



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA CLINICA**

**PROPUESTA DE UNA UNIDAD DE ANALISIS CONCEPTUAL PARA EL ESTUDIO
DE LAS INTERACCIONES VERBALES EN PAREJAS CON PROBLEMAS DE
VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Tutor:

Purificación Prieto.

Autores:

Juan J. Rodríguez.

Caracas, Mayo de 2018.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA CLINICA**

**PROPUESTA DE UNA UNIDAD DE ANALISIS CONCEPTUAL PARA EL ESTUDIO
DE LAS INTERACCIONES VERBALES EN PAREJAS CON PROBLEMAS DE
VIOLENCIA DE GÉNERO.**

(Trabajo de Licenciatura presentado ante la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela como requisito parcial para optar al título de Licenciado Psicología Clínica)

Tutor:

Purificación Prieto²

Autor:

Juan J. Rodríguez¹

Caracas, Mayo de 2018.

¹Juan Rodríguez, Departamento de Psicología Clínica, Escuela de Psicología, Universidad Central de Venezuela, rodriguez24.73@gmail.com

²Purificación Prieto, Jefe de Departamento de Psicología Clínica, Escuela de Psicología, Universidad Central de Venezuela, Pmprieto@gmail.com

Agradecimientos

A quienes con su esfuerzo e interés permitieron el desarrollo de esta investigación, expreso mi gratitud y reconocimiento, ejerciendo un apoyo moral, afectivo y académico, logrando encausar la búsqueda del conocimiento.

Se extiende un cordial agradecimiento a los Departamentos de Psicología Clínica y Psicología Social por promover la realización de propuestas de investigaciones alternativas, así como a mi tutora, la profesora Purificación Prieto por su orientación en el contexto de la investigación científica, por su colaboración incondicional a través de sus aportes y guías para el avance en el proyecto de grado, por ser esa fuente inagotable de información, sus oportunas recomendaciones y su amplio conocimiento permitieron la retroalimentación de esta obra.

A cada uno de los profesores que formaron parte de mi formación académica en el ciclo básico y profesional en el campo de la Psicología, por sus aportes y transmisión de conocimiento. A todos ellos, gracias.

A mis padres, hermanos, esposa e hijos, por ser esa fuente interminable de apoyo, comprensión, cariño y afecto. Quienes creyeron que podía seguir adelante y cumplir con la meta deseada.

A la Universidad Central de Venezuela, por permitirme alcanzar una segunda carrera, por no limitar el conocimiento y por ser el espacio en donde está abierta la oportunidad a la investigación.

A todos, simplemente gracias.

**Propuesta de una unidad de análisis conceptual para el estudio de las interacciones verbales
en parejas con problemas de violencia de género**

Juan Rodríguez

rodriguez24.73@gmail.com

Universidad Central de Venezuela

Escuela de Psicología

Resumen

El presente trabajo es de tipo analítico-deductivo, tiene como objetivo la construcción de una unidad de análisis conceptual para las interacciones verbales en parejas con problemas de violencia de género, desde el enfoque interconductual Kantoriano, permitiendo analizar los criterios epistemológicos sugeridos en dos trabajos con tendencia a una misma línea teórica, partiendo de la investigación de Frojan (2009) y Ribes (2015). Ambos trabajos se contrastaron empleando para ello la matriz de datos desarrollado por Samaja (1994). Entre los resultados encontrados se tiene que la línea de investigación muestra algunas deficiencias o problemas epistemológicos relacionados con las definiciones conceptuales, operacionales y descripciones, debido a que el mismo objeto de estudio es difuso, de acuerdo a la forma en que los datos fueron presentados. Además, entre los componentes que debería presentar todo dato científico, se evidencian inconvenientes en la Unidad de Análisis, Indicador, Valor y Variable. Debido a estas dificultades, se presenta una sugerencia de cómo podría ser la matriz de datos de una investigación que busque vincular factores psicológicos como la presencia de indicadores de las interacciones verbales vinculados a factores de riesgo en parejas con problemas de violencia de género, a través de elementos que componen un conjunto de eventos, entre ellos poder, intercambio y sanción.

Palabras clave: *Interconductismo, Unidad de Análisis, Indicador, Variable, Valor, Poder, Intercambio y Sanción.*

Proposal of a unit of conceptual analysis for the study of verbal interactions in couples with gender violence problems

Juan Rodríguez

rodriguez24.73@gmail.com

Caracas, Abril de 2018.

Summary

The present work is of analytical-deductive type, aims at the construction of a conceptual analysis unit for verbal interactions in couples with gender violence problems, from the Kantorian interconductual approach, allowing to analyze the epistemological criteria suggested in two works with tendency to the same theoretical line, starting from the research of Frojan (2009) and Ribes (2015). Both works were contrasted using the data matrix developed by Samaja (1994). Among the results found, the line of research shows some deficiencies or epistemological problems related to conceptual definitions, operational and descriptions, because the same object of study is diffuse, according to the way in which the data were presented. In addition, among the components that should present all scientific data, there are drawbacks in the Analysis Unit, Indicator, Value and Variable. Due to these difficulties, a suggestion of how the data matrix of an investigation is presented that seeks to link psychological factors such as the presence of indicators of verbal interactions linked to risk factors in couples with gender violence problems, through of elements that make up a set of events, including power, exchange and sanction.

Keywords: *Interconductism, Unit of Analysis, Indicator, Variable, Power Value, Exchange and Sanction.*

Índice de Contenido

Agradecimientos.....	iii
Resumen	iv
Abstract.....	v
Introducción.....	8
Capítulo I: Contextualización de la temática.....	13
1.1. Descripción general del área	13
1.1.1. Perspectiva Clínica	13
1.1.2. Perspectiva Psicosocial	21
1.1.3. Interconductismo: Principios básicos	27
1.1.4. Comunicación	32
1.1.5. Violencia de género	39
1.2. Factores de riesgo	41
1.3. Formulación del enunciado holopráxico: investigaciones actuales y propósito del estudio.....	44
1.4. Propósitos del proyecto	51
1.4.1. Propósito general	51
1.4.2. Propósitos específicos	51
1.5. Justificación de la investigación analítica.....	51
Capítulo II: Sintagma Gnoseológico.....	54
2.1. Sobre el evento a analizar	54
2.2. Sobre el criterio de análisis	60
Capítulo III: Criterios Metodológicos	62
3.1. Tipo de investigación	62
3.2. Diseño de investigación o modalidad	62
3.3. Variables seleccionadas	63
3.4. Unidad de análisis.....	64
3.5. Matriz de Análisis	64

3.5.1. Uso de la matriz de análisis	70
Capítulo IV: Análisis y Discusión	73
4.1. Análisis	73
4.2. Discusión	86
Conclusiones y Recomendaciones	93
Glosario.....	97
Referencias	103

I. Introducción

La violencia de género se presenta como un problema de salud que atañe a todos los países del mundo, indiferentemente del grupo social al que pertenezca, estrato social, religión o cultura. En la actualidad, las conductas asociadas a este tipo de violencia son ejercidas por hombres y mujeres como resultado de la transformación de roles, acompañado por procesos de aprendizaje vicario, indefensión y reforzamiento de conductas (Blázquez, Moreno y García, 2010).

En Venezuela, los primeros estudios en torno a la violencia de género surgieron en los años ochenta, expresándose de forma notoria en la agenda pública y política, mediante organizaciones no gubernamentales. En el estudio realizado por el Instituto de Convivencia y Seguridad Ciudadana en 2011 para el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, se destaca que la violencia en las parejas ocupó el 21% de los casos vinculados con este fenómeno, reflejando el impacto de la violencia generalizada en el contexto poblacional venezolano (García, 2013).

De acuerdo con el Ministerio Público, durante el primer semestre de 2011 el mayor número de casos de violencia contra la mujer lo registró la Región Capital con 8.474 casos. Un año después, en su informe anual correspondiente al 2012, la Fiscalía General de la República de Venezuela indicó que entre oficios, procesamiento y flagrancia se registraron 83.113 casos, a través de la Dirección para la Defensa de la Mujer, lo que representa el 13,35% de los casos atendidos por los 61 despachos fiscales (García, 2013), mientras que en un estudio reportado por Márquez, González, Acosta, Vera, Muñoz y Fuenmayor (2013), en el Estado Zulia, reportó que el 47% estaban relacionados con violencia de género.

Por su parte, el informe de la Asociación Venezolana para la Educación Sexual Alternativa, señala que por cada caso de violencia denunciado, 10 permanecen ocultos; esta información coincide con las investigaciones desarrolladas por García (2013), al indicar que dichas cifras siguen en aumento, particularmente sobre las mujeres como producto de la violencia contextual o del medio, mientras que Aranguren (2013) estima que la violencia dirigida hacia los hombres por parte de sus parejas se ubica entre el 3% y 5% de la población agredida.

No obstante, la mayoría de las denuncias realizadas por los hombres en contra de sus

parejas no logran tener una continuidad dentro del campo jurídico, dado el contexto patriarcal en que se desenvuelve la estructura social venezolana (Giménez, 1999; Gimeneo y Barrientos, 2009; Aranguren, 2013). Sin embargo, es importante resaltar que la antigua Ley de Violencia contra la Mujer y la Familia (1998), derogada en 2007, brindaba protección no sólo a la mujer sino también al hombre como parte del entorno familiar. En aquella disposición se establecían deberes y derechos igualitarios entre las parejas (Aranguren, 2013). La actual Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia, sólo protege al género femenino dejando desprotegido a los hombres que son víctimas de violencia por parte de su pareja (*Gaceta Oficial* N° 38668,20-04-2007).

Las estadísticas aportadas por algunos investigadores venezolanos, reflejan la importancia y vigencia del tema de la violencia entre las parejas, encontrando múltiples factores de riesgo que se sustentan de manera directa en la violencia psicológica, física y sexual que son valoradas a través de la dimensión de las interacciones verbales (Cáceres, 2004). Lo que implica que puede verse que la violencia no es una tarea exclusiva del campo jurídico penal, también requiere de la participación de otras especialidades, como la Psicología que valora los riesgos y determina cuáles serán los procedimientos psicológicos más adecuados para pronosticar el posible comportamiento violento (Pueyo y Echeburúa, 2010).

La línea de trabajo de esta investigación se fundamentó a través de la propuesta teórica del interconductismo kantoriano, es importante rescatar las interacciones verbales en los procesos de poder, intercambio y sanción como parte de las relaciones interpersonales y como fundamento en la construcción de la unidad de análisis (UA). En este sentido, por tratarse de una investigación de tipo analítico-deductivo, se tomara como referencia el modelo de investigación analítico de Hurtado (2010), pues, en ella se busca identificar los aspectos menos evidentes de los eventos analizados mediante la contrastación entre eventos, mientras que la matriz de análisis de datos propuesta por Samaja (1994) permitió un acercamiento de esa realidad a través de la construcción de los indicadores de macro y microcontingencia de las interacciones verbales en las parejas con violencia de género.

La propuesta de Samaja (1994: p.159) “parte de que el conocimiento científico se desarrolla

mediante un movimiento de “*ir y venir*” entre la experiencia y la teoría dando como producto un *dato científico*”. Ese dato está compuesto por cuatro elementos que son definidos por el autor como estructura cuatripartita: Unidad de Análisis (UA), Variable (V), Valor (R) e Indicador (I), los cuales serán empleados en la matriz de análisis para la construcción de los indicadores.

Los hallazgos que surgieron de la investigación permitieron al mismo tiempo generar algunas propuestas de interés:

- a) Sustanciar los indicadores desde una propuesta teórica.
- b) Validación empírica a través de pruebas piloto como necesidad de investigaciones futuras.
- c) La posterior construcción de una entrevista semi-estructurada y el libro de códigos.
- d) La construcción y validación de un inventario bidireccional de violencia de género entre parejas que oriente investigaciones futuras.

Estas propuestas se despliegan no solo en términos de la obtención de datos fiables, precisos y comparables acerca de las interacciones verbales en parejas con problemas de violencia basada en género, sino también por los serios problemas y dificultades metodológicas, debido fundamentalmente a la misma naturaleza del objeto de estudio y a la heterogeneidad de los instrumentos de medición desarrollados, predominantemente en el ámbito norteamericano, la falta de adaptación cultural a otros contextos y a la ausencia de consenso internacional ha generado dificultades, sobre todo en los indicadores disponibles que se derivan de fuentes secundarias, como registros policiales de denuncias, historias clínicas, datos judiciales, etc., que, aunque ofrecen una valiosa información sobre la evolución de la violencia de género, requieren contar con instrumentos fiables y válidos que permitan la cuantificación, detección y diagnóstico en términos de la población venezolana.

El análisis del trabajo de Ribes y Pulido (2015) relacionado con reciprocidad, tipos de contingencias sociales sistémicas y lenguaje en las interacciones interindividuales, así como la investigación promulgada por Froján (2009), presentado en el 2º Seminario Internacional de Comportamiento y Aplicaciones, celebrado entre 23 al 27 de Noviembre del 2009, en

Guadalajara, México. En donde señala la complejidad del tema de violencia y la escasa investigación desde un punto de vista experimental o científico con respecto a las variables que subyacen a este problema, determina que la misma es una respuesta instrumental reforzada por la obtención de una serie de beneficios (control, poder, sexuales, entre otros), ambos planteamientos se tomaron en consideración para la construcción de un sistema de matriz de datos (Samaja, 1994), con la finalidad de llegar a una comprensión más adecuada del objeto de estudio.

En este sentido, al hacer énfasis en las interacciones verbales que surgen en parejas con problemas de violencia de género en contextos de macro y micro-contingencias, así como las repercusiones sociales e individuales que surgen de ellas, se desarrollaron cuatro (4) capítulos de investigación

El primer capítulo parte de la conceptualización temática o antecedentes de la investigación, en términos de una descripción general del área de violencia de género desde un enfoque o perspectiva clínica y social.

Cabe destacar que los procesos de interacciones verbales permiten determinar y anticipar los posibles indicadores conductuales que generan la violencia entre hombres y mujeres. Sin embargo, luego de una revisión exhaustiva en las bases de datos de la Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela, Universidad Monteávila y Universidad Metropolitana, se estableció que los trabajos relacionados con la codificación verbal, diálogos y registros de los actos del habla son escasos para la detección de la violencia de género.

También se tomó en consideración el enfoque interconductista kantoriano, en términos de sus principios básicos, comunicación entre el referidor y el referido, (la pertinencia de este elemento está sujeta a las interacciones verbales), lenguaje como interconducta, violencia de género, factores de riesgo, formulación del enunciado holopráxico, a través de investigaciones actuales y propósito del estudio y propósito del proyecto en términos generales y específicos.

En el capítulo II, se presentan aspectos relacionados al sintagma gnoseológico conceptualizado como la integración dinámica del conocimiento del tema, bajo una comprensión

nueva y diferente desarrollada por cada investigador. Parte como una fundamentación epistémica de la investigación, producto de la indagación, recopilación, revisión, análisis, selección e integración de paradigmas que puede incluir la reflexión del investigador, acerca de un tema en particular con el propósito de llegar al conocimiento del tema que involucra contenido del evento de estudio, sistema teórico, ampliación de las necesidades que originaron el estudio, reseña de investigaciones anteriores, contexto histórico y contexto legal (Hurtado, 2000; 2010).

Este capítulo III, presenta parte de los Criterios Metodológicos, justificación del criterio de investigación analítica, tipo y diseño de investigación o modalidad, variables seleccionadas, unidad de análisis, matriz de análisis y uso de la matriz de análisis.

En este capítulo IV, se desarrollaron tanto el Análisis como la discusión. Conclusiones y Recomendaciones.

Capítulo I: Contextualización de la temática

1.1. Descripción general del área.

Dijo Paulo Freire:
"nadie se libera solo, los hombres se
liberan en comunidad,
las mujeres también"

1.1.1. Perspectiva Clínica.

(Yagupsky, 1992).

En una revisión de la literatura científica, Archer (2002) y otros autores como Cáceres (2004), Sanmartín (2007), Cuenca (2013) y Prieto (2014), han abordado la violencia de pareja, donde se incluyen no sólo las agresiones físicas, sino también el maltrato psicológico y sexual como conductas aprendidas socialmente. En cuanto al término de género, éste sirve para diferenciar o distinguir a hombres y mujeres, en una forma primaria de relaciones significantes de poder (Burin y Meler, 2000).

Estas relaciones se entienden como un elemento constitutivo de interacciones sociales basadas en las diferencias de género, lo que implica una correspondencia funcional entre prácticas sociales e individuales diferenciadas en hombres y mujeres (Burin y Meler, 2000).

El contexto, las causas y consecuencias de la violencia en pareja pueden favorecer en el hallazgo de indicadores de riesgo, permitiendo entender el proceso de interacción unidireccional (Espinoza y Pérez, 2008; Ferrer, 2012; Rivas, 2014; Contreras y Suarez, 2015) o bidireccional (Busch y Rosenberg, 2004; Espinoza y Pérez, 2008) de los individuos que constituyen la relación de pareja.

Archer (2000) señala que la violencia entre parejas puede darse como una forma de confrontación ocasional entre los miembros que integran la relación, la cual es denominada como violencia común o situacional, que difiere significativamente de la violencia unidireccional, caracterizado por un patrón de conducta iniciado por el hombre que implica una pauta de control que se dirige hacia mujeres maltratadas. Sin embargo, las mujeres también pueden ser agresoras.

Uno de los referentes más utilizados por los investigadores es el estudio realizado por Schumacher y Leonard (2005), quienes analizaron 634 parejas para evaluar tres constructos, el

ajuste marital, la agresión psicológica y la agresión física como predictores longitudinales de la agresión física en la pareja. Las medidas del estudio se tomaron en el momento del matrimonio, en el primer y segundo aniversario.

La agresión verbal previa y la agresión física pueden aparecer de manera simultánea. Sin embargo, estos resultados no difieren de manera significativa en términos del género. En lo relativo al maltrato físico, los datos sugieren que en la transición al matrimonio o unión consensuada, uno de los miembros de la pareja precipita la agresión generando en el otro una acción de reciprocidad. Schumacher y Leonard (2015), exponen que las conductas de agresión verbal y física suponen un proceso de modelamiento asociado a un contexto socio cultural que se atribuye a los hombres, mientras que la agresión manifestada por las mujeres es una conducta de auto defensa.

Un hallazgo interesante de dicho estudio fue que la agresión física por parte de las mujeres durante el primer año de matrimonio no fue un predictor significativo de la agresión física de los hombres en el segundo año de matrimonio. Sin embargo, la agresión de los hombres durante el primer año de matrimonio fue un predictor significativo de la agresión física de las mujeres en el segundo año de matrimonio. Ante estos resultados Schumacher y Leonard (2005) llegaron a la conclusión de que una vez que el patrón de agresión física por parte de los hombres se introduce en la relación, la agresión de las mujeres puede ser en autodefensa.

A la luz del planteamiento realizado por Archer (2000) sobre las confrontaciones ocasionales entre parejas, se tomaron en cuenta los estudios realizados por Straus (2008) donde se emplea la Escala Táctica de Conflicto (Conflict Tactics Scales) para determinar la tasa de perpetración de agresión física en hombres y mujeres contra sus parejas, donde las tasas fueron relativamente similares. En los 32 países implicados en el estudio, Straus (2008) contó con una muestra de 4239 individuos, observó que el patrón de agresión más frecuente en las relaciones fue la bidireccionalidad, con una tasa de prevalencia que excedía el 50% seguida de la violencia ejercida solo por la mujer (21,4%) y, en último lugar la violencia ejercida solo por el hombre (9,9%). Estos resultados llevaron a la conclusión que en la mayoría de los casos la violencia fue mutua o recíproca entre hombres y mujeres.

Por su parte, Frye y Karney (2006) analizaron 82 parejas casadas cada seis meses durante los tres primeros años de matrimonio para evaluar bajo qué circunstancias las parejas tienen más o menos la probabilidad de generar manifestaciones de agresión física contra sus parejas. Los resultados arrojaron que en los seis momentos temporales de la evaluación, un 24% de los hombres y un 40% de mujeres informaron haber empleado al menos un acto de agresión física dirigido hacia sus parejas, el porcentaje de hombres que informó utilizar al menos un acto de agresión física contra sus parejas varió entre un 5% (a los 6 meses) y un 15% (a los 30 meses) y en las mujeres varió entre un 9% (a los 36 meses) y un 30% (a los 18 meses). En contraste, el 98% de los hombres y un 96% de mujeres informaron haber sido partícipes en al menos un acto de maltrato psicológico, el porcentaje de hombres que informó utilizar al menos un acto de maltrato psicológico contra sus parejas, varió entre un 75% (a los 36 meses) y un 89% (a los 6 meses) y en las mujeres varió entre un 82% (a los 36 meses) y un 89% (a los 18 meses). Estos resultados hacen suponer que antes de iniciarse cualquier manifestación de violencia física en las relaciones matrimoniales debe haberse producido previamente una conducta de maltrato psicológico.

En un estudio posterior, Caetano, Field, Ramisetty y Lipsk (2009), como parte de una evaluación longitudinal, analizaron el maltrato psicológico, físico y sexual en 1025 parejas casadas de diferentes grupos raciales. Para ello, realizaron un muestreo probabilístico, entrevistas pre/postest en los lugares de convivencia de las parejas, donde las diferencias temporales espaciales de las evaluaciones fue de cinco años (1995 y 2000).

Los resultados mostraron que dentro de cada grupo racial, hubo porcentajes de similitud en la manifestación de agresión física en hombres y mujeres, con rangos que variaron entre un 7% y 17%, estos datos fueron más elevados entre hispano-americanos que entre personas de filiación racial caucásica. Si bien estos resultados tienen un mayor significado en el contexto antropológico-social, resulta ineludible interpretar sus resultados bajo una perspectiva de interés psicológico, considerando las variables relacionadas a la agresión física, maltrato psicológico y sexual.

En una revisión realizada por Panuzzio y DiLillo (2010) analizaron los comportamientos agresivos de 202 parejas casadas en los tres primeros años de relación matrimonial. Los resultados mostraron elevados porcentajes de agresión psicológica en la pareja que se asociaron con baja satisfacción marital. Un 92,6% de los hombres y un 95,0% de las mujeres informaron haber incurrido en maltrato psicológico, observándose diferencias significativas. Aquellas parejas que informaron de agresión recíproca psicológica de tipo grave presentaron baja satisfacción marital en el segundo año y en el tercer año de la evaluación, solo los hombres presentaron baja satisfacción marital.

Uno de los problemas, a saber, es sí el maltrato psicológico tiende a ser de naturaleza recíproca en las relaciones de pareja, dado que la reciprocidad puede ser definida de diferentes formas, ya sea porque dicha correlación se produjo bajo una misma situación para ambos individuos o se efectuó porque uno de los miembros empleó la fuerza física como una acción que fue seguida por una conducta anticipada. En cuanto al maltrato psicológico, ella supone, verbalizaciones de amenaza, grosería y gestos que buscan someter al otro, generando conductas de sumisión e indefensión aprendida.

En cuanto al trabajo de Lorenzo y Salazar (2011), su investigación abarca no sólo las manifestaciones de violencia psicológica (groserías y/o vulgaridades, malas palabras, verbalizaciones de amenazas, gestos y manipulación), sino también la violencia física y sexual en una muestra de estudiantes universitarias, compuesta por 225 estudiantes de la Universidad Central de Venezuela y 225 estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello, víctimas de violencia de género. Aún, cuando la investigación realizada por estos autores no se enfoca directamente a las relaciones de pareja, su relevancia radica en el empleo de un cuestionario auto-administrado constituido por tres bloques: el primero asociado a preguntas sobre el perfil socio-económico de las estudiantes, características educativas y ocupacionales de los novios; el segundo, sobre la dinámica de la relación y el último da cuenta de la magnitud y caracterización de las posibles manifestaciones de violencia presentes en la relación, así como una serie de ítems asociados a los efectos de una relación violenta en las universitarias. El análisis de sus resultados indican que la violencia psicológica es la que muestra mayor incidencia en las relaciones de

noviazgo; sin embargo, sus niveles no son altos, mientras que en la violencia física y sexual los resultados fueron bajos o inexistentes en sus relaciones.

La investigación efectuada por Blancé (2013) analiza la actitud de las mujeres adultas jóvenes ante la violencia psicológica en la relación de pareja, abordado desde un diseño no experimental, de corte transversal, constituido por una muestra de 119 mujeres, con edades comprendidas entre los 35 y 40 años, las cuales exhiben una relación de pareja de al menos tres años. Para ello, se realizó un cuestionario validado por expertos, conformado por 40 ítems que miden la violencia psicológica en cuatro áreas específicas: a) amenazas, b) culpabilidad, c) humillaciones y d) agresión. En lo que respecta a sus conclusiones, resalta un rechazo a los diferentes tipos de violencia, así como una actitud cognitiva, afectiva y conductual favorable en contra de la conducta agresiva por parte de sus parejas.

Los resultados encontrados en los diversos estudios son el producto de la variabilidad contenida en las muestras y en consecuencia, los objetivos de tratamiento y prevención también son distintos. En la comprensión del fenómeno de la violencia de género, la investigación de corte longitudinal ha contribuido a evaluar las características individuales de cada miembro que conforma la relación y cómo varían las dinámicas agresivas en la pareja a lo largo del tiempo (Straus, 2011).

Cuando se analizaron los trabajos de Sánchez (2009), Aranguren (2013) y Prieto (2014), se refleja que la violencia de pareja ocurre mayoritariamente de forma unilateral donde el emisor de la conducta es un hombre o una mujer. Esta tendencia de violencia, se interpreta en relación al número de denuncias interpuestas por un grupo con respecto a otro.

Otro de los campos que explica la violencia de género se fundamenta en el proceso de deterioro comunicativo entre las parejas. El trabajo de López (2013) titulado: *“Comunicación deficiente en las relaciones de pareja. Elaboración de un plan de tratamiento”*, implicaba la aplicación de una encuesta electrónica a una muestra de 14 personas, relacionado con la comunicación de pareja y los problemas que surgen del proceso de contingencia.

Tradicionalmente se ha considerado a la comunicación como una forma de interacción verbal y no verbal que permite interactuar con otras personas.

La comunicación entre las parejas permite que se establezca un mayor acercamiento entre los individuos. No obstante, cuando esta falla se producen conductas de violencia, dando lugar al conflicto. El problema radica en la distorsión de las verbalizaciones expuestas por hombres y mujeres en determinados contextos. De allí, que se tome en cuenta la aplicación de un tratamiento para los conflictos relacionados a la comunicación (López, 2013).

Por su parte, Rangel (2014) en su trabajo "*Análisis Cognitivo Conductual de la Violencia Psicológica en la comunicación de las parejas heterosexuales*", evalúa la violencia psicológica en un grupo de 97 individuos (86 mujeres y 11 hombres) pertenecientes a la carrera de enfermería de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA), con edades que oscilan entre los 18 y 58 años, las cuales tenían una relación de pareja heterosexual. En lo que respecta al diseño del instrumento, este se formuló a partir de un cuestionario validado por expertos, constituido por 40 ítems (7 abiertas y 33 cerradas), a través del método Likert (con puntuaciones de 1 a 5). La confiabilidad de dicho instrumento partió de la aplicación de una prueba piloto, constituida por 10 estudiantes (8 mujeres y 2 hombres) con características similares a la muestra inicial. Los hallazgos arrojaron que un 30% del grupo de estudio presentó una comunicación no operativa, de estilo agresivo-pasivo; donde se expresaba violencia psicológica, la cual está representada por maltrato, acoso y manipulación, lo que dificulta ejercer una comunicación asertiva.

Es evidente que los problemas de comunicación afectan no solo la vida en pareja, sino el desarrollo integral de la persona. La interacción verbal no produce efectos sobre el ambiente de manera mecánica, sino que lo hace por intermediación de otro individuo quien media las consecuencias o reforzamiento para emitir dicha conducta. Para Skinner (1988), la conducta verbal es conducta operante que puede generar alteraciones en el ambiente por mediación de otra persona (Ribes, 1999).

Ribes (1999, 2001) no se refiere a la comunicación como una forma de violencia, indica que el lenguaje es un conjunto de sistemas reactivos convencionales que funcionan como formas de respuesta cuya morfología se moldea socialmente, esta, se fundamenta en la descripción y explicación de las relaciones funcionales que se dan entre las conductas del emisor, receptor y acontecimientos del ambiente.

Para Skinner (1981) la conducta verbal, es una acción desarrollada por el hablante que se dirige hacia sí mismo o al otro en procura de una conducta semejante en el futuro en circunstancias similares. La naturaleza de la respuesta del escucha, quien además es intermediario activo para producir la consecuencia o respuesta, también ha sido condicionada para reforzar de manera tal que la conducta del hablante tienda a volver a ocurrir en condiciones similares. La identificación de una conducta repetida entre el hablante y el escucha puede alcanzar consecuencias efectivas que son mediadas y dispensadas por este último como resultado de una comunidad lingüística.

Por otro lado, el escucha es un elemento esencial en la conducta verbal, porque actúa como mediador de las consecuencias mecánicas para la conducta del hablante, lo cual hace probable la conducta del hablante en circunstancias similares en términos de reforzamiento por el hecho de haber sido condicionado especialmente para hacerlo. La identificación de una conducta repetida entre el hablante y el escucha puede alcanzar consecuencias “efectivas” que son mediadas y dispensadas por este último como resultado de una comunidad lingüística.

Si bien, Ribes (1993) no alude a las relaciones de pareja, considera a la conducta como mediador de un ajuste individual a diversos elementos, que incluye entre otros; objetos, eventos y personas. En este sentido, toda conducta humana viene dada por una actividad lingüística que se desarrolla en un contexto determinado, a partir de ciertos aspectos morfológicos del comportamiento. Es así como el lenguaje constituye en sí mismo un medio, herramienta y circunstancia en que tiene lugar la conducta, de modo que el proceso evolutivo individual se conduce en parte desde la infancia, permitiendo a los individuos reproducir, crear, y seleccionar su propio comportamiento a partir de su contexto cultural, lo cual establece la transmisión de

características funcionales que se atribuyen a través del lenguaje, sugiriendo que el individuo entre en contacto a través de la práctica interrelacionada con otros individuos.

Es importante reconocer que las parejas están compuestas por individuos interactuantes y que se expresan a través de la comunicación; este proceso relacional se despliega de forma intencional, con una singularidad atribuida al lenguaje, creando un circuito a partir de sucesos que lo desencadenan, codifican y a los que otorgan significados de una manera que hace visible la aparición de ciertos elementos de poder y control que pueden modelar el comportamiento de cada uno (Acevedo, 2012). Estas acciones, no sólo toman en consideración los estímulos antecedentes que se encuentran antes de la emisión de una determinada conducta, sino que también se presta atención a las consecuencias que suceden contingentes al comportamiento de alguno de los miembros de la pareja (Vargas y Ramírez, 2013).

Es claro que en las relaciones de violencia de pareja se encuentran elementos de contingencia, como una relación sistemática entre dos eventos, lo característico de ella es que debe ocurrir un primer evento para que surja otro, como puede ocurrir entre una respuesta y un reforzador (Jaramillo, 2009).

Las contingencias que surgen de las relaciones de pareja, no son acontecimientos aislados, ni se limitan solo al reforzamiento, es un proceso de acontecimientos de causas y efectos recíprocos estructurados en distintos niveles jerárquicos (Jaramillo, 2009). Desde la perspectiva interconductual de Ribes (1993), un mejor abordaje de las relaciones de contingencia involucra describir relaciones complejas de interdependencias entre el responder diferencial del organismo a otros organismos y la estimulación ambiental, donde los diferentes arreglos funcionales que éstas toman, configuran episodios interactivos particulares, tal como se presenta en los eventos de violencia de pareja.

Como una revisión final, es imprescindible considerar aparte de las interacciones lingüísticas y los procesos de contingencia en las relaciones de pareja, el accionar del aprendizaje vicario como una forma de transmisión de pautas agresivas a partir del mensaje, mediante el cual, el ejercicio de la violencia comprende consecuencias positivas o reforzadores para el agresor y

estados aversivos para la víctima. En este sentido, una pareja con problemas de violencia constituye sólo un elemento más que se debe considerar en la etiología de la violencia contra la mujer o el hombre (Cabrera, 2010; Cuenca, 2013).

1.1.2. Perspectiva Psicosocial.

En la actualidad Venezuela tiene numerosos trabajos vinculados con la violencia, particularmente aquellas que van en contra de la mujer, no así en lo que respecta a la población de hombres maltratados, debido a las pocas evidencias que reflejen esta problemática (Aranguren, 2013). De las investigaciones desarrolladas por Banchs (1996), la "*Violencia de género*", es un llamado para la comunidad en general, a fin de tomar conciencia sobre lo que es la violencia de género y del constante sufrimiento que vive un gran número de mujeres venezolanas como víctimas de maltrato. Uno de los aspectos fundamentales tiene que ver con el cumplimiento de las leyes, como una forma de sancionar, prevenir o erradicar este problema social. El propósito de esta autora es ofrecer una visión sistemática y actualizada sobre la violencia, donde el otro se legitima como victimario en una sociedad patriarcal. Sin embargo, tales acciones deben ser expuestas a la opinión pública de manera que se tomen los correctivos necesarios.

Parte de las ideas planteadas por Banchs (1996) son tomados en cuenta para esta investigación como una forma de iniciar el tema de la violencia de género y cómo las acciones o fenómenos relacionados con este problema son considerados y castigados por la justicia venezolana, haciéndolas parte del colectivo, con el propósito de fijar normas que ayuden a prevenir tales acontecimientos.

El trabajo expuesto por Rivas (2001), el cual lleva por nombre "*Violencia doméstica contra la mujer: una vergonzosa realidad*", en donde se interpreta la violencia como una realidad compungida que tiende a ocultarse. Este fenómeno se da en el ámbito familiar, incidiendo sobre todo en mujeres y/o niños, donde los transgresores son siempre personas cercanas al núcleo familiar, mientras que la violencia de género se puede dar en cualquier contexto sociocultural, y su agresor puede ser cualquier persona interna o externa a la familia. Rivas (2001) señala que estas acciones son efectivamente un problema que va más allá del plano de la salud pública y

debe ser tratado como tal, por lo que se hace necesario crear campañas a través de los medios creados por la sociedad para que se reduzca la violencia contra la mujer.

Otra de las investigaciones de gran importancia como antecedente para esta investigación es el trabajo *"Rompiendo el silencio: del remanso romántico a la agitación de una violencia inesperada"* de Martínez (2006), el cual tenía como objetivo establecer la presencia de la violencia en parejas de estudiantes universitarias de la carrera de educación mención Geografía y Ciencias de la Tierra de la Universidad de los Andes (Estado Táchira), tomando como punto de partida la vinculación de la violencia hacia la mujer con respecto al estado civil y la ocupación de la pareja, obteniendo como resultado que la violencia psicológica se encuentra presente en algunas relaciones de pareja y que adicionalmente existe una violencia física y sexual, donde estas mujeres justifican la violencia por parte de su pareja por razones de estrés, dificultad económica, celos, y que algunas acciones de estos son normales dentro de la relación. Este mismo autor indica que la violencia es fomentada por una sociedad patriarcal en donde se descalifica a la mujer en contraposición al hombre.

De las investigaciones hechas en Europa, llama la atención el trabajo realizado por Botello (2005), este autor hace un acercamiento a los contenidos de la identidad y el género, donde la interrogante sobre el propio individuo se revela siempre como una pregunta sobre los otros. También, expresa que para comprender la cultura es necesaria la perspectiva histórica, en donde la raza y la clase aparecen estrechamente relacionadas con la construcción de género. Además, tanto en el pasado como en el presente, la base de las relaciones sociales entre hombres y mujeres se encuentran marcadas vigorosamente por "derechos y obligaciones de género" donde predomina la línea patriarcal.

Botello (2005) informa que los estudios sobre la mujer exponen la realidad de las mujeres rurales; las diferencias y similitudes que comparten con las mujeres de zonas urbanas, así como la realidad simbólica y material que tienen en común con sus iguales hombres. Así mismo, estas averiguaciones exponen las condiciones de desequilibrio y desigualdad que tienen las féminas respecto a los varones en los contextos de realidad local que a su vez se comunican con otras realidades.

La violencia puede tomar múltiples formas de acuerdo al lugar en el que se sitúe, pero muchas veces no se le califica como tal por desconocimiento (Botello, 2005). Uno de los obstáculos para terminar con la violencia de género y de pareja es que muchas de estas manifestaciones son calificadas como "normales" y muchas personas creen que ella solo compete a las personas involucradas. Adicionalmente hay instituciones en el mundo que invisibilizan la violencia (Botello, 2005). Tal como ocurre en las instituciones de seguridad, donde las denuncias ejercidas por las personas son objetadas u omitidas como resultado de un modo que ha sido "normalizado" por la misma sociedad, al tener sus propias formas de resolver los conflictos interpersonales (Corsi, 1999).

El trabajo desarrollado por Martínez (2006), permite resaltar una serie de características, entre ellas el estado civil y la profesión de la pareja. Anteriormente se pensaba que eran las personas de bajos recursos quienes generaban acciones de violencia hacia su cónyuge. No obstante, la experiencia indica que estas acciones se desarrollan en cualquier estrato social como una forma de legitimar el poder y la posesión de uno sobre otro. De acuerdo con lo planteado por el autor, la violencia psicológica atenta contra la víctima, valiéndose del lenguaje verbal o gestual para generar insultos, gritos o amenazas. Sin embargo, su detección es difícil de registrar, mientras que los actos de agresión física y sexual siempre dejan su evidencia, llegando a producir una penalidad para quien comete el hecho.

Otra investigación que ha sido tomada en cuenta es la de Cañas (2007), su obra es titulada *"Caracterización Teórico Metodológica de las Intervenciones Grupales con Mujeres Víctimas de Violencia en la Pareja"*, allí habla sobre la violencia intrafamiliar y la violencia de género, definiendo a la primera como todas las formas de abuso que ocurren en las relaciones entre los miembros de una familia. Esto incluye toda conducta que, por acción u omisión, dañe física o psicológicamente a otro miembro del contexto familiar (Corsi, 1994); por su parte, la segunda se refiere a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal (Corsi, 2003). Además de ello, Cañas (2007) informa sobre lo qué es la violencia hacia la mujer y todo lo que ello repercute y conlleva.

Otro aspecto no menos importante es la identidad, la cual necesita el reconocimiento de los demás actores para su existencia social (Goffman, 1981; Lacan, 1983; Bourdieu, 1997) otorgándole un carácter relacional a la formación de identidad. La definición social de la identidad está apoyada por los espacios legítimos de definición de la realidad, que cumplen una función de espejo legitimador mutuo. La identidad se va conformando desde que se nace y se hace múltiple a partir de sus diferentes interacciones con los demás significantes (Bourdieu, 1997).

Cabe destacar que la identidad es un sistema abierto que se mantiene en una continua interacción con el medio (en este caso sería su entorno familiar y de pareja a través del lenguaje) y por lo tanto susceptible de ser transformado, la cual tiene relación directa con los procesos sociales en los que se gesta y la dirección que tome está vinculada con las fuerzas sociales.

Lo interesante de la identidad visto desde la perspectiva de las relaciones sociales es su relación con el lenguaje, al permitir la construcción discursiva disponible culturalmente, donde se elaboran las concepciones de sí mismo y de los otros, a través de una serie de actuaciones lingüísticas (que pueden o no diferir entre hombres y mujeres), exigencias ambientales e interacciones personales que permiten el desarrollo y legitimación de esa identidad (Bourdieu, 1997; Zurlinden, 2010).

En este sentido, los perfiles que definen la identidad de quienes emiten acciones violentas hacia la pareja, suelen venir de hogares violentos, padecen de trastornos psicológicos, consumo de alcohol y drogas, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impacientes, aislados y con baja auto-estima que les ocasiona frustración (Estrella, 2011). De allí que el patrón de conducta violenta puede llegar a tener una función de control eficaz y carecer de consecuencias negativas contingentes a su ejecución, debido a la consideración de este problema como un asunto de pareja (Perilla, 1999; Zarza y Frojan, 2005).

Una investigación elaborada por Gottman y Jacobson (c.p Estrella, 2011) describen dos categorías para los emisores de violencia en las relaciones de pareja, los cuales son conocidos como *“pitbull”* y *“cobra”*, cada uno de ellos con sus propias características personales. El

primero, es violento con su pareja o núcleo familiar, celoso, temeroso al abandono, priva a su pareja de relacionarse con otras personas (aislamiento), exhibe una conducta de vigilancia y ataque público hacia su pareja, pocas veces es acusado por eventos de violencia. El segundo, es violento con cualquier individuo, existe la probabilidad de amenazar con diversos tipos de armas, exhibe conductas pasivas intermitentes, estados de negación a la intervención terapéutica, es dependiente de su pareja, pero mantiene el control de esta, existen abusos de alcohol y drogas. Sin embargo, estos perfiles se atribuyen sólo a los hombres.

Con respecto al trabajo de Cubells, Calsamiglia y Carbó (2010), este se refiere al proceso de invisibilidad referida a la violencia, visto en términos de la jurisprudencia, aún cuando se han implantado propuestas jurídicas a través de la aplicación de leyes contra la violencia de género y de pareja, esta perspectiva tiende a un enfoque de tipo patriarcal donde se evidencian estrategias de resistencia al cambio y procesos de homogeneidad en los protocolos de protección a la víctima, conduciendo en determinados casos a un proceso de indefensión aprendida (como proceso de aprendizaje) y a creer que es imposible producir un cambio que garantice la estabilidad de estas personas. Por ello, se hace imprescindible vislumbrar las situaciones psicosociales de aquellas mujeres que han sido violentadas a partir de hechos narrativos vivenciales, estudios de casos y análisis de contenido (según lo expuesto por Bardin, 1986 y Krippendorf, 1997). En este sentido se tomaron en cuenta términos como violencia, legitimación y poder.

Villaseñor y Castañeda (2003) señalan que el poder está concebido dentro de una situación de relación entre significantes que no es equitativa, donde se tiene lo que se quiere. Las principales condiciones de empoderamiento masculino se afianzan sobre la base de la fuerza física, la autoridad y el dinero como procesos dialécticos de la sociedad, que se construye de manera cotidiana y donde se acrecienta la imposición y la posesión en función de rol es de autoridad, obediencia y condiciones de dependencia económica. En este sentido, la violencia se constituye en una estrategia de mayor poder en contra de la mujer.

Otra manera de abordar el poder, se sustenta en los supuestos teóricos y metodológicos propuestos por Ribes y Pulido (2015), donde se toman en consideración los estilos de relaciones

interpersonales, considerando las dimensiones funcionales de la conducta social y las relaciones de reciprocidad como interacciones interpersonales, constituyendo el antecedente necesario para el surgimiento de las relaciones de intercambio, las relaciones de poder y sanción. Sin obviar, las perspectivas de Foucault (1976; 1993), concretamente desde el constructo de género donde se establece una relación entre poder y subjetividad (Butler, 1997). Este autor, introduce el término *prácticas de subjetivación* para mostrar como las relaciones de poder reprimen formas de vida inadecuadas y a su vez, cómo construye otras a través de experiencias colectivas e individuales, donde la violencia puede ser internalizada y externalizada en las personas.

Continuando con la propuesta teórico-metodológica de Ribes y Pulido (2015), relativa a las interacciones entre individuos, distingue tres dimensiones funcionales conformadas por el poder, el intercambio y la sanción, vinculadas a los acuerdos verbales, permitiendo la elección de contingencias compartidas. El intercambio verbal implica que las interacciones lingüísticas explícitas son una condición necesaria en el desarrollo de las conductas de contingencias (Pennisi, 2005), lo que establece una convencionalidad de respuestas y reglas que pueden ser transformadas (Ribes y López, 1985). Es así como se le atribuye al lenguaje un vínculo de todas las prácticas institucionales e interpersonales.

La función general del poder es restringir, en distintos grados, la reciprocidad inmediata y directa de las funciones de intercambio, así como sancionar, prohibir y penalizar aquellas interacciones que afectan las relaciones de poder, basadas en un determinado sistema de intercambio (Ribes y Pulido, 2015). El poder no se encuentra arraigado en la persona, es una conducta como muchas otras que posee el individuo, que se va gestando a través del aprendizaje y los procesos de socialización, lo cual reviste de importancia en los procesos de control en las relaciones de pareja (Bonino, 2001).

En lo que respecta a las contingencias de sanción, éstas prescriben lo que se autoriza y lo que se prohíbe, estableciéndose las formas de coerción (leyes y reglamentos) y de coacción (a través de acciones concretas) para concretar los distintos castigos por transgredirlas. La aplicación de esos castigos se formaliza a partir de las relaciones de poder, contribuyendo en el sistema de relaciones interindividuales (Ribes y Pulido, 2015).

La diversidad en las formas de relacionarse permite generar nuevas construcciones de la realidad donde se deslegitima la violencia (a través de las penalizaciones o la prevención) o el afianzamiento del fenómeno como forma de poder, donde la relegitimación cumplen un papel importante. Es por ello que las narraciones y experiencias expuestas por las mujeres resaltan diferentes planteamientos donde el vínculo emocional y la interacción social con la realidad tendrán un efecto de fijación o liberador ante el fenómeno de poder.

Tales planteamientos son tomados en cuenta para la presente investigación porque permite definir adecuadamente los indicadores de poder y subordinación que se sustentan en el contenido lingüístico de quienes practican las acciones violentas en un plano de interacciones personales, permitiendo efectuar un análisis funcional, lo cual requiere de la observaciones directas de la conducta en situaciones naturales para identificar las relaciones entre distintos eventos a fin de establecer las relaciones de causa-efecto entre la conducta y los eventos consecuentes (Frojan y Ruíz, 2013).

1.1.3. Interconductismo: Principios básicos

La conducta, es concebida como un evento psicológico que debe entenderse como interconducta (Kantor, 1924), que se interpreta como la interacción de los organismos con otros organismos, eventos, objetos y sus propiedades atribuidas, delimitada en un campo contingencial en el cual diversos factores participan y probabilizan la ocurrencia de las interacciones psicológicas (Kantor, 1959; Kantor y Smith, 1975).

El constructo función de estímulo-respuesta como elemento que configura al segmento de conducta, unidad básica de análisis de los eventos psicológicos, constituye, en términos de Ribes y López (1985), un elemento crítico definitorio de la organización de un campo interconductual. De acuerdo con Kantor y Smith (1975), la Psicología Interconductual no puede estar de acuerdo con el conductismo en describir el comportamiento humano complejo como el lenguaje en términos de acciones biológicas o mediante el incremento de una tasa de respuesta.

Para Kantor y Smith (1975) los conductistas consideran las interacciones psicológicas como responsivas o reactivas (dependen de su consecuencia en el ambiente). Sin embargo, la presencia de ajustividad en los segmentos de conducta fue abordada por Kantor (1924) desde el inicio de sus planteamientos, al afirmar que en los segmentos de conducta ajustivos, la persona no necesita hacer una modificación definitiva de la situación o estatus de los objetos de estímulos con los que interactúa.

En este sentido, se entiende que el individuo es regulado por los objetos y eventos con los que interactúa y sólo se ajusta a su variabilidad temporo-espacial. Por otra parte, Kantor (1924) sostiene que un segmento de conducta es adaptativa cuando la persona hace un ajuste final o arreglo.

A través de la investigación de Kantor (1924), se puede distinguir y jerarquizar los segmentos de conducta, al plantear la idea de que las interacciones entre el individuo, objetos, eventos y otros individuos ocurren de forma cualitativa y cuantitativamente diferente. Al mismo tiempo, retoma la definición de interconducta como interacción organismo-ambiente, a su vez, resalta las características de los eventos psicológicos:

- a) Los eventos psicológicos son históricos, debido a que la adquisición de un comportamiento depende de las interacciones del organismo con los contextos en que se ha desarrollado su existencia.
- b) Los eventos psicológicos muestran especificidad, al manifestar individualidad, todo evento por definición es único, al agrupar conductas por su morfología no tiene sentido dado el proceso de interacción y el campo interconductual. En este sentido se puede responder morfológicamente de manera idéntica y no obstante ser los campos interconductuales diferentes.
- c) Los eventos psicológicos muestran integración, es decir, los eventos psicológicos involucran a todo el organismo.

- d) Los eventos psicológicos muestran variabilidad, un estímulo puede producir diferentes respuestas en el mismo organismo o diferentes organismos.
- e) Los eventos psicológicos son modificables, en el curso de las interacciones con el entorno, puede modificar su actuación frente al mismo estímulo.
- f) Los eventos psicológicos pueden manifestar inhibición, la conducta se puede inhibir en función del contexto es decir puede ser sustituido por otra.
- g) Los eventos psicológicos muestran demorabilidad, los eventos pueden mostrar demora temporal entre el estímulo y la respuesta característica central del modelo interconductual, la respuesta frente a un estímulo no se ha de producir inmediatamente después de la aparición de este.
- h) Los eventos psicológicos muestran flexibilidad temporal, en un evento conductual esto puede ser variable de una ocasión a otra.

Para Kantor (1924) la construcción de una metateoría acerca de la psicología, se desarrolló en términos de cuatro elementos fundamentales:

- 1) Examinó las divergencias funcionales de los fenómenos psicológicos implicados en la cotidianidad del lenguaje ordinario.
- 2) Analizó la evaluación histórica de los conceptos sobre los fenómenos psicológicos como proceso articulado a la cultura y las costumbres.
- 3) Revisó críticamente las confusiones conceptuales implicadas en las concepciones reduccionistas supuestamente comparadas en disciplinas limítrofes con la Psicología.
- 4) Formuló una lógica de conocimiento para la Psicología como ciencia natural como un modelo propio y categorías generales para discriminar las diversas dimensiones funcionales y cuantitativas.

La contribución fundamental de Kantor (1924) fue la formulación de un modelo específico para analizar los fenómenos psicológicos y la definición de las categorías pertinentes, a partir de los siguientes planteamientos:

- 1) La definición de lo psicológico como segmento situacional entre las acciones de un organismo individual y de objetos u otros organismos individuales. De este modo se *sustancionalizó* a lo psicológico, ubicándolo en un continuo de las dimensiones funcionales estudiadas por otras ciencias (física, química, biología, ciencias sociales y lingüística). El fenómeno psicológico ocurre siempre como interconducta, la relación interactiva entre un organismo y un objeto como factores delimitantes de una situación.
- 2) La interconducta siempre ocurre en situación se concibe como un segmento en un continuo histórico ininterrumpido, cada segmento constituye un campo de interrelaciones inseparables entre funciones bidireccionales de estímulos y respuestas. De acuerdo con Ryle (1949) estas interrelaciones constituyen las ocurrencias a ser discutidas en términos de enunciados legales o causales.
- 3) El campo interconductual se concibe como un conjunto de relaciones funcionales en el que todos los factores son necesarios sincrónicamente, explicar un campo es describir el conjunto de factores que se interrelacionan, las correspondencias funcionales y de ocurrencia que tienen lugar como relación y las distintas relaciones que se establecen a partir de los parámetros y condiciones en que se encuentra el campo particular. La explicación se formula a partir del reconocimiento de los factores posibilitadores y probabilizadores como condiciones necesarias de las propiedades cualitativas y cuantitativas de las interrelaciones entre funciones del comportamiento de un organismo y las de otros organismos u objetos (Kantor, 1924).
- 4) Las interrelaciones entre un organismo y su ambiente dependen inicialmente del medio de contacto que fundamenta la posibilidad del contacto entre uno y otro organismo o un objeto de estímulo, no sólo depende de la disponibilidad de sistemas reactivos diferenciales a las posibilidades físico-químicas pertinentes, sino que está condicionado

también por las características del medio, estas no sólo posibilitan en términos cuantitativos un tipo de contacto como interrelación, sino que también regulan la cualidad de la interrelación posible. Los medios de naturaleza físico-química posibilitan que las propiedades de los acontecimientos, objetos y otros organismos del ambiente afecten diferencialmente los sistemas reactivos específicos que han desarrollado los diversos organismos a lo largo de la evolución (Kantor, 1924)

Existen otras cualidades de los medios de contacto que, aún cuando Kantor (1959) no lo formuló explícitamente, las consideró al hablar de estímulos institucionales, los cuales a su vez son considerados por Ribes (2007) como medio de carácter ecológico y convencional; estos últimos ampliamente discutidos por Kantor. Para Ribes (2007), los medios de contacto convencional son lingüísticos, constituidos por el colectivo social todos los modos del lenguaje implicados en hablar, gesticular, escribir, pintar y sus formas comprensivas. Para Román (s/f) el medio de contacto es considerado un conjunto de circunstancias que posibilitan el establecimiento de una función e interacción. De acuerdo con Wittgenstein (1980) el contacto lingüístico constituye formas de vida.

- 5) Los factores disposicionales (historia interconductual y factores situacionales) representan aquellos aspectos del campo psicológico que no forman parte directa de la interrelación funcional entre las acciones de un organismo y las de otro organismo u objeto, pero que modulan dicha interrelación. Los factores disposicionales corresponden en gran medida a categorías disposicionales descritos por Ryle (1949) que se aplican a la descripción de propensiones, tendencias, inclinaciones e interrupciones. La historia interconductual tiene que ver con las funciones de estímulo y respuesta desarrollados en el pasado inmediato de un segmento determinado es una colección sucesiva de eventos a diferencia de los factores situacionales (forman parte de la interacción y pueden ubicarse dentro o fuera del organismo).
- 6) El límite del campo describe el ámbito funcional de una interrelación como segmento interconductual aunque en las formas más simples de interconducta, el límite de campo

puede corresponder al espacio físico-químico de la situación. Este límite es afectado por las características reactivas a distancia de los organismos por mediación de la conducta de otros organismos, proporcionando señales o por naturaleza objetal de los productos del comportamiento, la mediación lingüística de las propiedades entre situaciones y el uso de instrumentos que transmiten a distancia a los contactos de naturaleza convencional (Kantor, 1924).

El modelo y la lógica de campo propuesta por Kantor (1924; 1959), constituyen un constructo único para la Psicología como ciencia, al proponer una lógica de la descripción y la explicación del comportamiento psicológico definido como una interrelación entre acciones individuales de un organismo y el objeto en situación. Las categorías planteadas en dicho modelo, son elementos lógicos que ubican el espacio conceptual que debe ser cubierto por las categorías y conceptos específicos de una teoría que permita explicar el comportamiento psicológico.

Por su parte, no se puede obviar el planteamiento taxonómico de Ribes y López (1985) para describir distintos niveles jerárquicos de organización de las interacciones psicológicas. La taxonomía propuesta por estos autores está relacionada con el concepto de desligamiento funcional, donde el organismo adquiere la capacidad para responder a eventos de una manera autónoma a las propiedades físico-químicas de esos eventos de estímulo y de la dimensión espacio temporal que las definen.

La forma en la que actúa el desligamiento funcional, suele encontrarse también en la manera cómo nos comunicamos con nosotros mismos y con los demás, independientemente del contexto que se emplee.

1.1.4. Comunicación

Para Wittgenstein (1980) el uso del lenguaje como medio de comunicación implica el uso de numerosos tipos de estructuras, de modo que el significado de una palabra depende del

contexto en el cual es usada. Como sucintamente lo dice este autor el significado de una palabra es su uso en el lenguaje.

El punto de Wittgenstein (1953) es que las palabras y los lenguajes no pueden ser reducidos a esencias o definiciones estrictas. El significado de una palabra depende, en última instancia, de la forma en que es usada en un contexto específico, para entonces conocer su significado. Kantor y Smith (1975) atribuyen a la descripción de los actos del lenguaje el término de campo lingüístico interconductual o también lenguaje referencial (Cuadra, 2004), en ella se generan interpretaciones de eventos lingüísticos (referido al comportamiento intercomunicativo desde el momento en que se ejecuta el habla para comunicarse con sus pares y otro vinculado a los objetos simbólicos) y no lingüísticos (consiste en campos de comportamiento donde el organismo interactúa con los objetos estímulos sobre la base de la mutua interacción entre funciones estímulos y respuestas).

Al mismo tiempo, Kantor (1981) considera que el habla y el lenguaje son instrumentos de la comunicación, generando una potencialidad a partir de: a) relaciones intercomunicativas, b) la habilidad para interactuar con objetos y eventos, ya sea que existan en el pasado o el presente, c) como ayuda en los procesos de registro y numeración, y d) en la habilidad de recordar, generalizar, así como también aspectos negativos, ambiguos, evasivos y distractores.

Este autor, respecto al proceso de comunicación hace una distinción entre habla y lenguaje que son importantes para efectos de la investigación. El habla consiste en una conducta referencial realizada por individuos (hablantes o referidores) en comportamiento coincidente con: a) los objetos estímulos, personas, cosas y condiciones definidas como referentes, relacionados en un mayor campo lingüístico y b) personas definidas como *referidos*, *escuchas* u *oyentes*. En este proceso se dan interrelaciones entre la acción del hablante o la persona quien realiza la acción referencial y dos estímulos simultáneos, uno el cual es la persona u objeto sobre el que se habla y el otro la persona a la que se habla, llamada el referido, es decir, para quien la referencia es hecha. Las funciones o actos de referencia, referente y referido, constituyen básicamente eventos intercomunicativos (Kantor, 1981), a partir del cual se crean las relaciones interpersonales.

Como lenguaje, el comportamiento de hablar fue fijado sobre la forma de objetos externos. Es así como, tales fijaciones y objetivaciones del habla dentro del lenguaje se conocen como símbolos y palabras. Es evidente que el lenguaje asume importantes características del ambiente. En este sentido, los procesos de fijación derivan en el desarrollo del alfabeto, textos, inscripciones, signos y símbolos que representan el contexto social de un determinado grupo (Kantor, 1975, 1981).

La comunicación es un acto de intercambio de información en el que participan o interactúan dos o más individuos, esta conducta puede o no ser intencional, recreando el significado de un determinado fenómeno (Pearson *et al*, c.p. Jaramillo y Ríos, 2015).

Para Cuadra (2004) la comunicación es considerada como una *sustitución referencial* que puede ser descrita como la acción de un individuo, el referidor, quien empleando un sistema reactivo convencional (hablar, escribir, gesticular u otros) intermedia las relaciones de un segundo individuo, el referido, respecto a un tercer objeto, evento o persona, el referente. La acción referencial es llevada a cabo por el referidor o mediador de la relación y dicha acción consiste justamente, en mediar las acciones de otro en sus relaciones con el referente. Es importante resaltar que la interconducta sustitutiva referencial es una interacción del referidor con el referente, donde el referidor se define como el individuo que es analizado, quien ejecuta la interconducta sustitutiva y el referente se define como el respectivo estímulo de ajuste.

El proceso de interacción sustitutiva referencial es indirecta pues se da por medio de un referido, el cual, es el estímulo auxiliar, la interacción principal es la del referidor con el referente, pero, como es indirecta, se debe mediar la relación de un segundo individuo respecto de ese referente, ya que a través de las acciones de este segundo individuo podrá realizarse la relación referidor-referente (Cuadra, 2004). En este sentido, Kantor (1977) ofrece una descripción sintética del lenguaje referencial, al considerarla como reacciones que son inherentemente adaptaciones indirectas o referenciales a los estímulos e ilustrativa del carácter indirecto del comportamiento lingüístico.

En la formulación de la *teoría de la conducta*, Ribes y López (1985) abordan los fenómenos comunicacionales lingüísticos esencialmente en términos del modelo de Kantor del lenguaje referencial. Las dos principales contribuciones de Ribes y López (1985) a este modelo se basa en: a) la descripción de la estructura de contingencias y de las formas de desligamiento implicadas en el lenguaje referencial y b) señalar las relaciones del comportamiento lingüístico con otras formas de comportamiento, al ubicar sistemáticamente todos estos fenómenos en el marco de una teoría general de una conducta.

En principio tanto el *referidor* como el *referido* pueden interactuar con el *referente* situacionalmente, es decir, interactuar con dicho estímulo, con base estrictamente en sus propiedades físicas u orgánicas y únicamente en la presencia inmediata de tal estímulo. A fin de que ambos individuos puedan participar en la *interacción sustitutiva referencial* con dicho objeto-estímulo, es necesario que ambos puedan interactuar sobre la base de las propiedades convencionales del objeto en cuestión. Ello permitiría responder a dicho objeto-estímulo sin requerir su presencia inmediata en el momento de la respuesta, o bien estando presente el objeto-estímulo, responder a una propiedad convencional del mismo. El proceso de *sustitución referencial* ocurre antes del siguiente modo: El referidor emite una respuesta con morfología convencional ya sea en forma de habla, escritura, gestos u otros, dirigidas al referido, las contingencias situacionales relativas al objeto del cual se habla, se convierte en referente (Cuadra, 2004).

Las contingencias situacionales son moduladas, modificadas, complementadas o transformadas por la respuesta convencional del referidor, esta respuesta presenta y trae a la situación un nuevo sistema de contingencias, pero también operativo, con respecto al objeto o situación de la que se habla, y es con base a ese nuevo sistema de contingencias que el referido hará interacción con el referente. La relación referido-referente ya no se realiza mediante contingencias situacionales, sino mediante las convencionales, creadas e introducidas por la respuesta convencional del referidor (Cuadra, 2004).

Para Ribes y López (1985) y Cuadra (2004) el referido, en estas nuevas circunstancias, pasa a interactuar con el referente de manera convencional, tal como actúa con dicho objeto-estímulo.

La interacción con el objeto-estímulo se da de un modo distinto de cómo interactuaría con él situacionalmente. Las nuevas acciones del referido con el referente, posibilitadas por el referidor, pueden ejecutarse o no, pero en cualquier caso dichas acciones repercuten sobre la conducta, convencional y no convencional, del referidor hacia el referido y hacia el referente.

Ribes y López (1985) plantean cuatro formas de sustitución referencial, estas varían de acuerdo a su complejidad y desarrollo progresivo durante la evolución ontogenética:

- a) La referencia de eventos independientes, este es el caso en que el referidor y el referido son dos individuos distintos y el referente es un tercer objeto, evento o persona. El individuo habla a otro acerca de un tercer objeto, evento o persona.
- b) La referencia del referido, en este caso, el referidor y referido siguen siendo dos individuos distintos, pero la función de referente recae sobre el referido. Es decir, que el referidor habla a alguien acerca de ese alguien.
- c) La referencia del referidor, se da el caso en que el referidor y el referido siguen siendo individuos diferentes, pero ahora la función del referente recae sobre el referidor. Entonces, el caso involucra episodios en que el individuo habla acerca de sí mismo a otros.
- d) La autoreferencia, se considera el nivel más complejo de sustitución referencial y comprende el caso en que las funciones de referidor y referido son asumidos por el mismo individuo. Es el caso de hablarse a sí mismo.

Este último punto es particularmente importante por las posibilidades interactivas que se establecen para el individuo. La autorreferencia es medirse a sí mismo las interacciones con otros o de un referente independiente, el referente es algún otro objeto, evento o persona. La persona se habla a sí mismo acerca de otro. La interacción consigo mismo o autorreferencia del referidor-referido, es la más compleja manifestación de la sustitución referencial, comprende el caso en que el individuo no sólo es referidor y referido, sino también su propio referente. Esto indica que

el individuo se habla a sí mismo acerca de sí mismo, como un evento particular al que se le atribuyen episodios conductuales conocidos como eventos privados (Ribes, 1982).

No cabe duda que la comunicación, vista como un evento autoreferencial, permite medirse así mismo. Sin embargo, este proceso no es solo unidireccional sino también un evento recíproco. Para Anolli (2010), la comunicación entre las personas está dotada de un cierto grado de complicidad e intencionalidad recíproca que permite anunciar y compartir un determinado recorrido de significados sobre la base de sistemas correlacionados de acuerdo al contexto cultural de referencia.

De igual manera, durante el proceso de comunicación entre las parejas, es posible que surja un discurso de rechazo o violencia ante determinadas situaciones o conductas manifiestas por parte de quien emite la acción verbal o simbólica. De esta manera, la comunicación surge como un espacio determinado por el poder, donde ya existe un control de la palabra que tiene como base el dominio que deriva en la exclusión, aislamiento y sumisión de quien recibe el mensaje (Insuasti, Álvarez, Sánchez, y Nasimba, 2015).

De acuerdo con Jaramillo y Ríos (2015), la comunicación como proceso de interacción e intercambio de información ayuda en el funcionamiento de las relaciones de pareja. De allí que el nivel de bienestar dependerá de la efectividad de sus componentes para intercambiar mensajes. No obstante, estas relaciones pueden exhibir inhabilidades comunicacionales o déficits tanto en la recepción como en la emisión de la información, interfiriendo en las relaciones de pareja.

Cabe destacar que dentro del proceso de comunicación existen una serie de fallas que involucran al receptor, emisor y mensaje. En el primero, se presenta una recepción inadecuada que promueve un procesamiento cognitivo incongruente, donde el reenvío del mensaje no sintoniza con el otro, lo que sugiere que la interacción entre las parejas se deteriora, cuando uno de los miembros se ha convertido en un estímulo detonante o antecedente para los sucesos aversivos, por lo cual, los mensajes positivos no se reconocen (Costa y Serrat, c.p. Jaramillo y Ríos, 2015).

Con respecto al emisor, la información transferida por este, se trasmite de manera

inadecuada, en términos verbales, gestuales y simbólicos como resultado de la carencia de habilidades específicas. En el caso de las relaciones de pareja donde la comunicación se ha deteriorado, la manera en cómo se emite el mensaje es determinante en la efectividad o no de la comunicación, mientras que el mensaje debe ser reconocible y comunicable por los miembros que integran la relación de pareja. Sin embargo, los conflictos se acentúan entre los miembros, como resultado de los déficits que surgen en alguno de sus componentes básicos, ya sea para alcanzar posibles acuerdos o solución de problemas.

El discurso elaborado por las parejas conflictivas reúne un conjunto de problemas secundarios e irrelevantes que suelen generar y mantener el conflicto, creando una serie de acusaciones mutuas que los separa de su objetivo principal (Costa y Serrat, c.p. Jaramillo y Ríos, 2015).

De acuerdo con Ribes (1986) el lenguaje como interconducta se refiere a una forma particular de ajuste de un individuo a determinados objetos-estímulo, es un conjunto de sistemas reactivos convencionales es decir formas de respuesta cuya morfología es moldeada socialmente. Son formulaciones acerca de relaciones posibles entre diversos productos lingüísticos.

Para Ribes y López (1985) el comportamiento lingüístico consiste en una mediación de un sistema de contingencias estímulo-respuesta donde la mediación significa que algún evento de estímulo o de respuesta es necesario para que exista y se mantenga un sistema de contingencias. Toda forma de conducta o de mediación de contingencias para poder efectivizarse requiere por parte del individuo implicado, de un acto de desligamiento funcional, donde el individuo adquiere la capacidad para responder a eventos de una manera autónoma a las condiciones físico-químicas (se hace menos dependiente de sus propiedades físicas) de esos eventos y de los parámetros espacio temporales que los enmarcan a medida que el desligamiento se va haciendo mayor, menor es la dependencia respecto de la situación estimular (Cuadra 2004; Sevillano, s/f).

Las interacciones lingüísticas son convencionales y no situacionales, estas requieren siempre del empleo de un sistema reactivo convencional, dicho sistema es un conjunto de respuestas para producir determinados efectos en los objetos-estímulo, los cuales no depende

tanto de sus propiedades físicas, estos pueden provocar dichos efectos siempre y cuando el medio social haya establecido como norma que tal respuesta se utiliza para generar un efecto. En conclusión, la acción lingüística propiamente dicha es una respuesta a las propiedades convencionales del objeto-estímulo no a sus propiedades físicas (Cuadra, 2004).

1.1.5. Violencia de género

La violencia de género se ha configurado como uno de los problemas más relevantes a los que se enfrenta la sociedad venezolana y el mundo en general, debido a la magnitud del fenómeno y a la gravedad de las consecuencias personales, psicológicas y sociales derivadas del mismo, hasta el punto de ser considerado como un problema de salud pública (Rivas, 2014).

En la literatura especializada coexisten definiciones que se han utilizado como sinónimos: violencia doméstica, violencia de pareja, violencia de género, violencia familiar, entre otros (Botello, 2005; Sánchez, 2009). No obstante, Corsi (2003) señala que la violencia de género es una violencia de tipo estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar la subordinación al género masculino.

En este sentido, hay múltiples definiciones que confirman el fenómeno de la violencia de género, algunas exponen el maltrato hacia la mujer, al ser considerado como un daño físico (que puede generar lesiones), sexual y psicológico hacia ellas, incluidas las amenazas, coacciones y privaciones (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1993; Blázquez y Moreno, 2008; Rivas, 2014). Por su parte, Ferrer (2012), señala que se trata de un ejercicio que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, perpetuando la subordinación de lo femenino sobre lo masculino.

No obstante, la violencia de género también se ha extendido hacia el hombre, como un fenómeno de carácter social que se ha difundido desde hace algunos años, donde se toma en cuenta la autoridad, el tipo de agresión y la víctima implicada, lo cual, también se proyecta hacia las mujeres latinas (Zarza y Froján, 2005). Tal fenómeno responde a procesos de adaptación, condición y transformación de roles, según Baiz (2009), la violencia ha existido desde siempre y

en diferentes épocas del ser humano como un mecanismo de defensa para la supervivencia ante las adversidades del medio ambiente. Se ha observado que con el transcurrir del tiempo y de la evolución social este tipo de acciones se ha ido legitimando más allá de los intereses de la supervivencia.

Por su parte, García (2013), señala que la violencia entre las parejas se fundamenta sobre una concepción de poder y de los modos cómo se distribuye, basado fundamentalmente en el dominio y control sobre la otra persona, generando una desigualdad que se expresa en comportamientos discriminatorios, mediante la existencia de pautas de identidad y conductas asociadas con la agresión, negación y sumisión.

La violencia también ha traído consigo una transformación de roles que han marcado el desarrollo de la pareja a finales del siglo XX y principios del XXI, donde la mujer sustituye sus actividades dentro de la familia a consecuencia de la imposición de mayores requerimientos socio económicos, pasando de un contexto interno bidireccional al externo social, el cual se obtiene a través de procesos de contingencia y reforzadores que le garantizan acceder al poder económico, social, intelectual, laboral, sexual y psicológico, mientras que el hombre se ocupa de la crianza (Acevedo, 2012).

De acuerdo con Salas (2008), la transformación de roles indica que el mayor peso de la estructura de género corresponde a procesos psicosociales, culturales y conductuales donde la masculinidad y femineidad son una construcción social de la realidad, mientras que Gimeno y Barrientos (2009) lo relacionan con un proceso post machista que contrarreste el avance feminista.

Desde un contexto clínico, la transformación de roles y la violencia de uno u otro sexo viene dado como resultado de una conducta aprendida, donde el control y la sumisión tiene una función reforzante, desarrollándose así todo un patrón de conductas que tienen la tendencia a aumentar en frecuencia e intensidad (Zarza y Froján, 2005).

La violencia de género no es un acto puntual, sino un proceso que se va instaurando mediante acciones que se refuerzan en el tiempo (Acevedo, 2012). Habitualmente, este tipo de violencia coexiste con otros subgrupos. En muchas ocasiones, el maltrato se inicia con conductas de control (a través del aislamiento social y familiar), siendo frecuente el maltrato psicológico que alude a cualquier conducta verbal (contenido lingüístico compuesto de gritos, insultos y amenazas) que se produce de manera continua y sistemática sobre la víctima, llegando incluso a generar trastornos de estrés post traumático (Sánchez, 2009; Blázquez *et al.*, 2010; García, 2013). Tales manifestaciones pueden ser previas o acompañan a las agresiones físicas, las cuales se manifiestan a través de conductas de ataque directo mediante golpes, empujones, patadas, estrangulamientos y mordiscos, mientras que la violencia sexual está caracterizada por acciones de ataque sexual (Sánchez, 2009).

La razón de mantener el concepto de género en este trabajo es porque hace énfasis en la categoría de análisis donde resalta el aspecto relacional entre los individuos que conforman la pareja, desplegando intercambios desiguales que permiten mantener un desequilibrio de poder, donde uno domina a otro (Botello, 2005).

1.2. Factores de riesgo

Una de las tendencias de investigación relacionada a la violencia se centra en el análisis de la prevalencia e indicadores de riesgo en las parejas, ya sea en términos unidireccionales o bidireccionales. Como se ha observado, la violencia se refiere a aquellas situaciones en las que parejas, hombres y mujeres se declaran emisores y/o receptores de dicha conducta (Caetano *et al.*, 2009; Melander, Noel y Tyler, 2010).

Según Corsi (2003), los factores de riesgo se clasifican en tres niveles: 1) Con eficacia causal primaria, en la cual convergen pautas culturales de desigualdad de género, conductas sociales estereotipadas, organizaciones familiares verticales, aprendizaje de indefensión, exposición de violencia en las primeras fases de la vida, fijación de la violencia en diversos modelos sociales, 2) Asociados a la presencia o ausencia del fenómeno, mediante elementos disruptivos o estresantes y el uso de sustancias psicotrópicas y alcohol, 3) Factores que

contribuyen a la perpetuación del problema, asociados a la imputabilidad e inimputabilidad legislativa, falta de capacitación jurídica y de salud, psicopatologización de los problemas por parte de los servicios de asistencia y carencia de redes de apoyo.

Tal como lo expresan Corsi (2003) y Sánchez (2014), no existe un único detonante para que se den situaciones de violencia de género, es posible que los factores de riesgo varíen de un contexto a otro, desencadenando maltratos de tipo físico, psicológico o sexual.

Algunos de los tópicos desarrollados por Corsi (2003) en sus diversos niveles de riesgo también son reflejados por Sánchez (2014) los factores más comunes que podrían detonar conductas de violencia radican en: a) trastornos psicológicos, b) causas biológicas, c) carencia afectiva en una etapa temprana del ciclo vital, d) comportamientos aprendidos, e) carencia de factores educativos, f) aislamiento social e indefensión, g) uso de elementos psicotrópicos, h) influencia de medios de comunicación masiva, i) factores socio culturales, J) promiscuidad, k) problemas económicos.

Por su parte, Sanmartín, Ibarra, García y Martínez (c.p, Blancé, 2013) también resaltan tres tipos de factores de riesgo: 1) individuales, 2) familiares y 3) socio-culturales), sin mencionar los factores interactivos y los procesos de micro y macrocontingencia en el comportamiento de los individuos.

En el primero, destacan modelos personales que también pueden conjugarse con el consumo de drogas, alcohol, desempleo, principios de una masculinidad rígida y estereotipada, auto-control deficiente y comportamientos aprendidos. Generalmente son dependientes afectivos, inseguros, emocionalmente inestables.

Además de las características individuales, hay que analizar las relaciones que se producen en el núcleo de la convivencia familiar. Al observar esta dinámica es posible identificar los puntos de conflicto, conductas violentas y problemas de comunicación, modelos y refuerzos inadecuados.

Analizar la conformación misma de la estructura social, los roles, sus intercambios y las causas de la violencia, deberán buscarse en los procesos de socialización, en los mensajes transmitidos por los medios en la conformación de las instituciones. A partir de este punto, es relevante considerar los factores macro-contingenciales, dado que forman parte de un grupo o sistema social al que el individuo se integra y es susceptible de modificar, a partir de su práctica (Ribes, 1993).

Cuenca (2013), Melander *et al*, (2010) y Tyler, Melander y Noe, (2009), sostienen que es posible que los individuos que han experimentado maltrato en la infancia, aprendan un patrón relacional basado en intercambios desiguales donde se desarrollan conductas de dominación y subordinación. No obstante, la violencia que puedan experimentar, no se presenta de la misma forma y no se limita a un espacio de interacción como la familia, dado que los espacios públicos y privados se pueden presentar como escenarios de violencia con diferencias importantes (Botello, 2005).

El medio social en el que se desarrolla la infancia, constituye un potenciador de violencia; de esta manera se ha confirmado que los problemas económicos, inseguridad, programas televisivos y un sistema patriarcal, funcionan como contexto relacional de control que condicionan la conducta disruptiva. A su vez, existe un cierto tipo de escenarios violentos que son más susceptibles de ser imitadas o aprendidas, donde el agresor obtiene recompensas, sin castigo (Avilés y Parra, 2015).

Por último, se tienen los factores de riesgo cultural que justifican las conductas de violencia bajo el contexto de roles tradicionales de género que favorecen la adquisición de actitudes o comportamientos violentos a través de estereotipos que predominan en varias culturas, como la violencia simbólica, mediante la ejecución de agresiones físicas, verbales o sexuales (Avilés y Parra, 2015; Rey, 2008).

Si bien, el campo de acción de Liberman (1970) no implica desarrollar concepciones o planteamientos que giren alrededor de la violencia de género y sus posibles indicadores de riesgo en parejas, su trabajo sobre análisis y terapia de la conducta, muestra de una manera funcional

cómo esas conductas son el resultado de las consecuencias generadas a través complejo sistema de reforzadores que sirven para consolidarla o extinguirla. En el caso de aquellos individuos (receptores de violencia) a los que se les aplica un reforzador negativo la conducta de evitación y huida quedan disminuidos, mientras que las personas que actúan como emisores alcanzan un aumento de su frecuencia.

1.3. Formulación del enunciado holopráxico: Investigaciones actuales y propósito del estudio.

La formulación del enunciado holopráxico constituye una práctica general de la investigación en sus múltiples dimensiones y comprende la totalidad del proceso, desde su origen hasta su finalización. La holopraxis consiste en el paso por los diferentes estadios de la investigación donde se enmarca lo descriptivo, analítico, comparativo y explicativo, en cada una de sus fases, hasta el nivel más general, de modo que en cada uno de esos estadios se desarrollan diferentes procesos metodológicos como revisión documental, diseño de instrumentos, selección de unidades de estudio, diseños de investigación, recolección y análisis de datos, siendo el método general de la investigación holística (Hurtado, 2000; 2010).

Por tanto, se debe entender que la violencia puede ser observada como un proceso holístico y no como un hecho aislado que puede ser considerado un fenómeno relacional entre las parejas, esta conducta supone el uso de la fuerza en un contexto de desequilibrio de poder permanente o momentáneo que puede entenderse como cualquier conducta física o verbal que atenta de manera sistemática y continua sobre otra persona (Corsi y Dohmen, 1995).

El fenómeno de la violencia de género, no puede ser atribuido sólo a las acciones ejecutadas por los hombres. De allí, el interés por recabar información donde ambos sexos tengan la responsabilidad conjunta del comportamiento violento, tanto en su papel de receptores como de emisores. Para tal fin, se seleccionó el sistema de “matriz de datos” desarrollado por Samaja (1994), como estructura lógica metodológica e invariante del dato, con la cual, se introducen importantes innovaciones al incorporar el indicador, como procedimiento aplicado a las dimensiones de la variable, a los ya conocidos elementos de la matriz con la finalidad de

construir la unidad de análisis y los indicadores de macro y microcontingencia en los niveles social e individual, manteniendo un trabajo analítico en la construcción de los indicadores desde lo documental, se pueden desustancionalizar esos indicadores desde el continuo de las dimensiones.

Antes de dar inicio al análisis de la línea de investigación, es conveniente desarrollar el concepto elaborado por Ribes (2010), el cual recae en el ámbito de la multidisciplina, pues, supone que la relación del comportamiento social constituye un punto de interacción de interés compartido para la Psicología y el campo social. Algunas aproximaciones que se han hecho en el área de la violencia de género han podido ser traspolados al campo multidisciplinar como concepto al ejercicio clínico. La multidisciplina está constituida por dos o más disciplinas con la finalidad de examinar problemas relevantes a nivel teórico para una de las disciplinas que la configuran, para ello van a incluir el objeto del conocimiento, así como las metodologías para su análisis, enfocado en cada una de las disciplinas.

Las investigaciones apuntaban a realizar por una parte un estudio considerando las dimensiones funcionales de la conducta social, al postularse las relaciones de reciprocidad como interacciones interpersonales que constituyen el antecedente necesario para el surgimiento de las relaciones de intercambio, poder y sanción, donde los principios teóricos fundamentales permitan el análisis pertinente de las relaciones entre individuos y los medios de contacto que las posibilitan (Ribes y Pulido, 2015), mientras que la segunda investigación es difundida por Froján, (2009) donde resalta la complejidad del tema de violencia de pareja y la escasa investigación experimental con respecto a las variables que subyacen a este problema.

Si bien, el primero no aborda el problema de la violencia de género, es relevante el uso indirecto de sus variables para la construcción de los indicadores, el segundo tiene relevancia por abordar de manera directa el tema de violencia.

En este sentido se asume que la dimensión social o cultural puede analizarse identificando los factores macrocontingenciales de un segmento de interacción, dichos factores tienen que ver con el sistema de valores, normas instituidas y principios que sirven como criterio de evaluación

de la conducta de los individuos. Sin embargo, para Ribes (1990) los valores no son entidades que regulen el comportamiento del individuo desde el exterior, estas son consideradas una parte de las prácticas conductuales que regulan la transmisión, reproducción y ejercicio de formas particulares de comportamiento que afectan a grupos de individuos.

Otra dimensión que permite evaluar la violencia de género parte de una perspectiva relacionada a las prácticas individuales que son prescritas, evaluadas y sancionadas de acuerdo con las normas socialmente establecidas. De allí que el individuo pueda o no ajustar su conducta a las prácticas convencionales, de acuerdo a las relaciones microcontingenciales: a) Conductas instrumentales focales, forma en que se presenta el comportamiento analizado, b) Condiciones situacionales que poseen funciones disposicionales colecciones de ocurrencia que condicionan probabilísticamente una relación, c) Individuos implicados funcionalmente en la situación o evento, el mediador determina el tipo de interacción, el mediado aquel que es regulado por el mediador, d) Efectos contingenciales, consecuencias de la interacción: directas o indirectas para sí mismo u otros.

El propósito de esta investigación es la construcción de macrocontingencia poder, vista desde lo social, estando relacionada a la promulgación de leyes y/o conductas de juego (como el empujar), lo cual es observado desde lo externo como una agresión a la pareja y sancionado por lo social y no por la pareja. Otros indicadores serian la micro o macrocontingencia sanción e intercambio en individuos que interactúan desde lo social e individual. La interrogante está en determinar, si esos indicadores funcionarán operacionalmente con una pareja.

Tales propósitos, pueden resolverse desde lo documental y desde la construcción analítica, a partir de las propuestas que plantean algunos autores, entre ellos Ribes y Pulido (2015) y Frojan (2009), pero, puede no quedar claro de qué manera las variables poder, sanción e intercambio logran asociarse con las interacciones verbales.

La construcción de indicadores de macro-contingencia y micro-contingencia asociados a la variables de poder, intercambio y sanción son variables relevantes en el verbalizaciones o diálogos literales en torno a la violencia de género y su posible intervención como catalizador de

respuestas (Echeburúa, Sarasua, Zubizarreta y Corral, 2013; Aguilera, Barba, Fuentes, López y Villacreces, 2015; Maldonado, Parada y Medina, 2014; Sordi, 2015). Sin obviar aquellas variables complejas que por su naturaleza deben ser descompuestas en dimensiones a partir de la cual se realizan análisis y definiciones operacionales (Poder: orden, obediencia, petición, cumplimiento, seguimiento de instrucciones, mandato y acatamiento. Sanción: amonestación, reconvención, suspensión extrañamiento, leyes y normas. Intercambio: contingencias de bienestar, apropiación, acompañamiento-compartir, satisfacción del intercambio, recolección-producción y recolección-producción-propiedad).

El indicador desde lo psicológico es la interacción verbal, modulada y mediada por factores sociales e individuales. El primero, se sustenta a través de la comunidad donde vive, la formación que posee y las oportunidades de interacción entre sus iguales, mientras que desde lo individual se plantean normas y creencias. Por ejemplo: un papá machista podría decirle a su hijo que no permita que su mujer lo pise y si lo hace, debe golpearla para que aprenda.

También, es probable la presencia de una dualidad, donde una pareja interactúa libremente, pero le imponen un patrón de interacción, Ejemplo: “usted cómo se deja hablar así por su mujer”, estos son factores moduladores y mediadores vistos como normas parentales que pueden estar o no presentes, dado que el individuo tiene la capacidad de discriminar, pues, a partir de las verbalizaciones pueden ocurrir interacciones suplicantes, protectoras o elaboración de su propio código.

En este sentido, la presente investigación sobre el fenómeno de la violencia de género, se realiza con la finalidad de analizar a fondo este problema que afecta a hombres y mujeres en el mundo y especialmente en nuestro país; sobre todo porque quienes son víctimas de este tipo de conductas incorporan en su repertorio agresiones físicas y psicológicas que conllevan al control del otro, estimulando nuevas o antiguas conductas que permiten fortalecer las acciones de violencia (Cabrera, 2010).

Es por esto que se decidió realizar una revisión de dos investigaciones publicadas hasta el momento en la línea en cuestión, desde la concepción del objeto de estudio y presupuestos

teóricos subyacentes, el nivel de la investigación realizada y la solidez en los resultados obtenidos con miras a determinar qué variables poder, sanción e interacción se asocian con las interacciones verbales en las parejas con violencia de género.

Desde el punto de vista del enunciado holopráxico, la violencia de género es una construcción social basada en el dominio y control sobre otra persona, mediante pautas de conducta asociadas a los contenidos de poder, sanción e intercambio que coexisten con otros subgrupos o dimensiones, tales como: orden, obediencia, petición, cumplimiento, mandato, acatamiento, amonestación, reconvención, suspensión, extrañamiento, leyes, normas apropiación, acompañamiento, recolección-producción y recolección-producción-propiedad, los cuales se van instaurando mediante acciones que se refuerzan en el tiempo. Donde el referidor (hablante) y el referido (oyente) participan en una interacción e intercambio de información sustitutiva referencial, sobre la base de las propiedades convencionales presentes en el objeto-estímulo (referente), respondiendo a dicho objeto con base a sus propiedades físicas u organismicas que se dan en una relación temporo-espacial presente o pasada ante tal estímulo, recreando así el significado del fenómeno de agresión, negación, sumisión, generalización, conductas evasivas, distractoras y/o disruptivas.

La definición antes expuesta mantiene los lineamientos expuestos por Hurtado (2000), al mismo tiempo que precisa lo que el investigador desea saber con respecto a la violencia de género, en términos de poder, sanción e intercambio, de manera condensada, precisa, clara, breve y concreta, donde se plantean eventos de interés que surgen de las dimensiones y definiciones operacionales a desarrollar.

Tomado en cuenta los planteamientos de Hurtado (2010), se establece que el mismo es un proceso global, evolutivo, integrador, organizado y holístico en el que el proceso de investigación de un determinado evento o la búsqueda de relaciones entre eventos puede culminar en un nivel cuando el investigador lo disponga y ser posteriormente retomado en el mismo nivel por otros investigadores, a partir de las conclusiones de una investigación previa con cierta secuencialidad en los avances es decir, se trata de fortalecer los hallazgos en cuanto a la posibilidad de identificar, caracterizar y describir, para establecer seguidamente las relaciones dinámicas entre

los diferentes valores de las dimensiones en estudio. (Hurtado, 2010).

Los objetivos deben ser enunciados en cuatro niveles, a partir de los cuales se organizan los diferentes tipos de investigación, entre ellos: perceptual, aprehensivo, comprensivo e integrativo. El primero es una aproximación al evento, donde se parte de la investigación exploratoria, donde se conoce la situación, mientras que la descriptiva hace un diagnóstico de los eventos de estudio. Una vez percibido el evento, se procede a lo que se conoce como aprehensión, como una aproximación más profunda que se orienta a identificar relaciones en la estructura interna del evento. Al mismo tiempo, destacan las investigaciones comparativas, presentando los eventos de estudios en diversas situaciones y analíticas, identificando los elementos que intervienen en la situación (Hurtado, 2010).

Con respecto a los dos últimos niveles comprensivo e integrativo, un evento ha de ser percibido y aprendido previamente, dado que supone el estudio de la relación de ese evento con otros, destacando investigaciones con una línea explicativa, donde se busca comprender por qué ocurre la situación y qué la origina. La investigación predictiva, prevé qué ocurrirá con el evento a modificarse de mantener determinadas acciones sobre el proceso causal. Las proyectivas, proponen el cambio o la modificación que se requiere para resolver la situación. Una vez culminado el nivel descriptivo, se llega a un nivel integrativo, en el que se contemplan las acciones dirigidas a modificar el evento de estudio en un aspecto particular o su totalidad. Las investigaciones interactivas modifican situaciones concretas a partir de la elaboración de proyectos ya diseñados, confirmatoria (verificar hipótesis derivadas de teorías) y evaluativa, indagar el cumplimiento de los objetivos trazados en determinado proyecto y los factores asociados a ello, (Hurtado, 2010, p. 194).

En términos generales, se busca dilucidar o aclarar dudas epistemológicas que presenta la investigación actual al trasladar los conceptos de poder, sanción e intercambio expuesto por Ribes, Rangel y López (2008), Ribes y Pulido (2015) al plano de la violencia de género, integrando la propuesta de Frojan (2009) que si bien tiene una línea interconductual, la interpretación efectuada por la investigadora al fenómeno en estudio exhibe algunos elementos de

la corriente skineriana. De allí la importancia de recurrir a una Unidad de Análisis, concebida como un sistema que forma parte de un universo que puede ejecutarse cuantas veces sea posible.

En la línea de investigación que se desarrolla hay diferentes individualidades epistemológicas que requieren ser estudiadas y cuantificadas o medidas, cada individualidad es lo que se conoce como Unidad de Análisis, formando parte de una estructura de matriz de datos que puede aplicarse a todos los objetos de investigación (Samaja, 1994).

De esta manera se pretende reconstruir los indicadores de macro y microcontingencia en los niveles social e individual, desde lo documental y sustanciar esos indicadores desde la propuesta teórica que permitan establecer de forma clara las unidades de análisis y de medida para las variables de poder, sanción e intercambio asociadas con las interacciones verbales en la pareja.

Finalmente, se pretende abordar el objeto de estudio, comprender y acceder a los eventos a través del análisis de los diferentes elementos de investigación mediante una unidad de análisis, de medida, indicadores, variables y datos, así como las interacciones verbales que funcionan como factores moduladores y mediadores en las relaciones de pareja.

1.4. Propósitos del proyecto.

1.4.1. Propósito General.

- Analizar los indicadores de las interacciones verbales de macro y microcontingencia vinculados a factores de riesgo en parejas con problemas de violencia de género desde una postura interconductual.

1.4.2. Propósitos Específicos.

- Construir los indicadores de la macrocontingencia poder en las interacciones verbales vinculadas a los factores de riesgo en parejas con problemas de violencia de género.
- Construir los indicadores de la microcontingencia intercambio en las interacciones verbales vinculadas a los factores de riesgo en parejas con problemas de violencia de género.
- Construir los indicadores de la macrocontingencia sanción en las interacciones verbales vinculadas a los factores de riesgo en parejas con problemas de violencia de género, desde lo social e individual.

1.5. Justificación de la investigación analítica

Al momento de realizar una investigación, se requiere, en primera instancia, determinar el modelo epistémico del que parte un proyecto. En este sentido Hurtado (2010) señala que a lo largo de la historia cada modelo epistémico ha desarrollado una investigación coherente, con una concepción acerca del conocimiento que se pretende obtener.

Toda investigación tiene como finalidad interpretar un conjunto de relaciones. De allí que el modelo que se ajusta a la línea de investigación es estructuralista, donde se busca explicar las relaciones sistemáticas y constantes que se manifiestan en el comportamiento humano, individual

y social. Para ello, se desarrollará una investigación analítica, donde se pretende analizar los eventos en términos de sus aspectos menos evidentes o tangibles. El procedimiento analítico estructural implica revelar las características principales que conforman el evento objeto de estudio y al mismo tiempo situarlo en un nivel aprehensivo, donde se busca una aproximación profunda que permita revelar aspectos de un evento que se presentan a través de pautas de relaciones internas (Hurtado, 2010).

De allí que los hallazgos encontrados en esta línea de investigación concluyan en la propuesta de fijar parámetros claros que den cuenta de la estructura que compone al objeto de estudio. Se quiere invitar a la consideración de los elementos que configuran el dato científico al momento de construir un objeto que se haga común para cualquier disciplina. También se le llama abordaje estructurado. Los abordajes son complementarios, pueden ser utilizados en investigaciones diferentes, según las circunstancias, o en una misma investigación.

El investigador puede partir de una exploración, con un abordaje caológico, aproximarse al evento, organizar la información, crear sus categorías con técnicas cualitativas, y luego retomar la información con un abordaje cosmológico, con instrumentos estructurados y técnicas estadísticas.

Como se ha venido planteado a lo largo de esta investigación, la violencia de género se presenta como un problema de salud pública, donde las conductas asociadas a este tipo de violencia son ejercidas por hombres y mujeres como resultado de las contingencias expuestas en el entorno (Blázquez, Moreno y García, 2010).

Tal como lo expone Samaja (1994), utilizar la matriz de datos como criterio de análisis facilitará la identificación de la estructura interna de las investigaciones a analizar (componentes que configuran los datos) y de esta manera conformar un lenguaje que se haga común para todas las áreas.

El planteamiento desarrollado por Samaja (Op.cit) concretamente hacia los conceptos de dato y matriz de datos, fueron tomados como criterio de análisis para la presente investigación, al permitir la construcción de indicadores de macro y microcontingencias relacionados con las

variables de intercambio, poder y sanción desde la postura interconductual, planteando no solo la posibilidad de una descripción detallada de los elementos que componen el dato científico, sino también resaltar si estos indicadores funcionaran o no.

La propuesta interconductual se complementa con la investigación analítica debido a que la misma no solo exhibe categorías de análisis claros, sino que también permiten la integración de variables para generar indicadores que podrán ser empleados en el proceso. El indicador desde lo psicológico son las interacciones verbales, moduladas y mediadas por factores sociales e individuales, el primero está relacionado al contexto o comunidad donde vive, formación que posee y oportunidades que recibe del mismo medio, mientras que el segundo está vinculado a normas y creencias.

El propósito de este enfoque es construir los posibles indicadores conductuales que generan la violencia de género, mediante un análisis de interacciones verbales, ofreciendo a corto o mediano plazo la posibilidad de desarrollar otros proyectos.

Capítulo II: Sintagma Gnoseológico

2.1. Sobre el evento analizar

De acuerdo con Hurtado (2000), se parte de una investigación de tipo analítico-deductivo, cuyo objetivo principal es analizar la revisión documental de forma concreta, para identificar y seleccionar información que permita conceptualizar los eventos a analizar. De allí que el evento a analizar se fundamente en dos investigaciones con tendencia multidisciplinar, ambas bajo un medio de contacto, cuyos elementos constitutivos convencionales son las instituciones como sistemas de relaciones especiales entre individuos, mediadas por la comunicación, lo que implica una conducta de sustitutiva referencial.

En el primer capítulo se puede encontrar una definición de violencia de género, bajo un concepto de ejercicio clínico y social, donde se expone al maltrato como un daño físico (que puede generar lesiones), sexual y psicológico, incluidas las amenazas, coacciones y privaciones (Blázquez y Moreno, 2008; Rivas, 2014). Dicho fenómeno responde a procesos de adaptación, condición y transformación de roles, a la presencia de reforzadores negativos que emiten la conducta de evitación y huida de las víctimas y el aumento de la frecuencia de quien emite la conducta.

El propósito es revisar a profundidad el contexto en que fueron formuladas y/o creadas, así como las definiciones desde el enfoque interconductual y la forma como la comunicación funciona como mediador en el proceso de interacción y de construcción de una unidad de análisis interconductual.

Si bien, la investigación de Ribes y Pulido (2015) no aborda el problema de la violencia de género, es relevante el uso indirecto de sus variables o dimensiones para la construcción de los indicadores correspondientes a la unidad de análisis. Sin obviar, la importancia de la comunicación en las relaciones interindividuales.

Los eventos a analizar están relacionado con la reciprocidad, tipos de contingencias sociales sistémicas y lenguaje en las interacciones interindividuales, donde se distinguen tres

dimensiones funcionales del medio de contacto convencional, representado por un sistema de prácticas vinculadas al poder, intercambio y sanción, examinadas desde una perspectiva ainterconductual (Ribes y Pulido, 2015).

El siguiente esquema hace énfasis a las contingencias sociales e individuales, así como al medio de contacto convencional, a través de las prácticas compartidas de poder, sanción e intercambio (*ver Figura 1*).

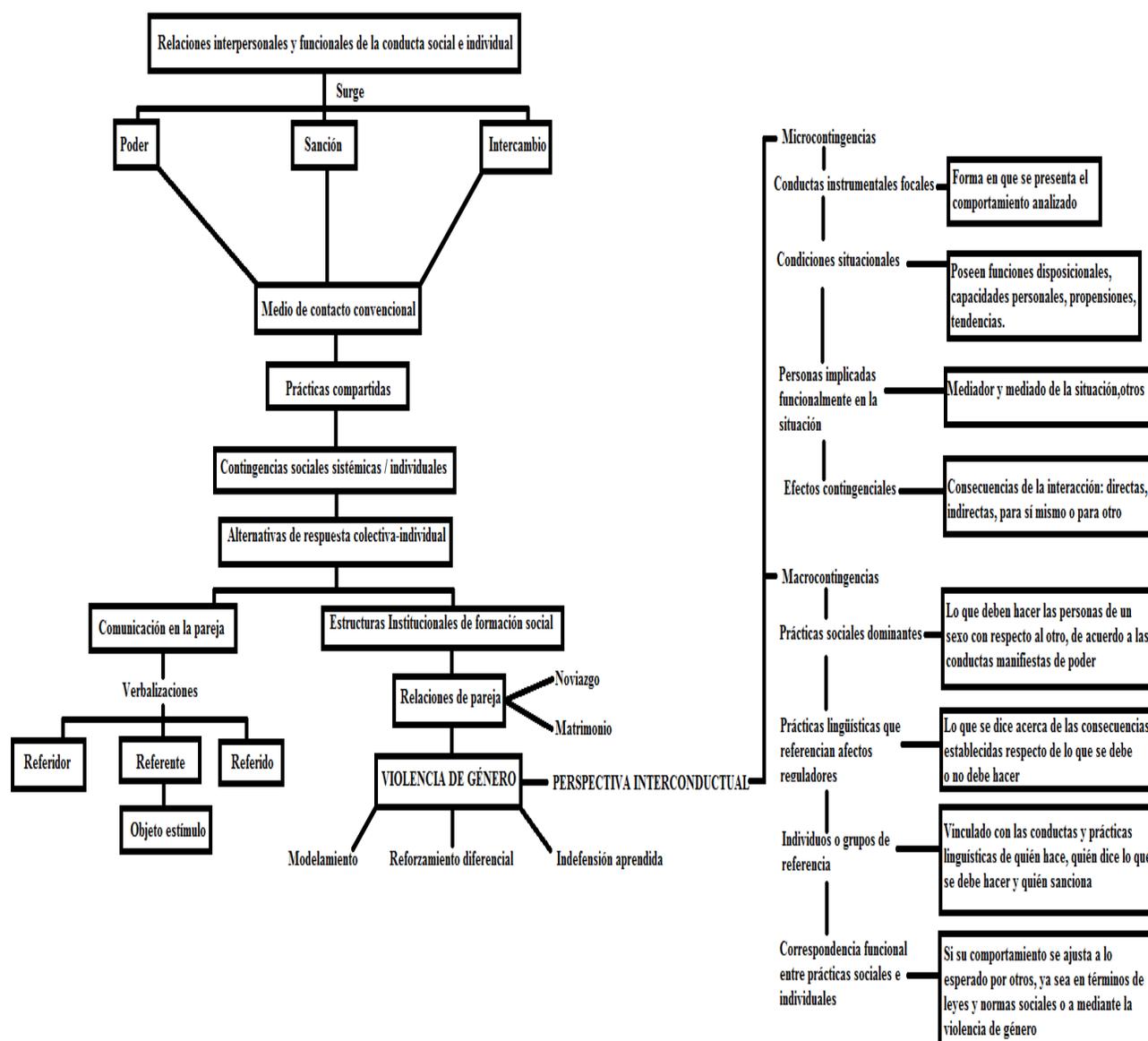


Figura 1: Diagrama de contingencias sociales e individuales, medio de contacto convencional y prácticas compartidas.

Al evaluar las interacciones interindividuales se dice que están posibilitadas por un medio de contacto convencional, el cual está formado por los sistemas de relaciones prácticas entre los individuos, garantizando así las interacciones a partir lenguaje como una forma de convivencia. A través del lenguaje, los individuos son capaces de responder con y ante morfologías libres.

De acuerdo con Ribes y Pulido (2015), las contingencias convencionales concentraron los conceptos de poder y sanción como sistemas de relaciones. Al mismo tiempo, estas dimensiones restringen en distintos grados la reciprocidad inmediata y directa de las funciones de intercambio, así como sancionar prohibir, y penalizar todas aquellas interacciones que afectan a las relaciones de poder.

Tal como lo expresa Ribes y Pulido (2015) el poder y la sanción son funciones integradas que determinan el dominio y el acotamiento del ámbito funcional de las relaciones interindividuales pero, la sanción puede operar de manera independiente. En lo que respecta a las contingencias de sanción, éstas prescriben lo que se autoriza y lo que se prohíbe, estableciendo las normas de coerción a través de leyes y reglamentos y coacción como acciones concretas para concretar las distintas penas por transgredirla.

La determinación de la transgresión o no y la aplicación de penas corresponden en ocasiones al contexto legal, contribuyendo a la formulación de reglas que justifican las relaciones de poder y su uso directo e indirecto, lo cual, sirve para la protección y conservación del sistema de relaciones de intercambio. Otro aspecto que es abordado por Ribes y Pulido (2015) es el lenguaje como vínculo y mediador de las prácticas institucionales.

En las relaciones de poder y de sanción, el lenguaje se concreta en códigos implícitos o explícitos, de tipo indicativo, coercitivo a través de leyes y reglamentos, coactivo a través de acciones concretas, en las relaciones de intercambio, aparece como acompañante descriptivo y propositivo de una diversidad de acuerdos y estipulaciones. Las contingencias extendidas modulan las prácticas culturales y las creencias de aceptación de las propias contingencias.

En la investigación multidisciplinar desarrollada por Ribes y Pulido (2015) bajo un medio de contacto, cuyos elementos constitutivos convencionales son las instituciones, predominan las relaciones entre individuos, las cuales están mediadas por la comunicación entre referidor y referido, estas interacciones se componen de una conducta sustitutiva referencial, donde se identifican algunas características o elementos subyacentes en las dimensiones de sanción, poder e intercambio, identificadas como logros sociales. Las contingencias de poder, sanción e intercambio operan de manera simultánea, pero, estas pueden variar en términos de independencia y combinación con otra dimensión en un determinado contexto. En esta investigación, no deja claro el concepto de intercambio, pues solo le atribuye importancia a las relaciones de reciprocidad e interacción entre individuos, donde, al mismo tiempo, se encuentran presentes las relaciones impersonales, extra o transituacionales, indirectas y demoradas.

En este sentido, se tomó en consideración el análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social desarrollado por Ribes, Rangel y López (2008), en esa investigación se rescatan los términos de intercambio, poder y sanción con sus respectivas modalidades de ejecución.

El poder puede ser conceptualizado como un sistema paralelo e independiente que se ha denominado contingencia de influencia o facilitación social, donde tienen lugar cuatro modalidades que pueden presentarse simultáneamente o por separado. En el caso personal, el poder se ejerce mediante petición-cumplimiento u orden y obediencia, de manera impersonal las relaciones de disposición y acatamiento permite distinguir cuatro funciones adicionales como son seguimiento, cumplimiento, obediencia y acatamiento (Ribes, Rangel y López, 2008).

En cuanto a las contingencias de sanción, surgieron como procesos de justificación y mantenimiento de la convivencia, la función definitoria es delimitar y acotar que se basan en normas explícitas a través de códigos y reglas, entre las sanciones destacan las amonestaciones, reconvención, suspensión y extrañamiento, con lo cual se busca la rectificación de los derechos y las obligaciones, mientras que al intercambio se le atribuyen dos formas como son compartir (bienestar social) y apropiar (riqueza), la primera vinculada a los medios sociales colectivos de recolección-producción, mientras que la segunda se refiere a un medio social de recolección-

producción-propiedad de individuos (Ribes, Rangel y López, 2008). Este punto es tan abstracto que sólo puede atribuírsele funciones de producción y consumo en el contexto de la división del trabajo, mientras que en los términos de poder y sanción son eventos o actos de autoridad que se ajustan a cualquier contexto y particularmente al plano de la violencia de género.

En cuanto a la investigación promulgada por Froján, (2009), señala la complejidad del tema de violencia y la escasa investigación desde lo experimental con respecto a las variables que subyacen a este problema, determinando que la misma es una respuesta instrumental reforzada por la obtención de una serie de beneficios entre ellas, control, poder, sexo, entre otros.

Para esta investigadora el fenómeno de la violencia ha aumentado considerablemente y donde la misma es ejercida solo por el hombre. La violencia de género parte de un patrón cultural e histórico que acompaña a cada sexo, apreciándose desde una perspectiva unidireccional. Por lo cual se requiere de un análisis riguroso y de prevalencia donde se deben considerar: a) presencia de términos controvertidos, b) medios de comunicación, c) sensibilización de la sociedad, d) problema de legislación y e) vigencia de perspectivas no científicas.

El concepto de violencia que atribuye Frojan (2009) a las relaciones de pareja está determinado por relaciones de poder, donde históricamente han existido desigualdades entre hombres y mujeres. Es un macro fenómeno caracterizado por episodios que ocurren diariamente. Este tipo de estudios permite desentrañar las variables subyacentes que surgen de estas interacciones, más allá del contexto histórico, social y cultural, influyen en la ocurrencia de estos eventos una serie de variables disposicionales.

La violencia entre las parejas ocurre de un individuo a otro como una forma de castigo continuo. En este sentido, hay una serie de variables que rodean al fenómeno y son responsables en la aparición de dichos eventos. No son causales directos, sino factores disposicionales que involucran: a) condiciones socio-económicas, b) desempleo, c) estilo moral, d) presencia de hijos, e) modelo educativo y familiar, f) consumo de fármacos y drogas.

Este tipo de violencia responde a situaciones emocionales donde uno de los individuos es activo y otro pasivo dentro del proceso de interacción interpersonal. Hay conductas diferenciales donde se presentan conductas de defensa en hombres y en mujeres verbalizaciones de provocación, dando lugar a eventos más violentos como patrón de interacción a lo largo de la historia de las parejas.

Las interacciones de violencia entre las parejas tienen tendencia a una respuesta emocional e instrumental que está reforzada por la obtención de una serie de beneficios como es el control, poder, sanción, sexo, entre otros. Sin embargo, no siempre es así; el ejercicio de la violencia puede verse reforzada por la evitación de la pérdida de reforzadores; además, es necesario tener en cuenta que para que haya violencia, debe haber una víctima y un victimario, por lo que las conductas que componen ambos roles están siendo mantenidas de alguna forma, además que pueden estarse castigando, al mismo tiempo, conductas incompatibles al ejercicio de control y/o a la sumisión. Por tanto, el análisis de la violencia debe ser considerada desde una perspectiva dinámica, convencional, donde se tome en cuenta el análisis funcional, las secuencias de interacción estímulo-respuesta que pueden conducir a conductas violentas.

Una vez mostrado el contexto en el que surgen ambos trabajos de investigación, es necesario hacer énfasis al modelo teórico en el cual se basan. En este sentido, el paradigma interconductual es común al trabajo de Ribes, Rangel y López (2008), Ribes y Pulido (2015) y a la línea de investigación de Frojan (2009), aún cuando esta última exhibe algunos conceptos de índole conductual. Dentro del paradigma interconductual, resaltan aspectos como medio de contacto convencional, contingencias, función estímulo, función respuesta, función sustitutiva referencial donde se incluyen las interacciones como la comunicación a través de verbalizaciones que son una condición necesaria para el desarrollo de la conducta bajo contingencias compartidas o no, mientras que los aportes planteados por Frojan (2009) se refieren a la presencia de reforzadores que tienen la tendencia a que la conducta de violencia se repita, el castigo como forma de control, poder y sanción.

Con respecto a la función sustitutiva referencial, estas implican la participación de respuestas con morfología convencional como mediadores de contingencias, consiste en la

interacción del individuo con un objeto-estímulo a través de otro o sí mismo como automediación, generando cambios en el entorno que influirán sobre el comportamiento (Campos, 2005).

Teniendo en cuenta que la investigación de Ribes, Rangel y López (2008), Ribes y Pulido (2015) parte de un paradigma interconductual, con el uso de términos como poder, sanción e intercambio, estos se trasladan al contexto de violencia de género, mientras que la investigación desarrollada por Frojan (2009) aún cuando tiene una línea interconductual, emplea términos del paradigma conductual.

2.2. Sobre el criterio de análisis.

Un componente importante dentro del proceso de investigación se refiere a los métodos o acciones investigativas tanto al descubrimiento como a la validación de las teorías en procedimientos que se desarrollan y transforman históricamente. De allí que sea necesario poder identificar aquella estructura que permita describir los elementos que componen el evento a analizar a partir de la selección o construcción de un criterio que permita dirigir el análisis.

Para tal fin, se seleccionó la noción de “matriz de datos”, como estructura lógica invariante del dato y la de sistemas de matrices de datos. A partir de allí Samaja (1994) introduce importantes ideas al agregar el indicador, como procedimiento aplicado a las dimensiones de la variable, a los ya conocidos elementos de la matriz, donde permanecen contenidas las unidades de análisis, las variables y los valores. La introducción del indicador permite comprender al dato como un proceso constructivo que se utilizan como rasgos o aspectos de los niveles de anclaje, a partir de los cuales se infieren los valores correspondientes al nivel de anclaje, al tiempo que participa como parte componente de contextos o niveles supra-unitarios (Fischetti y Samaja, 2005).

El investigador avanza en la construcción de sistemas teóricos, siendo manipulables en la medida que su construcción avanza según los procedimientos que le confiere una construcción, permitiéndole descomponer en operaciones elementales, donde las propiedades son claras (este

proceso forma parte de los propósitos específicos de la investigación). Al proponer una interpretación de los términos teóricos se busca hacer una correspondencia con los hechos de la experiencia, cuando la interpretación se basa en los hechos, lo que se obtiene en el sistema formal deberá tener un correlato del sistema real. De acuerdo con Samaja (1994), la realidad es un fenómeno complejo, y no se puede pasar de la percepción común y el comportamiento práctico a la visión teórica y científica.

En este sentido, se requiere de una reelaboración de la experiencia, en términos de una medida en la que se traducen los eventos de la realidad a hechos configurados de cara a un modelo (Samaja, 1994). El conocimiento científico es un proceso de “ir y venir” entre la experiencia y la teoría; dinámica de la cual resulta la explicación científica.

El dato es definido por Samaja (1994) como un arreglo complejo, conformado por una estructura interna e invariante, manteniendo sus componentes en total independencia al tipo de investigación y al campo disciplinar, a dicha estructura se le denomina “matriz de datos”, lo cual, permite comprender el fundamento teórico del diseño y del proyecto de investigación.

Cuando se refieren al diseño de investigación, es la organización de los medios para alcanzar sus fines, las condiciones de realización de toda investigación científica. El análisis de las partes de proyecto, constituye un final que es el comienzo de algo nuevo.

Por otra parte, Hurtado (2010) expresa que la relación entre la experiencia y la teoría permiten que el investigador estudie en un contexto no solo con un mínimo de presupuesto, sino también el descubrimiento de eventos nuevos, como uno de los aspectos relevantes de la investigación holística. Es importante destacar que la matriz de datos es una estructura que puede aplicarse a cualquier objeto, incluso a los eventos nuevos, como método puede emplearse en términos generales (Samaja, 1994).

Capítulo III: Criterios Metodológicos

3.1. Tipo de investigación

Se refiere a una investigación *analítica-deductiva-retrospectiva-documental* ya que se pretende identificar los aspectos menos evidentes de los eventos analizados a partir de una contrastación de un evento con otro (Hurtado, 2000). Se pretende precisar en qué medida se ajusta un evento a los criterios establecidos. En palabras de Hurtado (2007) “cómo se ajusta un ser con el deber ser”. De acuerdo al enfoque holístico, las investigaciones analíticas, consisten en identificar y reorganizar las partes de un evento fundamentándose en relaciones implícitas que forman unidades de menor magnitud con respecto a la unidad total.

Con relación a lo antes planteado, el propósito último de esta investigación es la de identificar los elementos que componen el dato como objeto de estudio, refiriéndonos a la construcción de una unidad de análisis conceptual para las interacciones verbales en parejas con problemas de violencia de género, desde un enfoque interconductual Kantoriano, permitiendo analizar los criterios epistémicos sugeridos en los trabajos con tendencia a una misma línea teórica, partiendo de la investigación de Frojan (2009) y Ribes y Pulido (2015). Ambos trabajos se contrastaron con la matriz de datos desarrollado por Samaja (1994), a través de la construcción de un flujograma que permita identificar los datos presentes en la investigación documental, entre los componentes que debería presentar el dato científico, se encuentra la Unidad de Análisis, Indicador, Valor y Variable.

3.2. Diseño de investigación o modalidad

En lo que respecta al diseño o modalidad de la investigación, Hurtado (2000) señala que los diseños de las investigaciones analíticas deben seguir una serie de aspectos:

- a) ***Amplitud del foco***: Se fundamenta en el número de eventos que se van a investigar, indicando si se está en presencia de un solo evento (unieventual) o en más de dos (multieventual).

- b) ***Perspectiva de temporalidad:*** Es un diseño que puede estar dirigido a trabajar o reconstruir hechos pasados (histórico-retrospectivo) o simplemente adquirir información de un evento reciente (contemporáneo).
- c) ***Fuentes de recolección de datos:*** Está relacionado con el tipo de fuentes, es decir, si se trata de fuentes vivas y que son definidas como diseño de campo y las creadas en un contexto artificial conocidas como diseño de laboratorio. En caso de ser documentales se identifican como diseño documental, pero, si hay una combinación de fuentes de recolección se define como diseño mixto.

De acuerdo a los elementos criterios bajo los que se define un diseño de investigación, se determina que para la presente investigación se realizó un **diseño de tipo analítico transaccional retrospectivo documental unieventual**.

Para efectos de la presente investigación, se determina que la misma es de tipo analítico transaccional debido a que se realiza un análisis de la unidad de estudio como totalidad en un momento único y específico. Se le considera unieventual, porque se seleccionó tan sólo una unidad de estudio, y retrospectivo, debido a que solo requirió de eventos que ocurrieron en el pasado, apelando a fuentes documentales para la recolección de los datos, mediante esa estructura se busca analizar el evento (Hurtado, 2000).

3.3. Variables seleccionadas

Los eventos a analizar se fundamentan en el trabajo de Ribes y Pulido (2015), relacionado con la reciprocidad, tipos de contingencias sociales sistémicas y lenguaje en las interacciones interindividuales, donde se emplean las variables de **poder, intercambio y sanción**.

Para ello se toma en consideración un **sistema de matriz de datos** (Samaja, 1994), con la finalidad de llegar a una comprensión más adecuada del objeto de estudio, permitiendo un acercamiento de esa realidad a través de la construcción de los indicadores de macro y microcontingencia de las interacciones verbales en las parejas con problemas de violencia de

género desde una postura interconductista, donde se concibe el carácter activo de la relación sujeto-ambiente y sus diferentes componentes que conforman dicha relación.

3.4. Unidad de análisis

De acuerdo a la modalidad de investigación y a la unidad de análisis se determina que la unidad de análisis las interacciones verbales en parejas con problemas de violencia de género desde las perspectivas de Frojan (2009) y Ribes y Pulido (2015), vistos como unidad de estudio de la investigación documental o trabajos de investigación con un orden gradual de menor a mayor año de publicación. El diseño del proyecto es *analítico deductivo transaccional retrospectivo documental unieventual*.

3.5. Matriz de análisis

El principal presupuesto de toda investigación científica es que el objeto de estudio tenga como característica ser inteligible o investigable. Por un lado, debe ser posible describirlo, siempre que se puedan identificar sus componentes y caracterizarlo, pero al mismo tiempo reelaborarlo bajo algún patrón de asimilación.

De acuerdo con Samaja (1994) el conocimiento científico se desarrolla como un movimiento de ir y venir, entre la experiencia y la teoría. En este sentido, el autor señala que la explicación o comprensión científica es la operación que resulta de ese movimiento de mediación experiencia y teoría y viceversa.

Una manera de ordenar el conocimiento científico parte de la matriz de datos, de forma que sea visible su estructura interna. La matriz es una forma sistemática y estructurada de comprender la realidad al hacerla inteligible, mientras que el dato es una construcción compleja que posee una estructura que al mismo tiempo es formal e invariable.

De acuerdo a la línea de investigación y a los diversos propósitos del proyecto se recurrió a la elección del concepto de matriz de datos expuesto por Samaja (1994), retomado por Méndez y

Pinedo (2017) y Rodríguez (2018) en sus trabajos de licenciatura para optar al título de licenciados en psicología.

En la presentación del concepto de matriz de datos, Samaja (1994) señala algunos postulados que definen la teoría clásica del dato científico, entre ellas: “a) todos los datos de todas las investigaciones científicas de todas las disciplinas poseen esta estructura invariante...la matriz de datos es un nombre posible para designar a los invariantes estructurales de los datos científicos de cualquier ciencia empírica, b) todas las investigaciones científicas contienen datos de distinto tipo y de diferentes niveles de integración...definen un conjunto de matrices de datos que guardan relación entre sí, determinan un sistema de matrices de datos, c) la estructura del dato científico debe ser completada con los indicadores como procedimientos aplicados a dimensiones relevantes de la variable para efectuar su medición” (p.165).

La matriz de datos posee una estructura interna y un contenido formal invariable compuesto por una estructura de cuatro componentes, conocidos como la *estructura cuatripartita*, estos son:

- ✓ Unidad de Análisis (UA).
- ✓ Variables (V).
- ✓ Valores (R).
- ✓ Indicadores (I).

La Unidad de Análisis (UA) es considerado el objeto de estudio, el cual tiene la capacidad de ser *observado y medido*. Para Samaja (1994) la perspectiva de unidad o individuo de estudio, puede ser concebido como un miembro de un sistema que forma parte de un universo o como un colectivo con contenidos particulares. En conclusión, se considera al sistema: a) un universo que tiene partes y b) la parte de un universo.

La relación dicotómica individuo-colectivo más que ser vista como una relación cuantitativa, se concibe como una relación de subordinación o supraordinación entre sistemas, facilitando la comprensión e inferencia analógica y dialéctica. Se puede pensar en instrumentos más precisos para analizar la relación colectivo-individuo, mediante una concepción

estructuralista, atribuyéndole el nombre de estructura latente como resultante de la distribución de frecuencias de valores de sus componentes. Desde esta perspectiva, un individuo también puede ser considerado como colectivo y sus rasgos subyacentes puede ser también inferidos a partir de la distribución de frecuencia de sus comportamientos singulares; esto último se refiere a la estructura latente de la Unidad de Análisis.

De forma general, una investigación científica presupone un objeto cuyo perfil está dado por la selección que hace de variables relevantes o manifestaciones relevantes. El proceso de la investigación presupone entre sus condiciones de realización conocimientos previos, decisiones relacionadas con el tipo de entidades presentes en el universo. La variable (V) se define como un rasgo que permite conocer el perfil de la unidad de análisis a evaluar.

Las variables se refieren a atributos o características de las unidades de análisis, las cuales pueden variar, asumiendo la presencia de distintas cualidades y/o valores, según Samaja (1994), la manera en que aparezcan los atributos es posible clasificar las variables en: variables absolutas (son propias de cada individuo o unidad de análisis), variables relacionales o comparativas (emergentes de una cierta relación con otra u otras unidades de análisis), variables contextuales (emergentes de las características de uno o varios contextos).

Otro de los componentes de la matriz de datos, se fundamenta en el valor (R) haciendo alusión a los varios estados posibles que pueden presentar las variables. El valor se puede manifestar cualitativamente, ya sea por ausencia y/o presencia, a través de jerarquías u orden y mediante valores cuantitativos o numéricos. Un aspecto importante es que para conocer los valores de una variable se deben construir indicadores.

La dimensión es un elemento integrante de una variable compleja que por su naturaleza no puede ser estudiada como un todo, sino que deben ser descompuestas en partes constitutivas o dimensiones. Por último los indicadores (I) hacen referencia a cómo se puede tratar cada variable del individuo o unidad de estudio; representan un indicio, señal o medida que permite estudiar o cuantificar una variable o variable. Puede tratarse como un tipo de procedimientos que se aplica a alguna dimensión de una variable con la finalidad de establecer qué valor le corresponde a la

unidad de análisis. Anteriormente, se hizo referencia a la dicotomía individuo/colectivo, la cual recubre otra dicotomía como individualidad analizable-empírica/individualidad sintética-especulativa. La primera, se refiere al mismo individuo, pensado solo desde la posibilidad de ser analizado para construir un esquema indicador que permita inferir el comportamiento de sus variables, mientras que la segunda se refiere a la inferencia a partir de un esquema analítico, estructural o global (Samaja, 1994).

Se está, pues, ante los tres esquemas de construcción de la tipología de indicadores y ejemplificadas, como el modo en que las variables serán medidas en la investigación:

- 1) El primer procedimiento involucra un esquema indicador analítico donde se trata a la variable como probabilidad ya sea por una recurrencia o promedio. Se caracteriza al comportamiento de cada sujeto, posteriormente se obtienen promedios con los que se califica al grupo.
- 2) El segundo esquema se refiere al indicador estructural, donde destaca una red de relaciones o vínculos entre sus partes. La red de relaciones se observa entre los miembros del grupo y se caracteriza al grupo según las características de la red.
- 3) El tercero, es el esquema de indicador global donde la variable es tratada como una estructura jerárquica, donde se maneja la presencia de algún componente predominante. La interacción con el líder constituye un plano privilegiado para predecir el comportamiento del grupo, a partir de estas características de su líder (Samaja, 1994).

Una vez explicados los cuatro componentes que presenta el dato científico, se presentan a continuación las nociones representadas en un diagrama que reseña el carácter jerárquico de las relaciones que se dan entre los elementos de la estructura:

R (Valor)	V (Variable)	UA (Unidad de análisis)
I (Indicador) =	D (Dimensión)	
	P (Procedimiento)	

Figura 2: Diagrama de componentes del dato científico, según Samaja (1994).

Resulta conveniente incorporar a estas nociones del dato una representación especial que permita apreciar el carácter jerárquico de las relaciones que se dan entre los cuatro elementos de la estructura. En dicho diagrama, Samaja (1994 p. 162) resalta que “... debajo del símbolo del Valor (R), figura el símbolo del Indicador (I), que está en relación de igualdad con la Dimensión y el Procedimiento, cuyos símbolos (D) y (P) están inmediatamente por debajo de la Variable (V)”. Esta ubicación en el diagrama busca sugerir la relación de subordinación que existe entre las dimensiones y la variable de la cual son aspectos (Samaja, 1994). Además, implica un proceso de interacción entre los componentes de la matriz de análisis, pues la presencia de un error en los indicadores, puede afectar no sólo las dimensiones de las variables, sino también los valores de esta.

Para Samaja (1994) es importante rescatar que en toda construcción del conocimiento y durante el desarrollo de la investigación es probable referirse a la presencia de más de una matriz, al menos un mínimo de tres en una estructura tetrapartita donde ocurren una serie de transiciones mediaciones y transformaciones que consolidan la creación científica. Resulta más prolífero pensar que en todo momento y de manera transitoria, hay una matriz central o focal (considerada como unidad de anclaje, pues en ese nivel se desarrolla el objetivo de la investigación) y la resolución previa de ciertas matrices periféricas o auxiliares, es decir, adicional a ella una matriz subunitaria (está constituida por las partes de las unidades de análisis del nivel de anclaje) y otra supraordinaria (constituida por los contextos de las unidades de análisis de la matriz focal).

De acuerdo con este autor, la presencia de tres matrices de datos es sólo el modelo más simple de investigación, es decir, un sistema elemental donde no se pretende mostrar todas las relaciones lógico-metodológicos relevantes que se establece entre distintos niveles. La

complejidad en cuanto a su construcción dependerá del objeto de estudio al momento de ser tomado de la realidad. Para efectos prácticos y parsimoniosos se resaltarán las relaciones más importantes:

- a. Las variables ubicadas en el nivel inferior o subunitario pueden funcionar como Dimensiones para construir Indicadores, lo cual permite conocer el Valor de las Variables del nivel superior.
- b. En este punto, las Unidades de Análisis del nivel subunitario pueden ser componentes cuyos comportamientos se expresan como Variables del nivel superior o supraunitaria.
- c. Por su parte, las Unidades de Análisis del nivel supraunitario o superior pueden cubrir el carácter de contextos relevantes de los niveles inferiores, (Samaja, 1994).

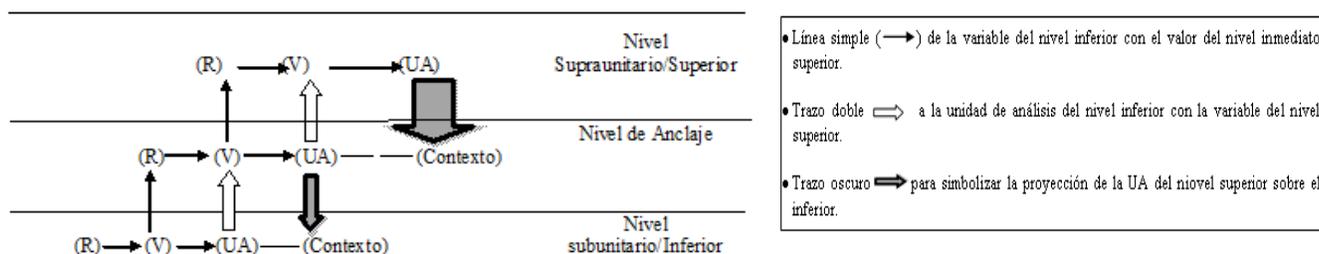


Figura 3: Diagrama de componentes de matrices de distinto nivel jerárquico, según Samaja (1994).

La función de los distintos niveles de integración es la de establecer relaciones entre ellas (nivel focal, subunitario y supraunitario), así como la construcción de un sistema de matrices que permita la comprensión del objeto de estudio. El carácter jerárquico de la estructura con la cual trabaja la investigación científica y la movilidad constructiva y regulativa que se observa en los componentes de esos estratos y niveles ponen en juego los elementos esenciales de la ciencia.

3.5.1. Uso de la matriz de análisis

La matriz de datos como a priori de inteligibilidad juega un rol fundamental al ejecutar la función de cartografiado entre lo que se conoce como la descripción de hechos (a partir de los datos en bruto) y los sistemas formales de las representaciones (Samaja, 1994). Estos sistemas formales deben al menos reunir tres condiciones esenciales: 1) manipulación de elementos, 2) deben ser digitales (conjunto de técnicas positivas y confiables, métodos y dispositivos para producir y reidentificar elementos a partir de la colección de tipos detallados y de relevancia y 3) deben poder manifestarse de forma finita.

Este proceso de datos a priori de inteligibilidad puede observarse de manera detallada y esquemática en la Figura 4 donde se hace referencia a la descripción del estado de cosas (hechos y sucesos, praxis y definiciones operacionales) y a la tautología encargada de los conceptos originarios, relaciones lógicas, objeto complejo, hipótesis y definiciones conceptuales.

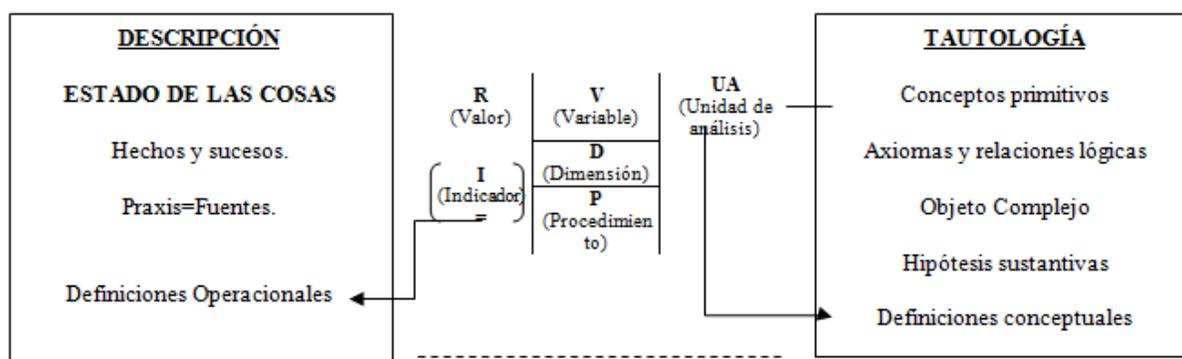


Figura 4. Función de la matriz de datos, Samaja (1994).

La presente investigación tiene como propósito analizar las investigaciones desarrolladas en el campo de la violencia de género, considerando las variables relacionadas con el intercambio, poder y sanción, desde una postura interconductual planteando no solo la posibilidad de una descripción detallada de los elementos que integran los textos a evaluar y que componen el dato científico, sino también resaltar si estos indicadores ofrecen o no una forma de investigar y de construir el objeto de estudio mediante interacciones verbales, moduladas y mediadas por factores sociales e individuales.

De acuerdo a los planteamientos expuestos por Samaja (1994), la actividad relacionada al uso de la matriz está dirigida a identificar y reconfigurar los datos que se analizarán en las investigaciones desarrolladas por Frojan (2009) y Ribes y Pulido (2015). La unidad de análisis, las variables y sus dimensiones conducirán a un punto de comparación con el que se contrastarán los diferentes elementos que componen el evento a analizar, es por esta razón que para esta acción la matriz será definida como matriz referente. El flujograma representado por la Figura 4 ejemplifica los pasos que se toman en cuenta para hacer el análisis de los eventos registrados documentalmente.

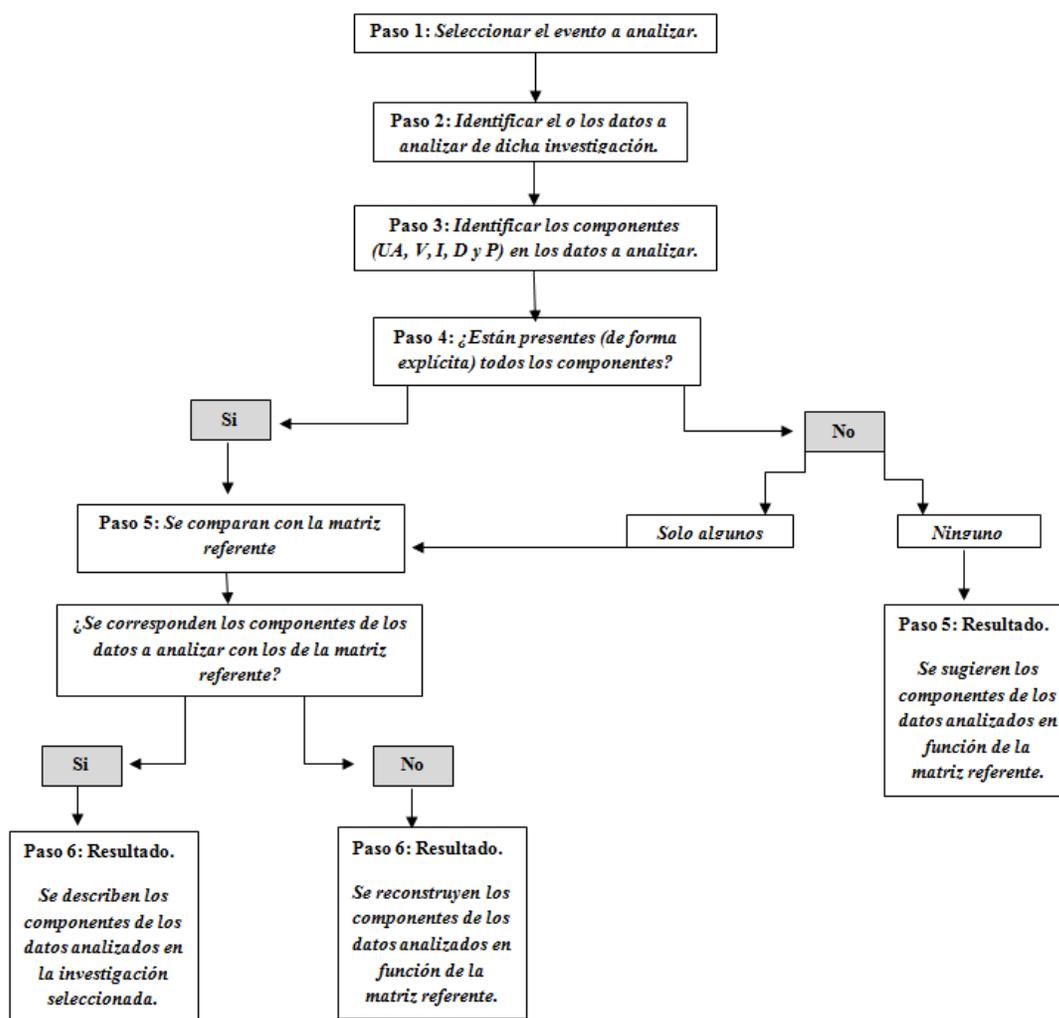


Figura 5. Flujograma de aplicación de la matriz para análisis de eventos, según Samaja (1994).

En este apartado, se establece la selección de una matriz referente, donde el primer paso es la identificación y/o reconocimiento de los datos a estudiar, seguido de la identificación de cada uno de los componentes que integran la matriz de datos, entre ellos, la Unidad de Análisis Variable, Indicador, Procedimiento y Dimensión, luego se compara cada uno de dichos componentes con su referente en la matriz de análisis. Tales procedimientos indicaran:

- 1) Si la investigación exhibe, muestra y/o establece la presencia de cada uno de los componentes.
- 2) Fidelidad de los elementos con el referente propuesto.

Cabe destacar que de no lograrse la identificación de alguno o ninguno de los componentes de la matriz, se podrá derivar, sugerir y describir, a partir de lo propuesto en la matriz referente, lo que requiere de la repetición de la secuencia narrada inicialmente. De acuerdo con Samaja (1994) los elementos que fueron omitidos, se sugerirán y describirán del mismo modo.

Un segundo procedimiento que se efectuará con la matriz de datos, es ofrecer una forma de investigar que permita la construcción de un objeto común. Samaja (1994), propone tomar los elementos y filtrarlos, obligando al investigador a identificar cada elemento que configuran los datos que integran la investigación, eso, antes de delimitarlo a un modelo, principios y términos vagos, indefinidos y alejados de la realidad. Cada uno de los pasos está representado en la Figura 4, en donde la misma se sitúa entre el *dato bruto* y la producción científica.

Con respecto al uso de la matriz de datos se tomó en cuenta el conjunto de propósitos establecidos en la investigación, así como, la manera en cómo se abordara la misma, criterios de evaluación y resultados que se derivan de la línea de investigación.

Capítulo IV. Análisis y Discusión

4.1. Análisis

En el apartado correspondiente al análisis de la investigación se pretende hacer uso del flujograma (ver figura 3), donde se toman en cuenta las definiciones conceptuales, hechos y sucesos que permiten la construcción de la matriz de datos, la cual muestra una serie de lineamientos que deben ser considerados, entre ellos la **selección del evento a analizar**, partiendo de la presencia de dos trabajos de investigación. El primero considera las dimensiones funcionales de la conducta social, al postular las **relaciones de reciprocidad como interacciones interpersonales** que constituyen el antecedente necesario para el surgimiento de las relaciones de intercambio, poder y sanción (Ribes y Pulido, 2015), mientras que la segunda investigación es difundida por Froján, (2009) donde resalta **la violencia como interacción conductual**

En la investigación de Ribes y Pulido (2015) se busca estimar el papel del lenguaje como vinculo y fondo de las prácticas institucionales mediante el uso de tareas de interés intrínseco verbal y elección libre. La segunda investigación (Frojan, 2009) pretende propiciar un conocimiento psicológico basado en los procesos de interacción entre personas que viven violencia de pareja, haciendo uso del diseño de Pratto y Walker (2004) sobre los distintos niveles de violencia.

El modelo del poder basado en el género, de Pratto y Walker (2004), se fundamenta en la teoría de que la inequidad de género es un factor característico de la dominancia de los grupos en las sociedades. Según las autoras, son cuatro las bases en las que se sustenta la desigualdad de poder entre mujeres y hombres, entre ellas: a) distribución de recursos, b) obligaciones sociales, c) ideología y d) fuerza. Esta desigualdad de recursos se produce ya sea a través de la obtención y gestión de recursos económicos o por su relación con la dicotomía entre trabajo productivo (remunerado) y reproductivo (no remunerado). Los trabajos productivos son mayoritariamente ocupados por hombres, con mejores puestos y remuneraciones, y el trabajo reproductivo ha sido tradicionalmente asignado a las mujeres por su rol de cuidadoras del hogar y la familia. Otra base de desigualdad de poder relacionada con la anterior son las obligaciones sociales, tales como la educación de los hijos, el trabajo doméstico, el cuidado de las personas seniles o enfermas, el

cuidado del entorno y de la comunidad, entre otros. Estas tareas son necesarias para el mantenimiento y buen funcionamiento de las familias, la comunidad y la sociedad en general. Sin embargo, en la mayoría de los casos son realizadas por mujeres.

Con respecto a la ideología, esta cumple la función de justificar las desigualdades expuestas en las dos bases de poder descritas anteriormente. De esta manera, a través de creencias, mitos, estereotipos y prejuicios, se construye una ideología sexista que justifica la discriminación por razón de género. Por último, la base de poder que Pratto y Walker (2004) denominan *fuerza* hace referencia a la violencia física, psicológica, sexual y de control contra la mujer que no solo le causa daño, sino que limita su poder, ya que la debilita y le obstaculiza tomar decisiones, obtener recursos e, incluso, abandonar la relación violenta. La violencia es usada por los hombres para mantener o recobrar el poder. Este efecto lo produce no solo la propia violencia, sino también la amenaza de ejercerla. Mientras que la ideología sexista, el control de los recursos y la fuerza proporcionan más poder a los hombres sobre las mujeres, las obligaciones sociales reducen el poder de las mujeres respecto a los hombres. Pratto y Walker (2004) señalan que las cuatro bases mantienen una relación dinámica entre ellas; por tanto, para que los esfuerzos para reducir la desigualdad de poder por razón de género sean exitosos, es necesario ejercer el cambio en las cuatro bases.

Una vez especificados los eventos a analizar, se **identifican los datos** presentes en ambas investigaciones. Dicho esto los datos seleccionados se van a circunscribir a las áreas de poder, sanción e intercambio que se dan a través de las interacciones interpersonales, pues, se pretende derivar cuáles eran los patrones de conducta característicos en las interacciones verbales donde una está dirigida a las relaciones interindividuales y la otra a los episodios sistemáticos de violencia. Dichas categorías conceptuales no son tomadas a priori, estas surgen de los trabajos de Ribes y Pulido (2015) y Frojan (2009).

En el caso particular, el mejor ejemplo estaría fundamentado en: **La macrocontingencia de la sanción desde lo individual y social** (promulgaciones de ley, conducta de juego (empujar) externamente se aprecia como una agresión a la pareja que es penado en el plano social y no por la pareja) o **las personas bajo sanción son afectadas por las leyes sociales**.

El tercer paso consiste en identificar **los componentes que configuran el dato** al hacer uso de la matriz de análisis (Figura 2), para lo cual se tomará como dato el término de sanción; es conveniente aclarar que para todos los datos que componen las investigaciones, los expertos (Frojan, 2009 y Ribes y Pulido, 2015) identifican como unidad de análisis (UA) y de medida (P), en la primera el diseño de Wolker para los niveles de violencia, mientras que la segunda parte de las relaciones de reciprocidad e interacciones interpersonales mediante elección libre con características individuales no compartidas y características sociales compartidas.

En la investigación de Frojan (2009) los conceptos propios de intercambio, poder y sanción están siendo relacionados a las Variables (V), mientras que en el trabajo de Ribes (2015) los elementos antes mencionados están ubicados en las dimensiones (D) y no como variables, dejando de lado puntos o referencias cuantitativas. Para Frojan (2009) la dimensión está caracterizada por el nivel de satisfacción dado por las variables presentes en el contexto de análisis. En cuanto al Valor (R) se hace referencia a las características individuales no compartidas y características sociales compartidas. En este punto en particular el indicador (I) no está especificado en el trabajo de Frojan (2009) y Ribes y Pulido (2015), carece de registros asociados a la categoría de valor, es decir, no especifican los datos cuantitativos. Con respecto a la dimensión no hay una referencia clara en el trabajo de Frojan (2009), mientras que en Ribes y Pulido (2015) se parte de nivel de satisfacción aportado por el altruismo parcial. En cuanto al procedimiento desarrollado por Frojan (2009) parte del autoinforme. Ribes y Pulido (2015) se refieren al Diseño de Wolker sobre los niveles de violencia La observación de los componentes que se presentan en la matriz de análisis está representado en la Figura 5.

Se identifican como Variables (V) de **intercambio, sanción y poder**, la cual es medida por dimensiones (D) tales como: **condiciones de la elección verbal, tarea de interés intrínseco. En el Valor (R) se hace referencia a dos categorías implícitas: repertorio adecuado e inadecuado.**

R valor <i>Características individuales-no compartidas y características sociales compartidas</i>	V <i>Sanción Poder Intercambio</i>	UA <i>Estimación de las interacciones verbales interindividuales</i>
I <i>No se especifica</i>	D <i>Nivel de satisfacción.</i>	
	P <i>Diseño de Wolker sobre los niveles de violencia. Relaciones de reciprocidad e interacciones interpersonales</i>	

Figura 6. Propuesta de los componentes del dato científico: Estimación de las interacciones verbales interindividuales

Una vez identificados los componentes se procede a estudiar la **contrastación con la matriz referente**. En este punto es importante determinar si dichos componentes se describirán o reconstruirán. Para efectos del análisis de investigación de la matriz, se observaron inconsistencias en gran parte de los componentes expuestos; entre ellos, los correspondientes a Variable, Indicador, Valor y Unidad de Análisis, lo que supone la descripción del problema, así como sus consecuencias, para luego formular la reconstrucción del dato más adecuado.

Se iniciará el análisis con la Variable, que tal como se señaló, en dichas investigaciones se toman como elementos generalizados, expresan diferentes tipos de comportamiento o expresan un amplio rango de interpretación, manejando que la unidad de análisis está asociada a las relaciones de reciprocidad e interacciones interpersonales, también se registran varias sub-variables, a través de las cuales se puede cuantificar dichos elementos (Sanción: autoriza, prohíbe, genera coerción, leyes o reglamentos, acciones concretas y penas por transgredir. Poder: prescripciones transgresiones, aplicación de penas por jurisprudencia. Intercambio: trueque) que son valoradas en conjunto para asignar un Valor a la Variable.

Al evaluar el Indicador, se destaca que las variables estudiadas (sanción, poder e intercambio) no están especificados o sus conceptos son poco claros. Es a través de la matriz referente que el indicador permite la estimación del Valor de la Variable en conjunto con las dimensiones y el procedimiento. Se recibe u obtiene información especificado para el Valor de

respuestas para características individuales-no compartidas y características sociales compartidas como una forma de poder distinguir o discriminar mediante la elección libre dentro de un ambiente convencional. Sin embargo, estas no tienen asignación o puntuación. No se especifica Valor, adicionalmente a ello, hay poca especificación del indicador y un uso inadecuado del mismo.

Por ejemplo al poder se le conceptualiza como un sistema paralelo e independiente que se ha denominado contingencia de influencia o facilitación social, donde tienen lugar cuatro modalidades que pueden presentarse simultáneamente o por separado. El poder se ejerce mediante petición-cumplimiento u orden y obediencia, de manera impersonal las relaciones de disposición y acatamiento permite distinguir cuatro funciones adicionales como son seguimiento, cumplimiento, obediencia y acatamiento (Ribes, Rangel y López, 2008). Pero de manera simultánea surgen otros elementos como son aplicación de pena, transgresión, no transgresión y prescripción (Ribes y Pulido, 2015).

En cuanto a las contingencias de sanción, son procesos de justificación y mantenimiento de convivencia, permiten delimitar normas explícitas mediante códigos y reglas, entre las sanciones destacan las amonestaciones, reconvención, suspensión y extrañamiento (Ribes, Rangel y López, 2008) así como autorización, prohibición, coerción a través de leyes, reglamentos y coacción mediante acciones concretas (Ribes y Pulido, 2015), mientras que al intercambio se le atribuyen dos formas como son compartir (bienestar social) y apropiar (riqueza), la primera vinculada a los medios sociales colectivos de recolección-producción y la segunda se refiere a un medio social de recolección-producción-propiedad de individuos (Ribes, Rangel y López, 2008).

Como se aprecia, en cada uno de los subelementos, no hay definiciones conceptuales u operacionales que permita dar seguimiento al contexto de interacción interpersonal. Sin embargo, existen otras variables y contingencias que permiten concretar la investigación tanto en la investigación de Frojan (2009) y Ribes, Rangel y López (2008), Ribes y Pulido (2015).

Es importante resaltar que al existir problemas en el Indicador, esto puede afectar al Valor de la Variable y al mismo tiempo la dimensión y el procedimiento de quienes son encargados de

estimar dichos valores. En ambas investigaciones no se reporta la existencia de un Valor Indicador que permita estimar el o los elementos. Por tal motivo, se requiere explicar lo ocurrido como un problema y no como una invalidación de los objetivos de investigación.

Al realizar un análisis exhaustivo de los artículos, surgen una serie de propuestas técnicas y metodológicas, pero no logran cuantificar o aportar algún valor a las variables y a sus respectivas dimensiones. De acuerdo a todo lo planteado, se apunta a que cada uno de los componentes puede ser construido de una manera más adecuada para la obtención de un dato mucho más específico.

En relación a los inconvenientes presentados en la Unidad de Análisis se puede indicar que la relación de reciprocidad e interacciones interpersonales o el diseño de Pratto y Walker (2004), relacionado a la teoría de inequidad de género es un factor característico de dominancia. En ambos elementos denota poca comprensión de los conceptos, considerando que si se parte que la Unidad de Análisis es el objeto de estudio, entonces dentro de la matriz no pueden repetirse los componentes (en caso de ser una regla prescrita en la construcción de la matriz), ya que cada uno cumple una función específica, es probable que no estén clarificados, pero, puede que implícitamente estén presentes (Samaja, 1994).

Lo antes expuesto, muestra un panorama de “errores conceptuales y metodológicos” o implícitamente la pretensión de la investigación desarrollada por Ribes, Rangel y López (2008), Ribes y López (2015) es que el lector pueda definir conceptualmente cada una de las variables y subvariables y al mismo tiempo replicar las actividades prácticas en términos cuantitativos y cualitativos.

No se puede tener como Unidad de Análisis al diseño de Pratto y Walker (2004), si lo que se pretende estudiar y analizar son los indicadores de las interacciones verbales de macro y microcontingencia como parte de las interacciones interindividuales y no los procesos de producción o el trabajo reproductivo que ha sido tradicionalmente asignado a las mujeres por su rol de cuidadoras o a las obligaciones sociales como las actividades domésticas y la educación de los niños. Este cuestionamiento, genera varias interrogantes que se vinculan a la claridad

conceptual o no sobre la Unidad de Análisis en cuestión y a la posible correspondencia entre lo medido, lo cuantificable y lo que se espera obtener del elemento de análisis conceptual.

Considerando los múltiples cuestionamientos encontrados en la matriz de datos se reconstruyen los componentes de los datos analizados en función de la matriz referente (paso 6 del flujograma 5). De igual manera, se presenta una propuesta para la caracterización de los componentes. En concordancia con lo expuesto por Méndez y Pinedo (2017), se hace necesario plasmar una sugerencia que permita la caracterización de algunas tareas desde el contexto teórico que permita relacionar cada uno de los datos con los elementos o eventos a estudiar, esta actividad surge como una posibilidad ante descripciones y reconstrucciones dudosas e inadecuadas que se encuentren en la complejidad de la Variable e ineficacia en la explicación del Indicador.

Tomando en cuenta la poca claridad de los conceptos, la complejidad de la Variable, poca especificación del Indicador e incompatibilidad de la Unidad de Análisis, se establecen una serie de recomendaciones que apuntan en primer orden a delimitar y aclarar la Unidad de Análisis en función de lo que se quiere estudiar, ya sea: ***Indicadores de las interacciones verbales vinculados a factores de riesgo en parejas con violencia de género o Relaciones de reciprocidad e interacciones interpersonales y verbales de las parejas con violencia de género.*** Es importante resaltar que no debe confundirse la unidad de análisis con el objetivo o propósito de la investigación. Las personas inmersas en violencia de género son un universo y de allí se despliegan o se descomponen en sus partes. De allí que la Unidad de Análisis se deba buscar entre los componentes de ese sistema.

En cuanto a las variables o atributos estas se circunscriben a determinados contextos. En este sentido las variables de sanción, poder e intercambio, establecen en el individuo conductas muy específicas. Dichas contingencias más allá de ser complejas, son trasladadas o llevadas al contexto de violencia de género. Por lo cual, necesitan ser estudiadas de forma más concreta, de lo contrario la vinculación podría ser general e inespecífica. Para efectos del caso en cuestión se proponen algunos atributos, como por ejemplo: ***Calidad de los intercambios, Presencia de altruismo parcial, Amonestación verbal (sanción), Presentación de orden y obediencia (poder).***

Tales atributos requieren ser conceptualizados no solo a nivel teórico, sino también de manera operacional.

Una vez que ha sido seleccionada la Variable, se determinan las Dimensiones que se cuantificarán o medirán de esa Variable. Para Samaja (1994) conocer si una variable puede o debe ser dimensionada requiere tan solo de una interrogante: *¿cuáles son los elementos implícitos en el concepto satisfacción del intercambio?* por mencionar alguna dimensión en específico. Otras dimensiones empleadas en la propuesta de matriz de datos sugirieron tópicos como: *Frecuencia y duración (poder y sanción)*. La medición de estas variables se puede realizar a través de instrumentos, escalas, test, entrevistas, entre otros.

Con respecto a la interrogante formulada para dimensionar o no una variable, se requiere de una revisión exhaustiva sobre el tema por parte del investigador, ya sea mediante fuentes documentales, la interacción con expertos del área (validez de contenido) o datos empíricos, garantizando una información detallada y necesaria acerca del objeto de estudio.

Respecto al Indicador, se debe crear previamente un baremo, con el que se van a contrastar los resultados obtenidos por las personas. Si la persona presenta calidad de intercambios recíprocos con el mínimo de interacciones sociales y una duración óptima, se puede catalogar como buena calidad en relaciones interpersonales o de altruismo parcial (donde se busca determinar qué tan homogéneo es el nivel de interacción entre los individuos durante el proceso de investigación. A continuación se presenta la matriz con la propuesta de los componentes del dato científico.

R	V	UA
<i>Buena/mala. Característica individual no compartida/Característica social compartida</i>	Calidad de los intercambios. Presencia de altruismo parcial. Amonestación verbal (sanción). Presentación de una orden y obediencia.	<i>Comportamiento de las personas con violencia de género.</i>
I	D	<i>Relaciones de reciprocidad e interacciones interpersonales y verbales de las parejas con violencia de género.</i>
<i>Frecuencia: de 0-14 veces p/s Duración: de 1 min a 20 min. Satisfacción: de muy satisfecho a poco satisfecho</i>	<i>Frecuencia y duración (poder y sanción). Satisfacción del intercambio.</i>	
	P	
	<i>Condiciones de elección verbal. Tarea de interés intrínseco. Otro instrumento.</i>	

Figura 7. Propuesta de los componentes del dato científico: Comportamiento de las personas con violencia de género/ Relaciones de reciprocidad e interacciones interpersonales y verbales de las parejas con violencia de género

Al mismo tiempo, se elaboran los indicadores para la construcción de los indicadores de la macrocontingencia poder y sanción en las interacciones verbales vinculadas a los factores de riesgo en parejas con problemas de violencia de género. Dichos elementos tienen que ver con el sistema de valores, ya sean normas formales e informales instituidas como por ejemplo comportamientos o principios, donde la práctica social dominante está determinada por las prácticas lingüísticas que referencian efectos reguladores y de mandato por parte del grupo social normativo, así como los individuos y grupos de referencia vinculados con las conductas y prácticas lingüísticas de referencia, correspondencia funcional entre las prácticas sociales e individuales (si ajusta su comportamiento a lo esperado por el grupo) y comparación entre los efectos microcontingenciales y la normatividad (si se ajusta a los criterios del grupo, obtiene los resultados esperados).

Para la Unidad de Análisis relacionado al concepto de *poder* y *sanción* se mantiene el criterio antes expuesto, donde se toma en consideración a los: *Relaciones de reciprocidad e interacciones interpersonales y verbales de las parejas con violencia de género o Indicadores*

de las interacciones verbales vinculados a factores de riesgo en parejas con violencia de género.

Con respecto a las Variables de **poder** y **sanción**, estas se pueden presentar de forma simultánea o por separado. En el primero, se ejerce la petición-cumplimiento u orden y obediencia, como formas de disposición y acatamiento de la norma que permiten distinguir otros elementos adicionales como son: seguimiento, cumplimiento, obediencia y acatamiento, mientras que para la sanción hay un proceso de justificación y mantenimiento de la convivencia basada en la amonestación, reconvención, suspensión, extrañamiento, leyes y normas impuestas por la sociedad. Con respecto a los Valores, estará determinada por la característica individual o social de compartir o no la norma establecida o impuesta. Los indicadores están compuestos por las definiciones operacionales, la frecuencia, duración y escala de Lickert relacionada a la satisfacción o no del intercambio. Con respecto a las dimensiones relacionadas con poder y sanción, se tomaron en cuenta la Frecuencia y duración y la satisfacción o no del intercambio. Para el procedimiento se tomaron en cuenta las condiciones de elección verbal y otros instrumentos (que fueron abordados previamente a través de un baremo), con el que se van a contrastar los resultados obtenidos por las personas.

R	V	UA
<p><i>Característica individual no compartida/Característica social compartida</i></p>	<p><i>Poder</i></p> <p><i>Presentación de una orden y obediencia/petición-cumplimiento.</i></p> <p><i>Seguimiento de la instrucción de poder o mandato, cumplimiento o no de la norma, obediencia y acatamiento de la instrucción.</i></p> <p><i>Sanción</i></p> <p><i>Presentación de amonestaciones reconvención, suspensión y extrañamiento, leyes y normas</i></p> <p><i>Seguimiento y acatamiento o no de las instrucciones.</i></p>	<p><i>Indicadores de las interacciones verbales vinculados a factores de riesgo en parejas con violencia de género.</i></p>
<p>I</p> <p><i>Definiciones Operacionales de Poder: mandato, orden, obediencia, petición y cumplimiento.</i></p> <p><i>Definiciones Operacionales de Sanción: amonestaciones, reconvención, suspensión, extrañamiento, leyes y normas</i></p> <p><i>Frecuencia: de 0-14 veces p/s</i></p> <p><i>Duración: de 1 min a 20 min.</i></p> <p><i>Escala de Lickert relacionada a la satisfacción o no del intercambio.</i></p>	<p>D</p> <p><i>Frecuencia y duración (poder y sanción).</i></p> <p><i>Satisfacción del intercambio.</i></p> <hr/> <p>P</p> <p><i>Condiciones de elección verbal.</i></p> <p><i>Otros instrumentos.</i></p>	<p><i>Relaciones de reciprocidad e interacciones interpersonales y verbales de las parejas con violencia de género.</i></p>

Figura 8. Propuesta de los componentes del dato científico en la construcción de la macrocontingencia de poder y sanción: Comportamiento y relaciones de reciprocidad de las personas con violencia de género.

El mejor ejemplo de **macrocontingencia de la sanción** estaría fundamentado desde lo **individual y social** (promulgaciones de ley, conducta de juego (empujar) externamente se aprecia como una agresión a la pareja que es penado en el plano social y no por la pareja) o **Las personas bajo sanción son afectadas por las leyes sociales**. El evento es macrocontingencial

cuando las conductas de la pareja se ven expuestas en el contexto socio-cultural y específicamente el plano de las creencias sociales.

En cuanto a las **microcontingencias**, estas se encuentran relacionadas a las conductas instrumentales focales, es decir, la manera en que se presenta el comportamiento analizado (ya sea a través de una conducta de juego como empujar, lo cual generó una respuesta de replicación y/o pasividad que condujo a una conducta de violencia hacia su pareja), las condiciones situacionales que poseen funciones disposicionales (eventos que condicionan probabilísticamente una relación, capacidades, inclinaciones, tendencias), personas implicadas funcionalmente en el evento (mediado: aquel que es regulado por el mediador), efectos contingenciales (efectos o consecuencias de la interacción, directa o indirectas para sí mismo o para otros).

Por su parte, las microcontingencias de intercambio están basadas en el bienestar y/o apropiación, propiedad e interacción verbal entre los miembros de la pareja. Los indicadores se centran en la **Frecuencia**: diario, una vez a la semana, varias veces a la semana, una vez al mes, **Duración**: de 1 min a 20 min o más, **Intensidad de la violencia**: Ninguno, poco, alguno, moderado, grande. **Escala de Lickert** relacionada a la satisfacción o no del intercambio, mientras que sus procedimientos se basan en las condiciones de elección verbal e Instrumentos de diagnóstico: Abusive Behavior Inventory (Shepard y Campbell, 1992), Conflict Tactics Scales (Struas, Hanby, Boney, Sugarman, 1996), Measurement of wife abuse (Rodenberg y Fantuzzo, 1993).

R	V	UA
<p><i>Característica individual no compartida/Característica social compartida</i></p>	<p><i>Intercambio</i> <i>Presentación de contingencias de bienestar individual, apropiación, propiedad e interacción verbal.</i></p> <p><i>Seguimiento de la instrucción relacionadas al bienestar individual, apropiación, propiedad e interacción verbal.</i></p>	<p><i>Indicadores de las interacciones verbales vinculados a factores de riesgo en parejas con violencia de género.</i></p>
<p>I</p> <p><i>Definiciones Operacionales de Intercambio:</i> <i>Forma de compartir y/o apropiar.</i> <i>Recolección-producción/Recolec-prod-propiedad.</i> <i>Frecuencia: diario, una vez a la semana, varias veces a la semana, una vez al mes.</i> <i>Duración: de 1 min a 20 min o más.</i> <i>Intensidad de la violencia: Ninguno, poco, alguno, moderado, grande.</i> <i>Escala de Lickert relacionada a la satisfacción o no del intercambio.</i></p>	<p>D</p> <p><i>Frecuencia, duración e intensidad (intercambio). Satisfacción del intercambio.</i></p> <hr/> <p>P</p> <p><i>Condiciones de elección verbal.</i> <i>Instrumentos de diagnostico:</i> <i>Abusive Behavior Inventory (Shepard y Campbell, 1992).</i> <i>Conflict Tactics Scales (Struass, Hanby, Boney, Sugarman, 1996).</i> <i>Measurement of wife abuse (Rodenberg y Fantuzzo, 1993).</i></p>	<p><i>Relaciones de reciprocidad e interacciones interpersonales y verbales de las parejas con violencia de género.</i></p>

Figura 9. Propuesta de los componentes del dato científico en la construcción de la microcontingencia de intercambio: Comportamiento y relaciones de reciprocidad de las personas con violencia de género.

Al apreciar el conjunto de errores cometidos o deficiencias encontradas en los trabajos de investigación, se pretende establecer una relación directa entre el individuo y un contexto o variable en específico en presencia de *la violencia de género en parejas*. Cabe destacar que las variables sugeridas se están trabajando de forma general. Es a partir de estas discrepancias o inconsistencias donde se toma en cuenta lo expuesto por Samaja (1994) al considerar la presencia de un mínimo de tres matrices de datos, una a nivel central donde se va a realizar en concreto la investigación, un nivel supraunitario que va a permitir comprensión del contexto en el cual se da la relación del nivel central y un nivel subunitario o inferior, donde se pueden estudiar específicamente áreas u otros elementos, las cuales serán tratadas como Unidades de Análisis y utilizado seguidamente en la matriz central como Variable.

En palabras de Samaja (1994), referirse en una investigación a un mínimo de tres matrices de datos, en sus diferentes estados o niveles, conduciendo a un estudio detallado y exhaustivo que defina y al mismo tiempo responda al evento que se está midiendo.

4.2. Discusión

En las sesiones del capítulo anterior se pudo observar la forma en cómo fue empleada la Matriz de datos propuesta por Samaja (1994) para el análisis de los eventos de estudio, tanto a nivel de macro y microcontingencias, compuestos por las investigaciones desarrolladas por Frojan (2009) y Ribes y Pulido (2015) dirigidas a vincular la propuesta de una unidad de análisis conceptual y las interacciones verbales en parejas con problemas de violencia de género con la psicología. Uno de los principales hallazgos fue que la mayoría de los inconvenientes presentados en las dos investigaciones estudiadas se debían a la forma en que los datos fueron presentados.

En el caso del trabajo desarrollado por Frojan (2009), si bien, la investigadora presenta una línea o enfoque de corte interconductual, la construcción teórica de la misma se fundamentó en el análisis de la violencia de pareja bajo los criterios del análisis funcional y de las secuencias de interacción estímulo-respuesta (que conforman las reacciones violentas), con la finalidad de explicar, intervenir, predecir y prevenir las ocurrencias de los eventos, lo cual implica el estudio de las variables disposicionales dirigidas al aspecto educativo, socio-económico, consumo de alcohol y sicotrópicos. Sin embargo, se dejaron de lado las definiciones operacionales, los valores de las variables, las dimensiones y los procedimientos que deben ser empleados en este tipo de investigaciones. La investigación de Frojan (2009) resalta la complejidad del tema de violencia de pareja y la escasa investigación experimental con respecto a las variables subyacentes a este problema.

La investigación de Frojan (2009) realizada en la línea de violencia de pareja permitió obtener información que sirve como un primer paso para la identificación de datos específicos a la hora de establecer relaciones entre factores de riesgo asociados a la violencia de género. Sin embargo, la misma no aporta datos experimentales o procedimientos que permitan su replicación.

Por su parte, la investigación de Ribes y Pulido (2015) no aborda el tema de la violencia de género. Sin embargo, es relevante el uso indirecto de sus variables para la construcción de indicadores vinculados a las relaciones de intercambio, poder y sanción. En este trabajo se evalúan algunos supuestos teóricos y metodológicos fundamentales para el análisis multidisciplinar de las interacciones interindividuales orientado por la lógica general del paradigma interconductual, alrededor de las funciones de la conducta social, las relaciones de reciprocidad como interacciones interpersonales que constituyen el antecedente necesario para el surgimiento de las relaciones de intercambio y algunos tipos de relaciones de poder y sanción.

A razón de los inconvenientes presentados, la investigación sobre violencia de género (en cuanto a las definiciones conceptuales, operacionales, dimensiones y procedimientos) requiere de una reformulación que permita la construcción de indicadores y otros elementos relevantes que conduzcan a la obtención adecuada de datos para que sus instrumentos de medida sean *válidos y confiables*.

Tomando en cuenta la poca claridad de los conceptos, la complejidad de la Variable, poca especificación del Indicador e incompatibilidad de la Unidad de Análisis, se establece una serie de recomendaciones que apuntan a la identificación de fallas en lo que respecta a la construcción del dato, así, como propone formas alternativas de dirigir dicha investigación.

Partiendo entonces de la pretensión que se haga uso de la matriz de datos al momento de desarrollar una investigación y las sugerencias que se realizan sobre la forma en la que fueron contruidos los datos de las investigaciones, se sugiere un conjunto de pautas, entre ellas: a) ¿Qué fenómeno será estudiado?, b) ¿Qué se va a estudiar de un contexto o universo determinado?. Para Samaja (1994), una vez seleccionado el fenómeno de estudio, se deberá conocer el mismo, siendo necesarias su exploración, descripción y definición, hasta lograr la operacionalización de dichos conceptos, lo cual permitirá la construcción de los diferentes componentes que configuran la estructura interna de la matriz de datos.

De acuerdo con Samaja (1994), el proceso científico es un ir y venir que viene dado por un momento empírico (descriptivo) y el momento teórico (tautológico), como carácter central

De acuerdo con Méndez y Pinedo (2017) y Samaja (1994) en medio del proceso de descripción, las matrices de datos son una forma para que los sistemas formales puedan ser aplicados al mundo o contexto real. Estas matrices reúnen un conjunto estructurado de procedimientos que permiten la identificación de elementos y relaciones entre los mismos que vendrán a ser parte del fundamento empírico de la investigación. Estas funcionan como guía del proceso de investigación científica.

Al mismo tiempo que se habla de procedimientos empíricos en la construcción de la matriz de datos, se considera de interés al momento de realizar cualquier tipo de investigación o proyecto, identificar el nivel de conocimiento en el que se encuentre dicha línea. En el caso de las investigaciones relacionadas a la violencia de género y particularmente en lo que respecta a los trabajos de Frojan (2009), Ribes y Pulido (2015), se establece que el objeto de investigación no está completamente definido, dada la ausencia de definiciones operacionales. Si bien, se pretende explicar conceptos como poder, sanción e intercambio, así como los conceptos de mandato, orden y obediencia, petición, cumplimiento, amonestaciones, reconvención, suspensión, extrañamiento, leyes y normas, bienestar individual, apropiación, propiedad e interacción verbal, estas no están del todo claras. Para Hurtado (2000) este nivel de conocimientos pretende alcanzar niveles superiores de comprensión e integración, obviando el nivel de exploración y descripción.

En relación a lo antes expuesto, se pueden observar estos niveles de conocimiento y su vinculación con las matrices de datos, lo cual ofrece la obtención sistemática y precisa de los datos, así como una forma de construir un objeto de estudio que gira alrededor de dimensiones funcionales de la conducta social (Ribes, 2001). Tal planteamiento puede observarse en la Unidad de Análisis que se sugiere para la línea de investigación (referido al análisis conceptual para el estudio de las interacciones verbales en parejas con problemas de violencia de género), dado que la misma incluye una variedad de elementos que son aplicables para un análisis multidisciplinar que permiten aproximarse al fenómeno de estudio.

Es por esto que al establecer como Unidad de Análisis a las *Relaciones de reciprocidad e interacciones interpersonales y verbales de las parejas con violencia de género o Indicadores de las interacciones verbales vinculados a factores de riesgo en parejas con violencia de*

género, se parte de la consideración que son individuos que interactúan en función de los arreglos contingenciales (macro y microcontingenciales) de una situación específica, su historia interconductual, características del fenómeno, factores de riesgo, el significado que se le atribuya, entre otros. Esto se corresponde con el concepto de comportamiento desarrollado por Ribes (2008) donde se reconoce que es una “práctica individual de un organismo biológico en un medio regulado por relaciones socioculturales” (p.15). Aún cuando exista la presencia de conductas nocivas, estas operan también a través de las prácticas sociales, creencias, y cultura, (Ribes, 2008).

La Unidad de Análisis, las variables y sus dimensiones conducen a un punto de comparación con el que se contrastan los diferentes elementos que componen el evento a analizar, es por esta razón que para esta acción la matriz será definida como matriz referente. El flujograma representado por la **Figura 5** ejemplifica los pasos que se toman en cuenta para hacer el análisis de los eventos que se registran documentalmente.

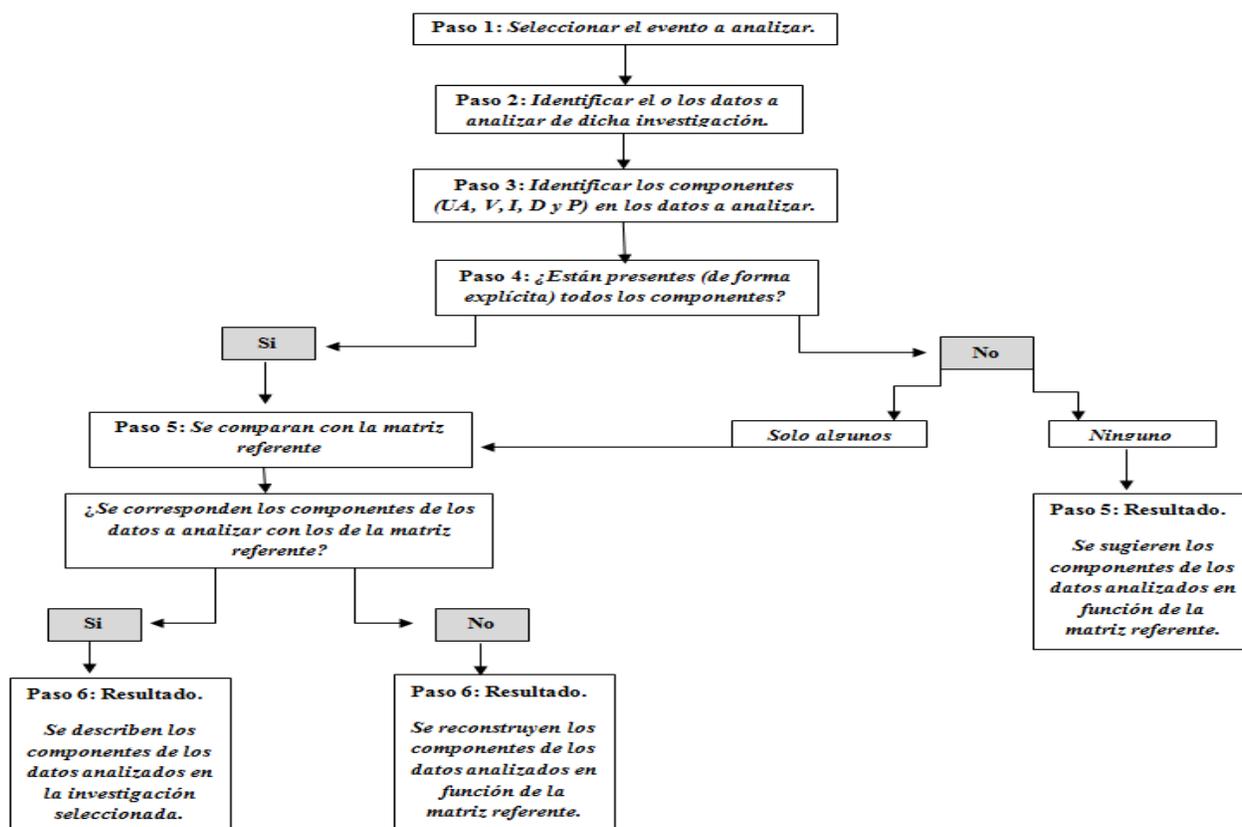


Figura 5. Flujograma de aplicación de la matriz para análisis de eventos, según Samaja (1994).

Es importante destacar que la Unidad de Análisis no son únicamente las personas, pues, se estaría apuntando que todos los individuos se comportan de igual modo y su naturaleza se manifiesta de manera similar en cada una ellas. Cada individuo es producto de un entorno socio-cultural, construido a partir de los procesos de socialización e ideologías y al mismo tiempo, es su propio control, su comportamiento es causado por las interacciones que el mismo ha generado con su entorno. Sin obviar las actividades biológicas de las que dispone. De acuerdo con Méndez y Pinedo (2017: 57) “Esta concepción invita a la consideración de estos elementos a la hora de utilizar como Unidad de Análisis a personas, pues, su comportamiento es explicado en función de múltiples factores”.

Ribes (2010) ha planteado que el análisis de las relaciones entre individuos recae en el ámbito de la multidisciplina. El estudio del comportamiento social constituye un punto de intercepción de interés compartido para la psicología y diversas ciencias sociales, mientras que el objeto de estudio de las disciplinas sociales son los sistemas de relaciones desarrollados históricamente entre colectivos de distintas formaciones sociales, el objeto de estudio de la psicología, en lo que corresponde a comportamiento humano, son las interacciones de los individuos con otros individuos en un medio de contacto convencional.

En la medida en que los sistemas de relaciones entre colectivos no tienen existencia real si no es en referencia a las prácticas de los individuos que los conforman, su análisis puede realizarse en términos de las interacciones interindividuales involucradas. No se trata de explicar la operación de las instituciones sociales sino de establecer los principios teóricos y metodológicos fundamentales que permitan el análisis pertinente de las relaciones entre individuos y los medios de contacto que las posibilitan. Las prácticas sociales así constituidas se fundamentan y posibilitan por el lenguaje y sus dimensiones funcionales transversales como el poder, sanción e intercambio.

De acuerdo con Méndez y Pinedo (2017: 57) “... los problemas que se han venido presentando no se basan solo en la forma en que se ha construido el objeto, sino también en la forma de investigar. Se ha reducido la investigación científica al manejo de técnicas específicas para conocer. El proceso de investigación va más allá de los preceptos metodológicos, de lo

contrario se estaría limitando la capacidad del investigador de crear y conocer. Esto sucede por ejemplo, cuando una investigación se realiza en función del paso a paso que dicta la metodología y cuando estos pasos no se cumplen, se sacrifica la investigación por hacer que calce en un modelo metodológico aceptado”. El planteamiento expuesto por estas autoras indican que se ha dejado aún los conocimientos disponibles sobre el proceso de investigación y el ejercicio metacognitivo de una reflexión epistemológica, (Samaja, 1994), lo cual se aprecia en las diferentes disciplinas que abordan el tema de la violencia de género.

Por último, es importante resaltar que la línea de investigación centrada en la propuesta de la Unidad de Análisis conceptual para el estudio de las interacciones verbales en parejas con problemas de violencia de género, las relaciones de reciprocidad e interacciones interpersonales y verbales requieren de una reconstrucción de la definición conceptual y operacional en función de su objeto de estudio, considerando al mismo tiempo que los sistemas de relaciones entre los individuos recae en el ámbito de la multidisciplinariedad. Las contingencias de intercambio, poder y sanción constituyen una masa crítica del total de las interacciones interindividuales que define el sistema de convivencia como medio de contacto. Por lo cual no se descarta la posibilidad de desarrollar trabajos de tipo holístico que contribuyan en el proceso de investigación científica.

De esta manera, la construcción teórica desarrollada en esta línea de investigación debe considerar las normas sociales relacionadas a los problemas de violencia de género, debido a que la misma no constituyen un conjunto supraordenado o externo a la propia práctica individual, sino un conjunto de creencias con las que el individuo entra en contacto a través de la práctica interrelacionada con los demás individuos de su grupo de pertenencia. El individuo puede o no ajustar su conducta a las prácticas convencionales. Los usos y criterios que se utilizan a través de la propia conducta del individuo en el contexto de las normas implícitas y explícitas regulan las prácticas de violencia.

Conclusiones y Recomendaciones

En todo proceso de investigación se requiere de un nivel analítico que permita establecer la identificación de relaciones entre los elementos que conforman o componen la estructura interna de un evento en estudio. Esto es posible una vez que se ha explorado y definido el evento (Hurtado 2010).

Ahora bien, este tipo de investigaciones se hace oportuno cuando la línea de trabajo sugiere la necesidad de evaluar la manera en cómo se han empleado o manejado los datos de la investigación debido a que los resultados obtenidos no son claros. Tal como se expresan en las definiciones de poder, sanción e intercambio, así como lo observado en los conceptos de mandato, orden y obediencia, petición, cumplimiento, amonestaciones, reconvención, suspensión, extrañamiento, leyes y normas, bienestar individual, apropiación, propiedad e interacción verbal, estas se presentan de forma difusa (Ribes y López, 2008). Para Hurtado (2000) este nivel de conocimientos pretende alcanzar niveles superiores de comprensión e integración. Sin embargo, se obvia el nivel de exploración y descripción. Una investigación de tipo analítica permite estudiar los datos seleccionados de una forma específica, con un nivel de complejidad mayor. En este sentido, la identificación de las relaciones entre los diferentes componentes de los datos obtenidos del evento de estudio sirve de guía para avanzar en aquellos niveles de conocimiento que permitan explicar, estimar, proponer, modificar, confirmar y evaluar los eventos.

Al tomar en cuenta, la línea de investigación bajo la cual se desarrolla el tema de las interacciones verbales en parejas con problemas de violencia de género, su vinculación con la psicología y otras disciplinas sociales (multidisciplinas), los resultados del análisis permiten apreciar cómo se han construido los datos y cómo estos se comportan en relación a la matriz de datos, lo cual permitió identificar no solo los componentes vinculados a los datos, sino también la poca claridad en su construcción. Al mismo tiempo, fue posible sugerir formas alternativas de construcción y organización de los datos que condujeran a la construcción o elaboración de indicadores adecuados en las relaciones de macro y microcontingencias, con la finalidad de evitar la continuidad de premisas difusas en la línea de investigación.

La propuesta metodológica bajo la cual se desarrollo el análisis de los eventos psicológicos se fundamento en el uso de flujogramas (*ver Figuras 2, 4, 5*), estos se construyeron a partir de los criterios epistemológicos expuestos por Samaja (1994), siguiendo este supuesto, se empleó la matriz de datos o matriz de análisis, cuya función fue ser el referente o foco central de contrastación de los componentes analizados. Este criterio de análisis tiene como finalidad el mejoramiento de las siguientes investigaciones, al tratar de analizar la estructura interna de los datos que la componen la Unidad de Análisis, Variables, Valores, Indicadores Dimensión y Procedimientos (Samaja, Op.cit), los cuales han sido desarrolladas a través de los tópicos de poder, sanción e intercambio.

Según Hurtado (2000) las investigaciones de este tipo responden a la selección de un evento a analizar y a un criterio de análisis que puede ser construido por el investigador o tomado de otros autores como es el caso de los trabajos de Frojan (2009) y Ribes y Pulido (2015).

Es importante identificar la dinámica interna de los datos en las investigaciones analizadas, debido a que permite determinar hasta qué punto la Unidad de Análisis presentada es inadecuada o no se ajusta a la propuesta metodológica de Samaja (1994). Tales observaciones conllevan a la inconsistencia en la construcción de los componentes subordinados a la estructura correspondiente a la Unidad de Análisis, resultando en datos poco precisos, vinculados a las interacciones verbales en parejas con problemas de género y la Psicología.

Los aspectos relevantes de esta investigación se enmarcan en que sus resultados no solo dieron respuesta a los propósitos generales y específicos de la investigación, sino también a los cambios significativos que sugieren o favorecen el avance de las investigaciones relacionadas a la violencia de género.

Ante la propuesta metodológica de Samaja (1994) y Hurtado (2010) se presentan algunas recomendaciones:

El primer planteamiento hace referencia a los nuevos investigadores que desarrollan sus trabajos en la línea de la violencia de género. Si bien, es cierto, que se dedicó parte del análisis a

la construcción de indicadores como formas alternativas de construcción de datos, también es cierto que destacan algunas recomendaciones que fomentaran la efectividad del análisis, entre ellas, la posibilidad de identificar variables mucho más específicas de la Unidad de Análisis que se pretende estudiar. En el caso particular las interacciones verbales en parejas con problemas de violencia de género. Es a partir de los datos obtenidos a través de los eventos que se pueden seleccionar aspectos relevantes de cada área compararlos y correlacionarlos con la adquisición y/o mantenimiento de la conducta de violencia y sus factores de riesgo (presentación de una orden-obediencia/ o petición-cumplimiento, seguimiento de la instrucción de poder o mandato, cumplimiento o no de la norma, obediencia y acatamiento de la instrucción).

La segunda recomendación está dirigida hacia aquellos autores que decidan investigar en cualquier otra área, donde lo primordial es establecer relaciones específicas entre los elementos psicológicos y otros campos de conocimiento como por ejemplo las disciplinas sociales (multidisciplinar), las cuales dan respuesta a los procesos de interacción entre los individuos que se circunscriben en distintos tipos de relaciones de macro y microcontingencias, formando al mismo tiempo vínculos institucionales en el plano social (Ribes y Pulido, 2015).

Es importante tomar en cuenta la posibilidad de partir de los inconvenientes encontrados en el análisis y las formas propuestas para reconstruir los datos de la investigación orientados al campo de la violencia de género o cualquier otra investigación con la finalidad de confirmar la viabilidad de lo establecido en el análisis. Se apunta a que cada vez los datos sean tratados de un modo más específico hasta llegar a desarrollar instrumentos de medida que sean sensibles a identificar diversos elementos como por ejemplo algunas propuestas de interés: 1) Sustanciar los indicadores desde una propuesta teórica 2) La probabilidad de que dichos indicadores puedan o no funcionar operacionalmente, 3) Validación empírica a través de pruebas piloto, 4) La construcción de una entrevista semi-estructurada y el libro de códigos y 5) La construcción y validación de un inventario bidireccional de violencia de género entre parejas.

Estas propuestas se desglosan no solo en términos de la obtención de datos fiables, sino también por los serios problemas y dificultades metodológicas, debido fundamentalmente a la naturaleza del objeto de estudio, a la heterogeneidad de los instrumentos de medición y la falta de

adaptación cultural a otros contextos. Por lo cual, se requiere contar con instrumentos fiables y válidos que permitan la cuantificación y detección en términos de conductas problema.

A partir de lo antes expuesto, es necesaria la identificación del nivel de conocimiento en el que se encuentre la línea de investigación que se desea desarrollar. En general, se procura alcanzar los niveles superiores de las construcciones teóricas como por ejemplo modificar eventos, cuando los mismos no muestran una descripción clara del evento. De allí la importancia por determinar en qué nivel se encuentra la línea de trabajo, bajo la cual partirá la investigación. Es a partir del uso de la matriz de análisis que se posibilita llevar los datos brutos a datos científicos, organizar y estructurar los componentes que componen la investigación (Samaja, 1994), pues esta última no solo genera estudios sistemáticos, sino también una capacidad creadora que permite desarrollar la experiencia del investigador. Para Samaja (1994:196) “El investigador no necesita enmarañarse de discusiones lógico-metodológicas si su buen criterio lo guía adecuadamente a la hora de ir produciendo y analizando la información.

No hay ningún teorema que haya demostrado que existe una única solución al análisis lógico de los datos. Para cada caso hay una única forma de organizar o estructurar la forma de datificar un cierto sistema complejo (Samaja, 1994). El camino para discutir con fundamentos las relaciones entre los diferentes tipos de Unidades de Análisis y sus transiciones lógicas parte de una evaluación detallada de los diferentes procedimientos de tratamiento y análisis de datos que se efectuarán e cada investigación particular y en el caso de la línea de investigación sobre la violencia de género no escapa de estos procedimientos.

Glosario

Campo interconductual: Es una unidad de análisis molar que representa una porción de la interacción organismo-ambiente. Está compuesto por todos los elementos que forman parte de la interacción, los estímulos, respuestas, condiciones del organismo, del ambiente, la historia de interacciones previas, factores motivacionales entre otros.

Epistemología: el término es proveniente de la raíz griega *episteme*, que se refiere al tipo de conocimiento que es socializado, sistematizado y fundamentado teóricamente. Se va a entender por Epistemología al estudio de aquel tipo de conocimiento que es altamente sistematizado y socializado, lo que muchos llaman "Conocimiento Científico" (Padrón, 2014, p. 1 y 2).

Estímulos: Constituyen manifestaciones de propiedades de los objetos que pueden tener efecto sobre un organismo sensible, reactivo a dichas propiedades sólo en un medio determinado que provee de las condiciones que posibilitan el contacto distal o proximal entre objeto y organismo individual. Los estímulos lo son cuando hay reacción o respuesta del organismo al objeto en términos de las propiedades manifestadas en un medio de contacto determinado (Ribes, 2007).

Evento psicológico: Se entiende como una relación interdependiente entre la actividad de los organismos y los objetos, desarrollada en cada historia individual o interconductual. En la medida en que la interconducta es un ajuste, es decir, un progresivo acomodo de la relación organismo-objeto en la ontogenia, es un flujo interrumpido y la única forma de estudiarla científicamente es haciendo cortes analíticos. Estos se denominaron segmentos interconductuales y considerados la unidad de análisis del objeto de estudio (Ribes y Pérez, 2016).

Factores situacionales: Todo evento o colección de eventos que, sin formar parte directamente de la interacción, afectan a esta. Puede ubicarse tanto en el interior como en el exterior del organismo, es decir, pueden ser orgánicos o ambientales. Afectan a las características cuantitativas y cualitativas de la interacción.

Función: La función es un fenómeno que tiene lugar como relación entre organismo y objeto dado un medio. La función nunca se localiza en el objeto, en el organismo o en el medio de contacto (Ribes, 2007).

Función estímulo: La simple identificación de un objeto de estímulo no define la cualidad de la interacción. La función estímulo nos habla precisamente de esa cualidad. Define el sentido de la interacción. Es un concepto correlativo e inseparable de la función respuesta.

Función respuesta: El papel que juega la respuesta en la interacción. Supera el concepto de morfología de respuesta para hablarnos de esa morfología en la interacción dada. El elemento crítico de una interacción es la función estímulo-respuesta una concepción que supera el concepto de morfología o topografía de respuesta.

Historia interconductual: El carácter de ajuste progresivo de la conducta obliga a tener en cuenta que el segmento que se analiza está precedido y precede a su vez a otros segmentos. La evolución interconductual puede realizarse en la biografía interactiva, o desarrollo de las respuestas y sus funciones, así como de la evolución del estímulo, o desarrollo de las funciones de estímulo en objetos y organismos particulares (Ribes y Pérez, 2016).

Es la serie de eventos que en un organismo dado constituyen su historia total de interacciones del organismo y el objeto de estímulo. Esta historia se manifiesta como la probabilidad de contacto funcional entre el objeto de estímulo y la respuesta disponible de un organismo frente a esas condiciones de estímulo (Ribes 1985).

Indicador: Hacen referencia a cómo se puede tratar cada variable del individuo o unidad de estudio, puede tratarse como un tipo de procedimientos que se aplica a alguna dimensión de una variable con la finalidad de establecer qué valor le corresponde a la unidad de análisis. Anteriormente, se hizo referencia a la dicotomía individuo/colectivo, la cual recubre otra dicotomía como individualidad analizable-empírica/individualidad sintética-especulativa. La primera, se refiere al mismo individuo, pensado solo desde la posibilidad de ser analizado para construir un esquema indicador que permita inferir el comportamiento de sus variables, mientras

que la segunda se refiere a la inferencia a partir de un esquema analítico, estructural o global (Samaja, 1994).

Interacciones psicológicas: Son ajustes, es decir, la interacción se va adecuando dinámicamente en función de las interacciones previas en situaciones análogas durante la historia individual, de manera que es una relación históricamente construida en la vida individual. Los ajustes psicológicos son exploratorios, manipulativos, y orientativos (Ribes, 2007).

Macrocontingencias: Tiene que ver con el sistema de valores, ya sean normas formales e informales instituidas como por ejemplo comportamientos o principios, donde la práctica social dominante está determinada por las prácticas lingüísticas que referencian efectos reguladores y de mandato por parte del grupo social normativo, así como los individuos y grupos de referencia vinculados con las conductas y prácticas lingüísticas de referencia, correspondencia funcional entre las prácticas sociales e individuales (si ajusta su comportamiento a lo esperado por el grupo) y comparación entre los efectos microcotingenciales y la normatividad, si se ajusta a los criterios del grupo, obtiene los resultados esperados (Munguía, Rodríguez y Rueda, 2014).

Matriz de datos: Una manera de ordenar el conocimiento científico parte de la matriz de datos, de forma que sea visible su estructura interna. La matriz es una forma sistemática y estructurada de comprender la realidad al hacerla inteligible, mientras que el dato es una construcción compleja que posee una estructura que al mismo tiempo es formal e invariable (Samaja 1994).

Medio de contacto: Son condiciones que posibilitan el contacto con el objeto, pero no son en sí mismos estímulos. Su clasificación depende de los sistemas reactivos sensoriales implicados en la interacción, por ejemplo, luz, aire, etc (Ribes, 2007).

Medio de contacto físico-químico: Posibilita la vivencia de los objetos como reacciones y acciones frente a ellos y sus propiedades. Por eso, el medio de contacto físico-químico opera a partir de la presencia del organismo y el o los objetos de estímulos pertinentes. La posibilitación de la vivencia como reactividad a objetos se da en dos dimensiones: la adiencia (aproximación) y

la abiencia (alejamiento) y sus modos de operación son fótico, acuoso, aerobio, gravitacional y térmico (Ribes, 2007).

Medio de contacto ecológico: Posibilita la supervivencia del organismo, en la forma de reactividad funcional intra e interespecífica. Las dimensiones que constituyen dicho medio de contacto son la reproducción y conservación, que incluye a su vez la defensa, territorio, y alimentación. Los modos de operación del medio de contacto ecológico dependen directamente de las características físicas y orgánicas que estructuran el nicho ecológico o hábitat.

Medio de contacto convencional: Se distingue del ecológico en que posibilita la convivencia del individuo en sociedad. Es exclusivamente humano, el lenguaje, como condición subyacente a todo medio de contacto convencional se entrelaza con las formas en que se articula la división social del trabajo e instituciones resultantes, modulando tres dimensiones constitutivas de toda relación posible: poder, intercambio y sanción. Los modos de operación del medio de contacto convencional está formado por los sistemas de relaciones prácticas entre los humanos, sistemas de relaciones que en un tanto costumbres, representan instituciones de distinto orden y alcance: la familia, escuela, iglesia, estado, etc.

Microcontingencias: Estas se encuentran relacionadas a las conductas instrumentales focales, es decir, la manera en que se presenta el comportamiento analizado, las condiciones situacionales que poseen funciones disposicionales (eventos que condicionan probabilísticamente una relación, capacidades, inclinaciones, tendencias), personas implicadas funcionalmente en el evento (mediado: aquel que es regulado por el mediador), efectos contingenciales (efectos o consecuencias de la interacción, directa o indirectas para sí mismo o para otros (Munguía, Rodríguez y Rueda, 2014).

Objeto de estímulo: Cuando un objeto entra a formar parte de una interacción, directa o indirecta, se dice que ese es el objeto de estímulo de interacción. En una interacción no siempre entra en juego la totalidad de un objeto, puede interactuar solo una parte o atributo. Determinados atributos de diferentes objetos pueden formar parte de una sola interacción convirtiéndose entre todos en objeto estímulo (Román, s/f).

Segmentos interconductuales: Es una herramienta conceptual para aislar al evento psicológico de su flujo y analizar las relaciones involucradas en el establecimiento de la interconducta como relación de interdependencia ontogenética que a su vez es el núcleo definitorio del segmento. A la combinación de varios segmentos interconductuales se le denomina situaciones interactivas y corresponde con el análisis más molar de la conducta.

Unidad de análisis: Es considerado el objeto de estudio, el cual tiene la capacidad de ser observado y medido. Para Samaja (1994) la perspectiva de unidad o individuo de estudio, puede ser concebido como un miembro de un sistema que forma parte de un universo o como un colectivo con contenidos particulares. En conclusión, se considera al sistema: a) un universo que tiene partes y b) la parte de un universo.

Variable: Se refieren a atributos o características de las unidades de análisis, las cuales pueden variar, asumiendo la presencia de distintas cualidades y/o valores, según Samaja (1994), la manera en que aparezcan los atributos es posible clasificar las variables en: variables absolutas (son propias de cada individuo o unidad de análisis), variables relacionales o comparativas (emergentes de una cierta relación con otra u otras unidades de análisis), variables contextuales (emergentes de las características de uno o varios contextos).

Valor: Alude a los varios estados posibles que pueden presentar las variables. El valor se puede manifestar cualitativamente, ya sea por ausencia y/o presencia, a través de jerarquías u orden y mediante valores cuantitativos o numéricos. Un aspecto importante es que para conocer los valores de una variable se deben construir indicadores (Samaja 1994).

Violencia de género: Se fundamenta sobre una concepción de poder y de los modos cómo se distribuye, basado fundamentalmente en el dominio y control sobre la otra persona, generando una desigualdad que se expresa en comportamientos discriminatorios, mediante la existencia de pautas de identidad y conductas asociadas con la agresión, negación y sumisión (García, 2013).

Poder: La función general del poder es restringir en distintos grados la reciprocidad inmediata y directa de las funciones de intercambio (Ribes y Pulido, 2015).

Sanción: Estas prescriben lo que se autoriza y lo que se prohíbe y establecen la forma de coerción como leyes y reglamentos y la de coacción como acciones concretas para especificar las distintas penas por transgredir la norma. Es la prohibición y penalización de todas aquellas interacciones que afecta las relaciones de poder basadas en un determinado sistema de intercambio (Ribes y Pulido, 2015)

Intercambio: Se le atribuyen dos formas como son compartir (bienestar social) y apropiar (riqueza), la primera vinculada a los medios sociales colectivos de recolección-producción y la segunda se refiere a un medio social de recolección-producción-propiedad de individuos (Ribes, Rangel y López, 2008).

Referencias

- Acevedo, A. (2012). *Influencias de las premisas de los terapeutas sobre la participación del agresor en terapia de pareja, en casos de violencia conyugal*. Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología Clínica, Universidad de Chile, Departamento de Psicología. Santiago, Chile.
- Aguilera, A., Barba, M., Fuentes, M., López, E., Villacreces, N. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad?. *Reidocrea*, 4, 1, 14-17.
- Anolli, (2010). *Iniciación a la psicología de la comunicación*. Barcelona, España: Ube.
- Aranguren, E. (2013, 09 de Septiembre). Mi mujer me pega. *El Tiempo*. Recuperado el 30 de Abril de 2015, de eltiempo.com.ve/Venezuela/violencia/mimujermepega/106105.
- Archer, J. (2000). Sex differences in aggression between heterosexual partners: a metaanalytic review. *Psychological Bulletin*, 126, 5, 651–680.
- Avilés, E., y Parra, A. (2015). *Violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarias*. Tesis de grado para optar al título de Psicólogo Clínico. Facultad de Psicología, Universidad de Cuenca/Ecuador.
- Banchs, M. (1996). Violencia de género [Versión electrónica], *Revista venezolana de análisis de coyuntura*; 2(2), 1 1-23. Recuperado el 4 de mayo de 2012, de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd30/pag11.pdf>.
- Baiz, R. (2009). *Violencia Intrafamiliar en el ordenamiento jurídico venezolano*. Caracas, Venezuela: Vadell Hermanos.
- Bardin, L.(1986). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Bonino, L. (2001). *Micro machismo. La violencia invisible en la pareja* [Documento web en línea]. Disponible: <http://www.hombredesigualdad.com/micromachismo.htm>. [Consulta: 2015, Diciembre 7].

- Botello, L. (2005). *Identidad, masculinidad y violencia de género*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Psicología Social. Madrid, España.
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural. Escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- Burin, M., y Meler, I. (2000). *Varones: Género y Subjetividad Masculina*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Butler, J. (1997). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid, España: Cátedra.
- Blancé, N. (2013). *Actitud ante la violencia psicológica en la relación de pareja en las mujeres adultas jóvenes de la comunidad de Río Seco. Ubicada en el Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua*. Tesis de grado para optar al título de Magister Scientiarum en Orientación de la Conducta. Centro de Investigaciones psiquiátricas, Psicológicas y Sexuales de Venezuela, Caracas.
- Blásquez, M., y Moreno, J. (2008). Análisis de la inteligencia emocional en la violencia de género. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 15,6, 475-500.
- Blásquez, M., Moreno, J., y García, M. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud*. 20,1, 65-75.
- Cabrera, P. (2010). *Aprendizaje vicario, efecto mimético y violencia de género*. Recuperado el 17 de Junio de 2015, del sitio Web: <http://www.aconsejame.net/zznewaconsejame/articulos/doc-violenciagenero-documento.pdf>.
- Cáceres, C. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clinical and Health*.15,1, 33-54.
- Caetano, R., Field C, Ramisetty, S., y Lipsky S. (2009). Agreement on Reporting of Physical, Psychological and Sexual Violence among White, Black and Hispanic Couples in the U.S. *Journal of Interpersonal Violence*, 24,8, 1318–1337.

- Cañas, A. (2007). *Caracterización Teórico Metodológica de las Intervenciones Grupales con Mujeres Víctimas de Violencia en la Pareja*. Recuperado el 24 de marzo de 2012, del sitio Web: http://www.cyberttesis.cl/tesis/uchile/2007/cañas_a/sources/cañas_a.pdf.
- Contreras, J. y Suárez, S. (2015). *Análisis de factores sociales que permiten que las mujeres permanezcan en el ciclo de la violencia de género*. Tesis de grado para optar al título de Psicólogo Social. Facultad de Psicología. Universidad de Cuenca/Ecuador.
- Corsi, J. (1994). *Violencia intra familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina: Paidós.
- Corsi, J., y Dohmen, M. (1995). *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Barcelona: Paidós.
- Corsi, J. (1999). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Barcelona: Paidós.
- Corsi, J. (Comp.) (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Cuadra, R. (2004). El análisis interconductual del comportamiento lingüístico. *Revista Cultura*, 18, 18, 261-279.
- Cubells, J.; Calsamiglia, A. y Carbó, P. (2010). Sistema y subjetividad: la invisibilización entre las mujeres víctimas de violencia machista. *Quaderns de Psicologia*, 12, 2, 195-207.
- Cuenca, M. (2013). *Agresión recíproca en las relaciones íntimas heterosexuales. Tesis de Doctorado en Psicología*. Facultad de Psicología. Universidad Complutense de Madrid/España.
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.(1993). *Resolución de la Asamblea General de la ONU 48/104*. Recuperado el 25 de Junio de 2015, del sitio Web: <http://www.servindi.org/pdf/DecElimnacionViolenciaMujer.pdf>.

- Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I., y Corral, P. (2013). Tratamiento psicológico de mujeres víctimas de agresiones sexuales recientes y no recientes en la vida adulta. *Behavioral Psychology*, 21, 2, 249-269.
- Espinoza, A. y Pérez, G. (2008). *Percepciones sociales acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja*. Recuperado el 24 de marzo de 2012, del sitio web de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2008-11.pdf>
- Estrella, M. (2011). *¿Cómo influye la terapia lúdica en niños y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar?*. Tesis de grado para optar al título de Psicólogo Clínico. Facultad de Ciencias Psicológicas. Universidad Central de Quito, Ecuador.
- Ferrer, D. (2012). Hombres, machos, masculinos. Experiencias en la Atención y Reeducción en Yucatán. En M. Ferrer (Ed). *Reflexiones en torno a la expresión de la violencia conyugal. La violencia masculina*. Cuba, La Habana: Programa Editorial Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
- Fischetti, N., y Samaja, J. (2005). Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación. *Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, 23, 303-306.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad. La Voluntad de saber*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1993). *El sujeto y el poder*. [Libro en línea]. Disponible: <http://www.continents.com/poder.htm> [Consulta: 2015, Abril 30].
- Frojan, M. (2009). La violencia doméstica como un problema de interacción conductual. *Psicología e Intervención Psicológica. Basado en la conferencia de M. Froján. Praga en el 2º Seminario Internacional sobre Comportamiento y Aplicaciones*.
- Frojan, M., y Ruiz, S. (2013). Análisis funcional de la interacción terapéutica. *Revista Internacional de Interconductismo y Análisis de Conducta*. 1,1, 72-92.

- Frye, N., y Karney, B.(2006). The context of aggressive behavior in marriage: A longitudinal study of newlyweds. *Journal of FamilyPsychology*, 20,1, 12-20.
- García, E. (2013). *La violencia de género en Venezuela y sus manifestaciones generales en el Área Metropolitana de Caracas*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Caracas, Venezuela: Fundación FriedrihEberth.
- Gimeneo, B., y Barrientos, V. (2009). Violencia de género versus violencia domestica: La importancia de la especificidad. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*,14,32, 27–42.
- Giménez, D. (1999). *Una manifestación polémica del principio de igualdad: Acciones positivas moderadas y medidas de discriminación inversa*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. IUTP. Sypal. Caracas.
- Hurtado, J. (2007). *El proyecto de Investigación*. Quinta edición. Caracas. Ediciones Quirón-Sypal.
- Hurtado, J. (2010). *Guía para la Comprensión Holística de la Ciencia*. Tercera Edición, Fundación Sypal: Caracas. (Parte II Capítulo 3 y 4).
- Insuasti, S., Álvarez, M., Sánchez, J., y Nasimba, R. (2015). *Análisis de contenidos que induzcan de manera específica a la violencia de género, homofobia, racismo, sexismo, entre otras formas de discriminación*. Quito, Ecuador: Dirección Nacional de Investigación e Incidencia de Políticas Públicas.
- Jaramillo, E. (2009). *Diccionario de 90 términos de importancia para la psicología*. Recuperado el 21 de Junio de 2015, de <http://angelrazo.files.wordpress.com/.../diccionario de 90 terminos de...>

- Jaramillo, R., y Ríos, R. (2015). *Noviazgos libres de violencia. Programa de entrenamiento en comunicación y solución de problemas*. Tesis de grado para optar al título de Licenciado en Psicología clínica. Escuela de Psicología. Universidad Central de Venezuela.
- Kantor, J.R (1924). La Lingüística Psicológica. *Mexican Journal of Behavior Analysis*, 1, 2, 249-268.
- Kantor, J.R. (1959). *Interbehavioral psychology*. Graville, Ohio: The Principle Press.
- Kantor, J.R., y Smith, N. (1975) *The science of Psychology: An Interbehavioral survey*. Chicago: The Principia Press. Cap. XX.
- Kantor, J.R. (1977). *Psychological Linguistics*. Chicago: Principia.
- Kantor, J. (1978). *Psicología interconductual. Un ejemplo de construcción científica sistemática*. México: Trillas.
- Kantor, J. (1981). Reflexiones sobre el habla y el lenguaje. *Revista Mexicana de Análisis de la conducta*. 7,2, 91-105.
- Krippendorff, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.
- Lacan, J. (1983). *El seminario de Jacques Lacan*. Barcelona: Paidós.
- Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia (2007). *Gaceta Oficial N° 38668,20-04-2007*.
- Lieberman, R. (1970). Terapia conductual de Familias y de Parejas. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 2,2, 161-182.
- López, A. (2013). Comunicación deficiente en las relaciones de pareja. Elaboración de un plan de tratamiento. *Revista Diálogos*, 4,1, 7-16.

- Lorenzo, M., Salazar, A. (2011). *La violencia de género en el noviazgo. Un estudio descriptivo a partir de estudiantes universitarias*. Tesis de grado para optar al título de Sociólogo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Escuela de Ciencias Sociales. Universidad Católica Andrés Bello.
- Maldonado, V., Parada, G., Medina, R. (2014). An analysis about the working of batterer intervention programs. *Revista electrónica trimestral de enfermería*, 3, 247-253. Recuperado el 30 de Abril de 2015, de <http://www.um.es/eglobal/>.
- Márquez, M., González, L., Acosta, N., Vera, S., Muñoz, D y Fuenmayor, A.(2013). Violencia contra la mujer: un problema social y de salud pública en Venezuela. *Revista de la Universidad del Zulia*. 4,9, 73-85.
- Martínez, L. (2006). Rompiendo el silencio: del remanso romántico a la agitación de una violencia inesperada [Versión electrónica], *Revista Venezolana de Sociología y Antropología* 16(047), 607-640. Recuperado el 4 de mayo de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/705/70504703.pdf>
- Melander, L., Noel, H., y Tyler, K. (2010). Bidirectional, unidirectional and nonviolence: A comparison of the predictors among partnered young adults. *Violence and victims*, 25, 5, 617-630.
- Méndez, F., y Pinedo M. (2017). *Aproximación Epistemológica al estudio de los trastornos anorectales y su vinculación con la psicología*. Trabajo de Licenciatura presentado ante la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela, como requisito parcial para optar al título de Licenciadas en Psicología.
- Munguía, C., Rodríguez, C., y Rueda, G. (2014). Género y Conductas de Riesgo para la salud: Una aproximación desde un punto de vista interconductual. *Journal of Behavior, Health and Social Issues*, 6, 2, 57-69.
- Padrón, J. (2014). Qué es la Epistemología. *Entretemas*. Recuperado el 23 de Abril de 2017 en <http://padron.entretemas.com.ve/QueEsLaEpistemologia.pdf>.

- Panuzzio, J., y DiLillo., D. (2010). Physical psychological and sexual intimate partner aggression among newlywed couples: Longitudinal prediction of marital satisfaction. *Journal of Family violence*, 25,7, 689-699.
- Perilla., J. (1999). Violence as Human Rights Issue: The Case of Immigrant Latinos. *Hispanic Journal of Behavioural Sciences*, 21, 2, 107-133.
- Pennisi, E. (2005). *How did cooperative behavior evolve?* *Science*, 309-393, <http://dx.doi.org/10.1126/science.3095731.93>.
- Prieto, M. (2014). Violencia de pareja. Repercusiones en la salud mental de la mujer. *Revista Enfermería Cy L*, 6, 2, 93-97.
- Pratto, F., y Walker, A. (2004). The bases of gendered power. En A. H. Eagly, A. E. Beall y R. J. Sternberg (Eds.), *The psychology of gender* (2.ed.) (pp. 242-268). Nueva York: The Guilford Press.
- Pueyo, A., y Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: Instrumentos disponibles e indicadores de aplicación. *Psicothema*, 22,3, 403–409.
- Rangel, F. (2014). *Análisis Cognitivo Conductual de la Violencia Psicológica en la comunicación de las parejas heterosexuales*. Tesis de grado para optar al título de Magister Scientiarum en Orientación de la Conducta. Centro de Investigaciones psiquiátricas, Psicológicas y Sexuales de Venezuela, Caracas.
- Rey, A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 1, 1, 227-241.
- Ribes, E. (1982). *El Conductismo: reflexiones críticas*. Barcelona: Fontanella.
- Ribes, E. y López, F. (1985). *Teoría de la conducta: Un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.

- Ribes, E. (1986). Language as behavior: Fuctional mediation versus morphological description. En: Reese, H.W and Parrot, L.J. (eds.) *Nebehavior science: Philosophical, methodological and empirical advances*, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Ribes, E. (1990). *Psicología y salud*. México D.F: Trillas
- Ribes, E. (1993). El análisis contingencial, la identificación y definición funcional de los problemas psicológicos. *Revista Mexicana de Psicología*, 10,1, 85-89.
- Ribes, E. (1999). *Teoría del condicionamiento y el lenguaje. Un análisis histórico y conceptual*. México: Taurus/Universidad de Guadalajara.
- Ribes, E. (2001). Functional dimensions of social behavior: Theoretical considerations and some preliminary data. *Revista Mexicana de Psicología*, 27, 285-306.
- Ribes, E. (2007). Estados y límites del campo, medio de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas. *Acta Comportamentalia*, 15,2, 229-259.
- Ribes, E., Rangel, N., López, V. (2008). Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 25,1, 45-57
- Ribes, E. (2010). Lenguaje ordinario y lenguaje técnico: Un proyecto de currículo universitario para la psicología. *Revista mexicana de Psicología*. 27, 55-64.
- Ribes, E. y Pulido, L. (2015). Reciprocidad, tipos de contingencias sociales sistémicas y lenguaje: investigación de las interacciones interindividuales. *Revista Mexicana de Psicología*, 32,1, 81-91.
- Ribes, E y Pérez. A (2012). La Psicología Interconductual de J.R. Kantor. En D. Zilio y K. Carrara. (Comp.). *Conductismo, reflexiones históricas y conceptos*. Sao Paulo. Brasil: Paradigma. Cap. 11.

- Rivas, R. (2014). *Personalidad, Género y Salud Física/Psicológica: Estudio comparativo entre mujeres chilenas y españolas víctimas de violencia de género*. Tesis Doctoral en Psicología. Facultad de Psicología. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos II. Universidad Complutense de Madrid/España.
- Rivas, S. (2001). Violencia domestica contra la mujer una vergonzosa realidad [Versión electrónica], *Otras miradas* 1(001), 77-96. Recuperado el 4 de mayo de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/redalycf/183/118310109.pdf>.
- Rodenburg, F. y Fantuzzo. J. (1993). The measure of wife abuse: steps toward the development of a comprehensive assessment technique. *Journal of Family Violence*, 8, 203-227.
- Román, J. (s/f). Interconductismo: Principios Básicos. [Revisión electrónica]. Recuperado el 10 de diciembre de 2017, de <http://www.conducta.org>.
- Ryle, G. (1949). *The concept of mind*. New York: Barnes and Noble.
- Salas, J. (2008). La psicología, la masculinidad y el trabajo con hombres. *Revista Costarricense de Psicología*, 27, 40, 53-65.
- Samaja, J. (1994). *Epistemología y Metodología (Elementos para una Teoría de la Investigación científica)*, Buenos Aires: EUDEBA.
- Sánchez, J. (2014). *Hombres violentados psicológicamente por sus pares: Lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.
- Sánchez, L. (2009). *Estudio longitudinal del impacto de la violencia de paraje sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres*. Tesis de Doctorado en Psicología. Facultad de Psicología. Departamento de Psicobiología. Universidad de Valencia, España.
- Sanmartín, J. (2007). *La violencia y sus claves*. (5ª ed.). Barcelona, España: Ariel.
- Sevillano, J.M. (s/f). Interconductismo: Principios Básicos. [Versión electrónica]. Recuperado el 30 de septiembre de 2017, de <http://www.conducta.org>.

- Shepard, M. F. y Campbell, J. A. (1992). The abusive behavior inventory: a measure of psychological and physical abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 7, 291-305.
- Schumacher, J y Leonard, K. (2005). Husbands' and wives' marital adjustment, verbal aggression, and physical aggression as longitudinal predictors of physical aggression in early marriage. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 73,1, 28-37.
- Skinner, B. F. (1981). *Conducta verbal*. México: Trillas.
- Skinner, B. F. (1988). The Phylogeny and Ontogeny of Behavior. In A. Catania & S. Harnad (Eds.), *The Selection of Behavior: The Operant Behaviorism of B. F. Skinner. Comments and Consequences* (pp. 382-461). New York: Cambridge University Press.
- Straus, M. A., Hamby, S. L., Boney-McCoy, S., y Sugarman, D. B. (1996). The Revised Conflict Tactics Scales: Development and Preliminary Psychometric Data. *Journal of Family Issues*, 17, 283-316.
- Straus, M.A. (2008). Dominance and symmetry in partner violence by male and female university students in 32 nations. *Children and Youth Services Review*, 30, 252-275.
- Straus, M. A. (2011). Gender symmetry and mutuality in perpetration of clinical-level partner violence: Empirical evidence and implications for prevention and treatment. *Aggression and Violent Behavior*, 16, 4, 279-288. doi:10.1016/j.avb.2011.04.010.
- Tyler, K., Melander, L., y Noel, H. (2009). Bidirectional partner violence among homeless young adults: Risk factors and outcomes. *Journal of Interpersonal violence*, 24, 1014-1035.
- Vargas, L., Ramírez, R. (2013). Terapia Conductual Integrativa de Pareja: Descripción General de un Modelo con énfasis en la aceptación emocional. *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 139,1, 53-63.
- Villaseñor, M. y Castañeda, J. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Revista de Salud pública*, 45, 1, 44-57.
- Wittgenstein, L. (1953). *Philosophical investigations*. Oxford: Basil Blackwell.

Wittgenstein L. (1980). *Remarks on the Philosophy of psychology*. Oxford: Basil Blakweell.

Yagupsky, V. (1992). Atravesando el muro. El rol del psicólogo en los servicios de atención al problema de la violencia conyugal. En J. Corsi (Comp.). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

Zarza, M., y Froján, M. (2005). Estudio de Violencia doméstica en una muestra de mujeres latinas residentes en Estado Unidos. *Anales de Psicología*, 21,1, 18-26.

Zurlinden, P. (2010). La identidad y el aprendizaje: una perspectiva social. *Multidisciplina*, 6, 5-13.